

FANM NAN FWONTYÈ, FANM TOUPATOU:
Una mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas,
en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana



Allison J. Petrozziello y Bridget Wooding

**FANM NAN FWONTYÈ, FANM TOUPATOU:
Una mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas,
en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana
(Elías Piña/Belladère)**

Informe del estudio cualitativo encargado por la Colectiva Mujer y Salud y
Mujeres del Mundo en el marco del proyecto “Mujeres en tránsito”

Diciembre del 2011

Fanm nan fwontyè, Fanm toupatou: Una mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas, en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana (Elías Piña/Belladère)

Autoras: Allison J. Petrozziello y Bridget Wooding

Equipo de investigación: Observatorio Migrantes del Caribe

Coordinadora: Bridget Wooding

Investigadora Principal: Allison J. Petrozziello

Asistente de Investigación: Ivrance Martine

ISBN: 978-9945-16-464-0

Diseño y diagramación: Martha Lamarche y Lorena Espinoza Peña

Foto de portada: Allison J. Petrozziello

Foto de contraportada: Lorena Espinoza Peña

Fotografía: Hillary Petrozziello y Allison J. Petrozziello

Revisión gramatical: Cristina Santillán y Noemí Guerrero Sánchez

©2011, Colectiva Mujer y Salud, Mujeres del Mundo, Observatorio Migrantes del Caribe (CIES-UNIBE), Todos los derechos reservados

Colectiva Mujer y Salud

c/José Gabriel García # 501

Ciudad Nueva, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

<http://www.colectivamujerysalud.org>

Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA), auspiciado por el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales de la Universidad Iberoamericana (CIES-UNIBE)

c/Cayetano Rodríguez, 207

Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

<http://www.obmica.org>

Todas las fotografías que aparecen en esta publicación fueron tomadas en Comendador entre mayo y agosto de 2011. Las personas fotografiadas no son las mismas que participaron en el estudio, cuya identidad ha sido alterada para protegerlas. La foto en la portada muestra a las mujeres haitianas que venden en el mercado de Comendador, en tránsito hacia Belladère, a través de la puerta fronteriza de Carrizal.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/República Dominicana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del Observatorio Migrantes del Caribe y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Las conclusiones, interpretaciones y resultados que aquí se exponen no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros. La OIM cree firmemente en el principio de que la migración en condiciones humanas y ordenadas beneficia a los migrantes y a la sociedad. Dado su carácter de organización intergubernamental, las actividades que lleva a cabo la OIM con sus interlocutores de la comunidad internacional tienen por objeto: ayudar a resolver las dificultades de la migración, promover la comprensión de las cuestiones en el ámbito de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

1 El título “*Fanm nan fwontyè, Fanm toupatou*” es una frase en creole haitiano que quiere decir “Mujeres en la frontera, mujeres en todas partes”. Se eligió para hacer visible la creciente feminización del flujo migratorio haitiano hacia la República Dominicana, a la vez que reconocemos los múltiples escenarios en que las migrantes se ven expuestas a diferentes tipos de violencia en su contra.

*En memoria de Sonia Pierre, activista feminista dominicana,
incansable luchadora por los derechos humanos de las mujeres,
personas dominicanas de ascendencia haitiana y migrantes,
1963 -2011*

Siempre tú ves que los hombres le dan golpes a las mujeres, patadas, trompones. Yo no le doy derecho a un hombre a que me haga una cosa así. De mi parte yo siento que puedo defenderme ante un hombre, tengo material para eso, yo puedo. Si te da golpes hoy y tú lo aceptas, te da golpes mañana y tú lo aceptas, entonces te convierte en su “zapato”. Soy yo que tengo que reconocer mis derechos y decir lo que quiero y lo que no quiero.

- Maliya, Migrante haitiana y vendedora en el mercado fronterizo de Comendador, Elías Piña

Los Estados están obligados a “respetar y garantizar (el disfrute de los derechos humanos) a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción”. Por lo tanto, las mujeres migrantes tienen igual derecho a ser atendidas y protegidas frente a la violencia de género, sin importar la condición de su documentación.

- Amnistía Internacional (2003)

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	8
ABREVIATURAS	9
PRÓLOGO	11
RESUMEN EJECUTIVO	13
1. INTRODUCCIÓN	19
2. MARCO CONCEPTUAL	21
2.1 Violencia contra las mujeres frente a la violencia basada en género	21
2.2 El contexto de violencia contra las mujeres en Haití	22
2.3 El marco legal y la violencia contra las mujeres en República Dominicana	25
2.4 La frontera dominico-haitiana	27
2.5 Violencia estructural e interseccionalidad	29
3. METODOLOGÍA	31
4. ÁREA GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	34
5. PERFIL DE LAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA ENTREVISTADAS	38
6. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA IDENTIFICADAS	40
6.1. Violencia en el hogar	41
6.1.1. Violencia física	42
6.1.2. Violencia sexual	44
6.1.3. Violencia verbal	46
6.1.4. Violencia económica	47
6.2. Violencia en el camino	50
6.2.1. Violencia en El Carrizal: punto de cruce fronterizo oficial	50
6.2.2. Violencia “por el monte”: puntos de cruce no oficiales	52
6.3. Violencia en la calle	56
6.4. Violencia en el mercado fronterizo	58
6.4.1. Descripción general del mercado	58
6.4.2. Violencia ejercida por los cobradores contra las mujeres vendedoras haitianas	60
6.4.3. Violencia física y verbal, ejercida por otras vendedoras y compradores	62
6.4.4. “Macuteo” en el mercado: cobro de precio más alto a vendedoras haitianas que dominicanas	63
6.5. Violencia en el trabajo doméstico	64

6.6. Tráfico y trata de mujeres	67
6.6.1. Sueño capitaleño	68
6.6.2. Tráfico ilícito de personas haitianas hacia Santo Domingo	68
6.6.3. Trata de mujeres y niñas haitianas hacia Santo Domingo	70
6.7. Trabajo sexual	72
6.8. Repatriaciones	75
6.9. Vulnerabilidades de niñas y adolescentes	77
7. RESPUESTA INSTITUCIONAL	80
7.1 Sistema de referencia y contra referencia en casos de violencia contra las mujeres	80
7.1.1. Policía	81
7.1.2. Fiscalía	83
7.1.3. ¿Las sobrevivientes haitianas denuncian?	86
7.1.4. Hospital y la Dirección Provincial de Salud	89
7.1.5. Oficina Provincial de la Mujer	92
7.2 Coordinaciones para mejorar la situación en el mercado y el cruce fronterizo	93
7.2.1. Mercado	93
7.2.2. Cruce fronterizo	96
8. CONCLUSIONES	97
9. RECOMENDACIONES	101
9.1. Colectiva Mujer y Salud	101
9.2. Mujeres migratorias	102
9.3. Autoridades competentes	103
9.4. Organizaciones de la sociedad civil	104
9.5 Organizaciones internacionales	104
9.6. Respuesta binacional	105
BIBLIOGRAFÍA	106
ANEXOS	113
ANEXO 1: Actores clave entrevistados	113
ANEXO 2: Mapeo de actores	115
ANEXO 3: Propuestas de las comerciantes haitianas para el nuevo mercado en El Carrizal	121
ANEXO 4: Guía de entrevistas para las mujeres migrantes	123
ANEXO 5: Guía de entrevistas con actores locales	129
ANEXO 6: Guía para los grupos focales con mujeres haitianas sobrevivientes de violencia	133

AGRADECIMIENTOS

Este estudio no hubiera sido posible sin la colaboración entusiasta y desinteresada de las mujeres haitianas migrantes que compartieron sus experiencias con el equipo investigador en la franja fronteriza de Elías Piña/Belladère. Nuestros sinceros agradecimientos a estas mujeres valientes, que en las palabras de la escritora haitiano-americana Edwidge Danticat, “sostienen una parte del cielo en sus cabezas”.²

La organización logística del trabajo de campo fue exitosa gracias al apoyo del personal de la Colectiva Mujer y Salud (CMS) y Mujeres del Mundo (MdM), las organizaciones que comisionaron el estudio. De manera especial, el equipo de OBMICA agradece a Sergia Galván, Alexandra “July” Betances, Elga Salvador, Teodora Martínez, Merys de los Santos y Dionisia “Gelin” Rosario Patia de la CMS, así como a Nuria Barrientos García de MdM.

Aprovechamos para agradecer a las autoridades y prestadores de servicios de la zona que participaron en entrevistas y talleres, sacando el tiempo de su ajetreo cotidiano para discutir e identificar soluciones para mejorar la situación de violencia que viven las mujeres en el territorio bajo su jurisdicción.

Asimismo, se les agradece a las/os representantes de organizaciones de sociedad civil que viajaron desde Belladère para ser entrevistados, a pesar de la situación de violencia que todavía se vivía en ese lugar.

Apreciamos el apoyo voluntario de la cooperante de Progressio, Esther Schneider, que hizo síntesis de algunos documentos clave en francés de nuestra bibliografía, y de las cooperantes de Progressio en Jimaní (Daniela Peirano) y en Santo Domingo (Gloria Doñate) por creer en la importancia de ese trabajo y por apoyar financieramente, a través de UNFPA, el trabajo de seguimiento que se hizo en los meses posteriores al trabajo de campo.

Finalmente, agradecemos a los donantes que aportaron fondos para la realización del estudio: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del proyecto “Mujeres en tránsito” ejecutado por la CMS y MdM; y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la República Dominicana. Así mismo, agradecemos a Norwegian Church Aid por aportar fondos para la impresión del libro.

² Danticat, Edwidge. 1994. *Breath, Eyes, Memory*. New York: Vintage Books.

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CEDAW	Convención para la eliminación de toda formas de discriminación contra las mujeres
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana
CESFRONT	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre
CIPROM	Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante
CITIM	Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes
CIT	Comité Intermunicipal Transfronterizo
CMB	Comisión Mixta Bilateral
CMS	Colectiva Mujer y Salud
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONAPLUVI	Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DGM	Dirección General de Migración
DPS	Dirección Provincial de Salud
GARR	Grupo de Apoyo a Refugiados y Migrantes (<i>Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés</i>)
HNP	Policía Nacional de Haití
ISPRI	Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional
MCFDF	Ministerio para el Estatus de la Mujer y los Derechos de la Mujer (<i>Ministère à la Condition féminine et aux Droits des femmes</i>)
MdM	Mujeres del Mundo
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas de Estabilización en Haití
NAM	Núcleo de Apoyo a la Mujer
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OBMICA	Observatorio Migrantes del Caribe
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental

OPM	Oficina Provincial de la Mujer
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OTIMEP	Oficina Técnica Intermunicipal Elías Piña
RFJS	Red Fronteriza Jano Siksè para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
UAV	Unidad Especializada en Atención a la Violencia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i>
VBG	Violencia basada en género
VCM	Violencia contra las mujeres
VIF	Violencia Intrafamiliar
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

PRÓLOGO

El 12 de julio de 2011 la joven Rooldine Lindor, estudiante universitaria de nacionalidad haitiana, fue violada y asesinada en Santo Domingo Este. Aunque el acontecimiento pudiera haber pasado desapercibido en el marco de un aumento general de la delincuencia y la criminalidad en República Dominicana, suscitó una reacción inesperada de indignación por parte de la comunidad haitiana en el país, también al más alto nivel en el vecino país de Haití y hasta en los medios internacionales. Además, a pesar de estar en pleno proceso de nombrar un nuevo gobierno, la incipiente Administración del Presidente de Haití, Michel Martelly, no se ha quedado atrás, dando seguimiento al caso al apoyar la visita a Santo Domingo de parlamentarios desde Haití que intercambiaron con sus homólogos y con el poder judicial, enfocando en particular este caso de Rooldine Lindor.³

La prensa haitiana describió este feminicidio como “una bofetada” a los haitianos en República Dominicana. Por su parte, grupos de feministas y otros actores de la sociedad civil dominicana se han solidarizado con la comunidad estudiantil haitiana, mostrándose alarmados por lo ocurrido. Unos analistas consideran que el asesinato de esta extranjera joven podría tener un impacto semejante a lo que fue la secuela de la muerte de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez en Madrid, hace casi dos décadas, cuando dicho acontecimiento logró movilizar un movimiento más sostenido que antes en pro de los derechos de las mujeres inmigrantes en España.

Sin embargo, hay otros contextos sociales y geográficos en la isla que comparten Haití y la República Dominicana en que la mujer migratoria haitiana tiene sus derechos violados diariamente en un espectro amplio de vulneraciones, manifestando o tendientes hacia la violencia contra las mujeres. ¿Por qué no recibe la atención debida la violencia contra las mujeres migratorias en estos otros escenarios? ¿Es porque no vive en una ciudad grande y metropolitana, sino en los intersticios entre dos países? ¿Es porque es una mujer de un rango inferior en la estratificación social? ¿Es porque no tiene un estatus migratorio positivo? Este estudio procura sacar de la invisibilidad a algunas de estas mujeres que viven y trabajan en situaciones de alto riesgo en cuanto a su seguridad ciudadana, y en que ellas puedan imaginar, por razones socioculturales arraigadas, que esta gama de violencia en su contra es parte de la cotidianidad.

El caso que nos ocupa es la frontera dominico-haitiana, siendo el escenario específico el del binomio de las ciudades Comendador (en la provincia de Elías Piña del lado dominicano) y de Belladère (en el departamento del Plateau Central del lado haitiano).

Llama la atención el bajo perfil de las mujeres migratorias en este entorno en que, en el peor de los casos, pueden ser asesinadas sin aparecer en ningún registro en el país, o pueden ser repatriadas a Haití sin el respeto debido del proceso ni un reconocimiento del protocolo binacional que rige en la materia. Hay

3 Liriano, Jhonatan. “Diputados haitianos visitan el Congreso Nacional” en El Caribe, 2 Septiembre 2011. Disponible en <http://www.elcaribe.com.do/site/pais/nacionales/286658diputadoshaitianosvisitancongresonacional.html>

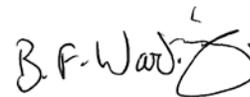
una serie de factores que confluyen para mantener en la impunidad a los perpetradores de la violencia (mayoritariamente pero no exclusivamente hombres), sea en el cruce formal o informal, en el ámbito familiar, en la esfera de trabajo en casas de familia, en los prostíbulos de la zona, o sea en el mercado fronterizo de los lunes y viernes en Comendador.

Más allá de un marco legislativo más favorable que de seguro es necesario, tanto en el país de origen como en el país de destino, y una opinión pública más sensibilizada de cara a estos temas, este estudio hace hincapié en los roles y responsabilidades de dos de los actores fundamentales que se enfrentan en esta panorámica, notablemente las mismas mujeres migratorias como sujetos de derechos y con capacidades destacables; y las autoridades competentes como garantes de sus derechos. Subraya la necesidad imperativa de un cambio radical en las prácticas actuales que toleran estas violaciones, sin mayor ruido en la isla y más allá. Es nuestra esperanza que este informe sirva para señalar posibles pistas de acción para algunos actores clave, con énfasis también en el quehacer de aliados con que pueden contar las mujeres aludidas en su trayectoria migratoria.



Sergia Galván

Directora Ejecutiva de la Colectiva Mujer y Salud



Bridget Wooding

Directora, Observatorio Migrantes del Caribe

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

Las mujeres migrantes haitianas, así como las desplazadas y las que están en tránsito en la zona fronteriza dominico-haitiana, se encuentran en situación especialmente vulnerable ante la violencia contra las mujeres (VCM). Muchas migran de forma espontánea buscando mejorar su situación de vida; otras han sido desplazadas por el terremoto en Haití de enero del 2010 y más recientemente por la violencia post-electoral en Haití en los meses de abril y mayo del 2011. En la región hay altos niveles normalizados de violencia contra las mujeres, de varios tipos: violencia física, sexual, económica, verbal/psicológica, etc., y altos riesgos de tráfico ilícito de personas y trata, incluyendo la destinado al trabajo sexual forzado.

El mercado fronterizo de Comendador es un punto importante de comercio para muchas mujeres haitianas, que a la vez las expone a situaciones de “macuteo”, así como varios tipos de violencia, tales como la violencia física, verbal y sexual. También se han detectado situaciones propicias a la VCM en casas anfitrionas donde se hospedan mujeres y niñas desplazadas tras el terremoto en Haití, y casas empleadoras de trabajadoras domésticas migrantes, entre otras. Finalmente, los brotes de cólera en Haití (2010-2011) han llevado a las autoridades dominicanas a cerrar la frontera en varias ocasiones y a segregar a las y los vendedores haitianos de los dominicanos en un mercado provisional en El Carrizal como medida de Salud Pública, hecho que elevó el número de mujeres que cruzaban la frontera por puntos no oficiales, donde se vieron expuestas a robo, violencia sexual y en algunos casos extremos, homicidio/feminicidio.

Sin embargo, las tasas de denuncia de la VCM interpuestas por las sobrevivientes haitianas son muy bajas, tanto por la falta de conocimiento de sus derechos por parte de las mujeres sobrevivientes como por el funcionamiento inadecuado de los servicios de atención en la frontera del lado dominicano y por la escasez de estos servicios en la frontera haitiana. Algunos motivos para no denunciar derivan de su condición migratoria, por ejemplo: no saben español (recién llegadas); no saben dónde/adónde acudir; no conocen el sistema; temen ser repatriadas; y vienen de un contexto de institucionalidad muy débil. Otras mujeres migrantes optan por no denunciar por motivos parecidos a los de las sobrevivientes dominicanas, entre ellas: presión familiar y/o social; creencia religiosa; “desesperanza aprendida”; temor al agresor; dependencia económica; y desconfianza en la capacidad de las instituciones para protegerlas o resolver la situación.

Desde la perspectiva institucional, hay una marcada falta de redes de apoyo, servicios de salud en general y atención a trastornos post traumáticos. Sumada a esta situación está la insuficiente atención otorgada a los derechos de las mujeres a nivel local y nacional, actitudes discriminatorias y xenófobas por parte de algunas autoridades y prestadores de servicios, así como una impunidad generalizada hacia los perpetradores.

Ante esa situación, la Colectiva Mujer y Salud y Mujeres del Mundo comisionaron el presente estudio, en el marco del proyecto “Mujeres en tránsito: Mejorando la calidad de vida de mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en la franja fronteriza dominico-haitiana a través de la disminución de los niveles de violencia y mejora de salud sexual y reproductiva”. El estudio fue financiado por la AECID y la OIM/ República Dominicana. El objetivo inmediato es que sirva de línea basal para la creación de un observatorio sobre violencia contra las mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en Elías Piña y Belladère, y más ampliamente como instrumento de incidencia política en favor de los derechos de las mujeres migrantes haitianas.

Para lograr este fin, un equipo de investigadoras del Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA) generó información cualitativa sobre las tipologías de violencia contra las mujeres, sobre el perfil de las mujeres migratorias y los perpetradores, y sobre la respuesta institucional de las autoridades y actores relevantes en la materia. El siguiente cuadro resume cuáles son las tipologías detectadas, y quiénes son los perpetradores y sobrevivientes más frecuentes.

Tipologías de violencia contra las mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas

Contexto	Tipos	Perpetradores	Sobrevivientes
Hogar	Violencia física Violencia sexual Violencia verbal Violencia económica	Pareja (haitiano o dominicano)	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)
Cruce fronterizo oficial: Carrizal	Cobro indebido de “peaje” Violencia física y verbal Acoso sexual	CESFRONT y Guardias	Mujeres en tránsito
Cruce fronterizo no oficial: “Por el monte”	Robo Atraco Violencia sexual Homicidio	Buscones Acompañante (familiar) Delincuentes (dominicanos y haitianos en el monte) Motoristas	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)
Calle	Acoso sexual Violación sexual	Hombres dominicanos y haitianos (conocidos o desconocidos)	Mujeres migrantes Mujeres desplazadas
Mercado	Violencia verbal Violencia física Violencia sexual “Macuteo”	Cobradores (los cuatro tipos) Vendedores y clientes (sólo física y verbal)	Mujeres comerciantes haitianas
Trabajo doméstico	Vulneración de derechos laborales (falta de pago, despido injusto, horas excesivas, pago por debajo del salario mínimo) Acoso sexual Violación	Empleadores/as Varones de la casa Varones de la casa	Trabajadoras domésticas (migrantes y desplazadas)
Tráfico y trata	Engaño Violencia sexual Trata	Buscones Chóferes Autoridades Cómplices	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)

Trabajo sexual	Trabajo sexual forzado Violación sexual Violencia física Robo	Buscones haitianos y dominicanos Clientes (hombres dominicanos y haitianos) Autoridades cómplices	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas), en particular las jóvenes
Repatriaciones	Vulneración de derechos reconocidos en el Protocolo Binacional de Entendimiento de 1999 Robo de pertenencias	CESFRONT DGM	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas), sospechosas de estar en situación irregular
Niñas y adolescentes	Maltrato en el hogar Riesgo de abuso y explotación Violencia sexual	Integrantes de las familias de acogida Varones en casas de acogida	Hijas de crianza <i>Restavèk</i> Jóvenes desplazadas

En cuanto a la respuesta institucional, se analizan tanto el sistema de referencia en casos de violencia contra las mujeres como los esfuerzos en curso por mejorar la situación de violencia en el mercado y el cruce fronterizo. El sistema de referencia – lo que también se conoce como la “ruta crítica” – engloba todas aquellas instituciones y organizaciones que tengan la responsabilidad de prevenir e/o intervenir ante casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres. En Elías Piña, involucra a varios actores estatales Policía, Fiscalía, Hospital, Dirección Provincial de Salud y la Oficina Provincial de la Mujer y algunos no estatales tales como la CMS, la Red Fronteriza Jano Sikè y Plan Internacional. Se detectaron varias brechas y dificultades en cuanto a la respuesta que dan en casos de VCM. Por su lado, la Fiscalía y la Policía reportan que las mujeres haitianas casi no denuncian, que dejan caer los casos y que es difícil localizar al agresor por la informalidad de las condiciones en que viven. Por otro lado, las mujeres entrevistadas hablan de indiferencia y trato discriminatorio por parte de la Policía. El Hospital y la Dirección Provincial de Salud se limitan a emitir el certificado médico a la mujer agredida; no intervienen para orientarla o referirla entre instituciones y no generan información estadística. Por último, la Oficina Provincial de la Mujer tiene muy poca proyección hacia la comunidad haitiana, que a su vez, desconoce la existencia de la misma.

Hay algunos esfuerzos en curso para mejorar la situación en el mercado y el cruce fronterizo. Destaca el trabajo actual de la Red Fronteriza Jano Sikè para convocar a las autoridades pertinentes y tomar medidas para mejorar la situación. Asimismo, hay esperanza de resolver varios problemas recurrentes a través de la construcción del nuevo mercado, pautado para los próximos años. Es de crucial importancia que las mujeres migrantes se organicen, con el apoyo de la sociedad civil, para que su voz y sus intereses sean escuchados y representados en las consultas acerca del nuevo proyecto.

Este estudio subraya la necesidad de un cambio radical en las prácticas actuales que toleran la violencia contra las mujeres migratorias en todas sus manifestaciones, con escasos dolientes, señalando posibles pistas de acción para algunos actores clave, incluyendo para el quehacer de aliados de las mujeres aludidas en su trayectoria migratoria. Con ese fin, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

Colectiva Mujer y Salud

- Seguir en la puesta en marcha del Observatorio sobre Violencia contra las Mujeres Migrantes, a partir de los datos disponibles en la Fiscalía, Oficina Provincial de la Mujer, Red Fronteriza Jano Sikè (RFJS)

y Diagnóstico del Sistema de Atención a la Violencia contra la Mujer. Trabajar con el Hospital y la DPS para mejorar la generación de estadísticas.

- Seguir coordinando con el recién creado Comité Intermunicipal Transfronterizo (CIT), que tiene su base en OTIMEP, para colocar en su agenda ítems de interés de las mujeres migrantes, tales como la resolución de conflictos en el mercado, la eliminación de sobornos, o la creación de un carnet transfronterizo.
- Apoyar la creación de un mecanismo de resolución de conflictos, en coordinación con la RFJS, para que haya claros canales a través de los cuales las personas puedan presentar su queja y tener resolución.
- En la creación del dispositivo de seguridad contemplado dentro del proyecto “Mujeres en Tránsito”, se recomienda coadyuvar esfuerzos con los observadores de derechos humanos de la RFJS, para que las personas entrenadas puedan informar sobre los abusos a la Red. Involucrar al encargado del mercado, que reconoce que ha habido problemas en el pasado con los cobradores y tiene interés en que no haya abusos sobre las personas que vienen a vender.
- Seguir acompañando a las instituciones que participaron en las reuniones de trabajo en julio y agosto del 2011 en la implementación de los compromisos adquiridos (ampliamente documentados).
- Continuar con la distribución de las pegatinas elaboradas con los números telefónicos de las instituciones que pertenecen al sistema de referencia, para fomentar la práctica de notificación y coordinación interinstitucional.
- Intercambiar experiencias con otras organizaciones, como Plan Internacional en San Juan de la Maguana, para aprender de su experiencia de activación de la ruta crítica en ese lugar, y aunar esfuerzos.
- Apoyar a las mujeres migrantes para organizarse, usando las propuestas que han generado como documento de base (ver documento en anexo 3), para que puedan participar en los procesos de toma de decisiones sobre el nuevo mercado.

Mujeres migratorias

- Participar en actividades de sensibilización sobre el derecho a vivir una vida sin violencia, derechos humanos, derechos laborales, derechos de la mujer, derechos en caso de repatriación, etc. así como los canales para presentar denuncias en caso de vulneración de los mismos.
- Organizar una asociación de comerciantes haitianas/os que pueda representar sus intereses, sobre todo durante el proceso de consulta y construcción del nuevo mercado fronterizo.
- Viajar en grupos, y en horas de día, en la medida que sea posible. Aprender técnicas de autodefensa y el idioma castellano.

Autoridades competentes

- Crear un sistema de acompañamiento de la sobreviviente entre instituciones. Nunca enviar a la sobreviviente sola al hospital u otra parte; siempre acompañarla.
- Fortalecer la coordinación entre instituciones, para mejorar la calidad de atención en casos de violencia contra las mujeres. Para lograr estas sinergias, establecer una comunicación efectiva entre

las instituciones que pertenecen a la Red (sistema de atención en casos de VCM): Fiscalía, Hospital, Dirección Provincial de Salud, Oficina Provincial de la Mujer, Policía Nacional, Colectiva Mujer y Salud.

- Fortalecer la respuesta de Salud Pública en caso de la violencia contra las mujeres, ya que el sistema de salud es el primer y a veces único punto de contacto que tienen las mujeres haitianas con las instituciones públicas, especialmente en la aplicación de las Normas Nacionales para la Atención Integral en Salud de la VIF y VCM, y su respectiva Guía y Protocolo para la Atención Integral en Salud de la Violencia Intrafamiliar y Contra La Mujer.
- Establecer una oficina u otra instancia donde las personas haitianas que hayan sufrido violencia a manos de las autoridades puedan poner una queja y encontrar una respuesta.
- Analizar los factores que pueden representar obstáculos al acceso a los servicios y a la justicia de las mujeres migratorias desde el punto de vista lingüístico y cultural, y tomar medidas adecuadas para mejorarlo. Aprovechar los recursos humanos capacitados por la CMS como mediadores interculturales y de los cursos de capacitación en creole y cultura haitiana.
- Ampliar las funciones de la recién creada Unidad de Género en el Ayuntamiento de Comendador para incluir la prevención de la violencia como una de las competencias coordinadas del ayuntamiento, de acuerdo al artículo 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Organizar reuniones con los oficiales de alto nivel en CESFRONT y el ejército nacional, para organizar sesiones de sensibilización de su personal en el trato apropiado a las mujeres haitianas en el marco de su capacitación continua en materia de derechos humanos.

Organizaciones de la sociedad civil

- Crear un espacio de participación/representación de los intereses de las mujeres vendedoras en el nuevo mercado. Contribuir, desde la sociedad civil, en el diseño del proyecto y la definición de normas de operación, aprendiendo de las dificultades observadas en otros mercados nuevos en otros puntos de la frontera, notablemente Dajabón y Pedernales. Asegurar la plena participación de la Red de Mujeres, apoyada por la CMS, en dicho proceso.
- Designar una coalición de organizaciones que vele por el funcionamiento del sistema de referencia en casos de VCM. Involucrar otros actores de carácter comunitario, así como ONGs, en el abordaje del problema. Pueden ser referentes, acompañantes y pueden hacer veeduría social por el cumplimiento de las funciones correspondientes a cada institución.
- Reforzar las herramientas televisivas: DPS en colaboración con CMS y OPM, podría producir un episodio del programa existente “Salud en la frontera” dedicado al tema.
- Capacitación para mujeres, en su idioma, para que entiendan que hay instancias donde pueden acudir en caso de abuso. Educar a las sobrevivientes, que no las van a repatriar por el hecho de que denuncien. Publicidad en dos idiomas, concienciar que la violencia es un problema que afecta a la familia y a la comunidad entera y que para su erradicación es necesario el compromiso de todos.
- Organizar capacitaciones de seguimiento para varones en el tema de nuevas masculinidades, para alterar los patrones de conducta violenta asociada a la masculinidad dominante.
- Prestar atención a nuevos ámbitos de preocupación en que las mujeres migratorias están en una situación de mucha desventaja, tales como la prostitución forzada, el trabajo doméstico, y la acogida de hijas de crianza de forma transfronteriza, tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el trabajo actual con mujeres comerciantes del mercado.

Organizaciones internacionales

- Seguir reforzando las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en su interlocución con las autoridades respecto a la temática de la violencia contra las mujeres migratorias.
- Seguir apoyando los procesos de capacitación para las autoridades competentes en cuanto a su sensibilización, conocimientos y habilidades para enfrentar debidamente la violencia contra las mujeres migratorias.
- Hacer valer sus redes internacionales para visibilizar en los medios la situación de las migrantes haitianas en la frontera dominico-haitiana con miras a propiciar una situación más favorable para las mismas en el ejercicio de sus derechos de cara a la amplia gama de violencia que persiste en su contra.

Respuesta binacional

- Que haya una regulación de los mercados fronterizos, que actualmente operan de forma extra-legal.
- Que la Dirección General de Migración (DGM) otorgue un carnet o permiso especial de entrada para comerciantes transfronterizos/os.
- Que el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) y la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) refuercen en su agenda la protección de la mujer migrante haitiana.
- Monitorear la aplicación de las normas establecidas en el nuevo Reglamento de migración, especialmente en lo relacionado a la garantía de los derechos de las trabajadoras transfronterizas.
- Que se aproveche del re-establecimiento de la Comisión Mixta Bilateral (CMB) para colocar la violencia contra las mujeres migratorias en la agenda de la misma.

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres migrantes haitianas, así como las desplazadas y las que están en tránsito en la zona fronteriza dominico-haitiana, se encuentran en situación especialmente vulnerable ante la violencia contra las mujeres (VCM). Muchas migran de forma espontánea buscando mejorar su situación de vida; otras han sido desplazadas por el terremoto en Haití de enero del 2010 y más recientemente por la violencia post-electoral en Haití en los meses de abril y mayo del 2011. En la región hay altos niveles normalizados de violencia contra las mujeres, de varios tipos: violencia física, sexual, económica, verbal/psicológica, etc., y altos riesgos de tráfico ilícito de personas y trata, incluyendo la destinado al trabajo sexual forzado. El mercado fronterizo de Comendador es un punto importante de comercio para muchas mujeres haitianas, que a la vez las expone a situaciones de “macuteo”⁴, así como varios tipos de violencia, tales como la violencia física, verbal y sexual. También se han detectado situaciones propicias a la VCM en casas anfitrionas donde se hospedan mujeres y niñas desplazadas tras el terremoto en Haití, y casas empleadoras de trabajadoras domésticas migrantes, entre otras. Finalmente, los brotes de cólera en la frontera (2010-2011) han llevado a las autoridades a cerrar la frontera en varias ocasiones y a segregar a las y los vendedores haitianos de los dominicanos en un mercado provisional en El Carrizal como medida de Salud Pública, hecho que elevó el número de mujeres que cruzaban la frontera por puntos no oficiales, donde se vieron expuestas a robo, violencia sexual y en algunos casos extremos, homicidio/feminicidio.⁵

A pesar de la relativa frecuencia con que ocurre, las tasas de denuncia de los casos de VCM son muy bajas, tanto por la falta de conocimiento de sus derechos por parte de las mujeres sobrevivientes como por el funcionamiento inadecuado de los servicios de atención en la frontera del lado dominicano y por la escasez de estos servicios en la frontera haitiana. Asimismo, hay una falta de redes de apoyo, servicios de salud en general y atención a trastornos post traumáticos. Sumada a esta situación está la insuficiente atención otorgada a los derechos de las mujeres a nivel local y nacional así como una impunidad generalizada hacia los perpetradores.

De cara a la situación arriba descrita, la Colectiva Mujer y Salud (CMS) y la ONG española Mujeres del Mundo, están implementando el proyecto “Mujeres en tránsito: Mejorando la calidad de vida de mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en la franja fronteriza dominico-haitiana a través de la disminución niveles de violencia y mejora de salud sexual y reproductiva”, con financiación de la AECID. El estudio cualitativo fue comisionado en el marco de este proyecto, para que sirva de línea basal para la creación

⁴ Jerga popular en la República Dominicana para denotar la extorsión por parte de las autoridades.

⁵ Aunque podría ser catalogado, a lo mejor, como feminicidio, hay insuficiente información para determinar si el homicidio ocurrió por motivos de género u otros, ya que se desconoce la identidad del agresor. Para mayor información sobre lo que constituye un feminicidio, ver definición en sección 2.1.

de un observatorio sobre violencia contra las mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en Elías Piña y Belladère, así como un instrumento de incidencia política a favor de los derechos de las mujeres migrantes haitianas.

Para lograr este fin, el equipo de investigadoras del Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA) ha generado información cualitativa sobre las tipologías de violencia contra las mujeres, sobre el perfil de las mujeres migratorias y los perpetradores, y sobre las autoridades y actores relevantes en la materia. En particular, hemos procurado contestar las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las **tipologías** de violencia que enfrentan las mujeres migratorias⁶ en el contexto fronterizo Comendador-Belladère?
 - a. ¿Cuál es el perfil de las **mujeres migratorias** que son más vulnerables a la violencia en este contexto? ¿Cuál ha sido el impacto de la violencia contra las mujeres en sus vidas? ¿Qué estrategias han empleado para resistir la violencia?
 - b. ¿Cuál es el perfil de los **perpetradores** de la violencia contra las mujeres migratorias haitianas en tránsito así como el **contexto sociocultural** que da cabida a este comportamiento?
2. ¿Quiénes son las **autoridades estatales y no estatales así como los prestadores de servicios** que tienen el mandato de intervenir ante la violencia contra las mujeres haitianas migrantes, en tránsito y desplazadas? ¿Cuál es su nivel de comprensión de la temática y qué respuesta dan?

El informe comienza con un breve resumen del marco conceptual que nos ayuda a entender mejor lo que está pasando en términos de la violencia contra las mujeres migratorias, seguido por descripciones de la metodología, contexto geográfico, y el perfil de las participantes en la investigación. Los hallazgos están organizados en dos capítulos: tipologías de violencia identificadas, y respuesta institucional. El informe concluye con una serie de recomendaciones, tanto para la Colectiva Mujer y Salud como para otros actores garantes de derechos.

⁶ El término “migratorias” deriva del uso de “trabajadoras migratorias” en la CEDAW *Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias*, ratificada en el 2008, http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR_26_on_women_migrant_workers_sp.pdf

2. MARCO CONCEPTUAL

2. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se aclaran los conceptos más importantes que subyacen a este estudio y que nos permiten profundizar en el análisis de los datos. En primer lugar se aclara la distinción clave entre violencia contra las mujeres (VCM) y violencia basada en género (VBG). Luego se examina el contexto de VCM en la isla, y el marco legislativo que rige a escala insular dentro del contexto regional e internacional. Se discute la especificidad de la frontera dominico-haitiana y cómo incide en la temática. En particular, se analiza la vulnerabilidad de las mujeres migratorias a la VCM. Se explica el concepto de violencia estructural desarrollado por el médico-antropólogo Paul Farmer desde sus vivencias en Haití, que viene muy al caso en esta investigación. Finalmente, se introduce el concepto de la interseccionalidad en que se considera cómo se forja la discriminación en base a diferentes ejes de identidad.

2.1 Violencia contra las mujeres frente a la violencia basada en género

Algunas académicas, como Sue Turrell, advierten sobre el riesgo de no distinguir entre la VBG y la VCM, argumentando que el término VBG oscurece el hecho alarmante de que las mujeres y niñas constituyen la gran mayoría de las sobrevivientes de VBG y que los hombres constituyen la mayoría de los agresores. Turrell propone el uso del concepto “violencia en contra de las mujeres” ya que expone más claramente la negligencia de los gobiernos para combatir las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.⁷ Geraldine Terry⁸ y Prieto et al⁹ aclaran que VBG y VCM no son sinónimos y que la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres de 1993 asume la VCM como una “subcategoría” de la VBG, abarcando cualquier acto de violencia de género que resulte en daño físico, sexual, o psicológico hacia las mujeres; además incluye el mero acto de amenazar, la coerción o privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como en la privada.¹⁰

La violencia de género en el interior de los hogares se asocia con relaciones desiguales de poder que pueden ser a la vez causa y efecto del acceso y uso desigual de los recursos entre las parejas. Dentro de todas las dimensiones, este tipo de violencia es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres y afecta todas las esferas de su vida: su autonomía, productividad, su capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos, la comunidad y sociedad en su conjunto.

7 Turrell 2007: 1

8 Terry 2004

9 Prieto et al 2007

10 Terry 2004: xiv; CAWN 2008: 2 citados en CAWN 2010: 1718

La forma más extrema de la violencia basada en género, ejercida contra las mujeres, es el llamado *feminicidio*. En su forma más sencilla, feminicidio es el asesinato de una mujer porque es mujer. En el momento de publicación, el Foro Feminista recién acababa de consensuar una definición más elaborada que fue presentada al Congreso para que fuera incluida como modificación en el Código Penal:

Feminicidio. *Comete el delito de feminicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer, valiéndose de cualquiera de las siguientes circunstancias:*

a. Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.

b. Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral.

c. Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.

d. Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo.

e. En menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.

f. Por misoginia. La misoginia, del griego μισογυνία, ‘odio a la mujer’, es la aversión u odio a las mujeres o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado como femenino.

g. Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima.

h. Concurriendo cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el artículo 93, numeral 1 del Código Penal.

La persona responsable de este delito será sancionada con pena de prisión de 30 a 40 años, y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo. Las personas procesadas por la comisión de este delito no podrán gozar de ninguna medida sustitutiva.¹¹

Mientras la violencia doméstica es la forma más reconocida de la violencia contra las mujeres, cabe señalar que hay muchas otras formas, tales como el acoso sexual, violación, etc. en que el agresor no necesariamente es el cónyuge.

2.2 El contexto de violencia contra las mujeres en Haití

Con el objetivo de entender el contexto de donde vienen las mujeres migratorias, se presenta una síntesis de la situación de desventaja que siguen enfrentando de cara a los hombres en el país de origen, Haití.

En el ámbito de educación en Haití la posibilidad de las niñas de permanecer en el sistema educativo está condicionada por razones de género, de manera que hay disparidades en la educación secundaria y terciaria a las que tienen menos acceso que los varones. Las mujeres siguen con un acceso limitado a servicios de salud. A pesar de algunos avances en la prevención y respuesta a la VCM, queda mucho por hacer para fortalecer las políticas y la provisión de servicios para las mujeres sobrevivientes en el país.¹²

11 Borrador del lenguaje a incluir en el Código Penal, sujeto a aprobación del Congreso.

12 DSNCRP, Gouvernement d’Haiti: 2007

Las mujeres y las niñas migran cada vez más *motu proprio*,¹³ incluyendo la migración a través de fronteras cuando pueden ser vulnerables a la trata y el tráfico ilícito de personas, potencialmente en situaciones laborales de explotación. Muchas mujeres continúan siendo el soporte clave de la familia en el país de origen y destino. Según la Oficina Nacional de Estadísticas en Puerto Príncipe, en 2003 la proporción de mujeres migrantes internas (13.4%) era más alta que la de los hombres (10.7%),¹⁴ mientras que en el país vecino, República Dominicana, se estimó en un 25% el porcentaje de las mujeres migrantes haitianas en el flujo migratorio internacional en 2004.¹⁵

En el campo de la justicia, muchas mujeres desconocen o no pueden realizar sus derechos básicos codificados, por ejemplo, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (también conocido como el Pacto de San José, ratificado por Haití en 1979), la Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém do Pará” y la Convención para la eliminación de toda formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).¹⁶

Las operaciones más contundentes de la Policía Nacional de Haití (HNP) y la Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH) desde fines del 2006 para combatir las pandillas de criminales han mejorado la situación de seguridad en general. Sin embargo, recientemente surgieron noticias de abusos cometidos por los mismos soldados de la MINUSTAH, tal como una violación sexual colectiva cometida por cuatro soldados uruguayos contra un joven haitiano¹⁷, y la desresponsabilización paterna por parte de soldados que han embarazado a mujeres y adolescentes haitianas.¹⁸ La inseguridad, ya sea generalizada en el país o fruto de la presencia de militares en la zona, afecta la movilidad de las mujeres y las niñas, y aumenta el riesgo de experimentar VCM con todas las consecuencias, incluyendo mayores posibilidades de contagiarse con VIH/SIDA.

Después del terremoto de 2010 en Haití, se advierten cambios en la situación de las mujeres en términos de aumento de necesidades y condiciones de vulnerabilidad. La percepción es que a raíz de este incremento de necesidades y vulnerabilidades el número de mujeres migrantes haitianas en República Dominicana ha crecido, notablemente el número de mujeres jóvenes.

Las mujeres son principalmente mujeres pobres, indocumentadas, con bajo nivel educativo, en situación de vulnerabilidad y desprotección, solas o con niños o en pareja y se insertan en distintas actividades generadoras de ingresos (trabajo doméstico remunerado, comercio informal, trabajo sexual y mendicidad). La VCM no es nada nuevo en Haití. Al contrario, en momentos de inestabilidad y disturbios civiles se ha

13 La llamada « feminización de las migraciones » se refiere no forzosamente a que las mujeres están migrando más que los hombres (aunque puede ser el caso en algunos contextos), sino más bien al hecho de que migran muchas veces por su cuenta y como el proveedor principal de la familia (Pérez Orozco, Paiewonsky y García Domínguez 2008).

14 IHSI/Enquête sur les conditions de vie en Haïti (ECVH: 2003)

15 Encuesta, IOM/FLACSO: 2004

16 Apéndice 6 del informe CEDAW (Marzo de 2008) menciona treinta instrumentos legales relacionados con los derechos humanos y los derechos humanos de las mujeres; solamente cinco de éstos no tienen la adhesión de Haití.

17 El incidente, ocurrido en PortSalut el 28 de julio de 2011, fue grabado con la cámara de un teléfono celular y las imágenes difundidas parcialmente en internet. El caso está siendo investigado por la MINUSTAH, por la Red Nacional de los Derechos Humanos (RNDDH) en Haití y por las autoridades uruguayas, que además de ordenar la repatriación de cinco “casco azules” presuntamente implicados, han presentado denuncias penales contra ellos en Uruguay. Ver “Minustah autoriza repatriar militares acusados de violación a haitiano” en Diario Libre, 06 Septiembre 2011, disponible en: http://www.diariolibre.com/noticias/2011/09/06/i304512_index.html

18 Herz, Ansel. “Soldados uruguayos de ONU acusados de embarazar y abandonar a haitianas”, Inter Press Service (IPS), 7 de Septiembre de 2011, disponible en: <http://ipsnoticias.net/print.asp?idnews=99072>

visto el uso de la violación como un arma política.¹⁹ En 1991, más de un centenar de organizaciones de mujeres se unieron en un primer encuentro nacional para combatir la VCM. Más tarde, en 1998, se llevó a cabo el primer tribunal internacional sobre el tema, de manera que se incentivó la creación de plataformas y redes de apoyo a las mujeres sobrevivientes de VCM.

No se ha convertido todavía en ley, un decreto presidencial de 2005 sobre la violencia sexual. En general, el débil estado de derecho es un desafío y no hay provisiones específicas legales sobre la violencia doméstica. El cumplimiento de las leyes y la denuncia brillan por su ausencia, de manera que los perpetradores pueden operar con impunidad. Más allá de la falta de un marco legal comprensivo de protección para las mujeres, la falta de mecanismos efectivos para la persecución exitosa obstaculiza la denuncia por parte de las mujeres. En estas circunstancias, muchas sobrevivientes prefieren guardar el silencio como estrategia de sobrevivencia. La Policía Nacional de Haití (HNP) tiene relativamente poco personal y pueden llegar a ser perpetradores a pesar de la depuración que se ha intentado hacer de los elementos criminales en sus filas. En Haití no existen leyes que penalicen la trata de personas, sólo el Código Penal que censura el viaje clandestino (Ley del 7 de noviembre de 1984). Además, hay poca confianza en los mecanismos para hacer efectiva la ley.

Sin embargo, como se ha mencionado, la adhesión a CEDAW ha representado un avance, sobre todo cuando el país presentó el primer informe acumulativo en el 2008. A pesar de tener un plan nacional, no se ha avanzado lo suficiente frente a los compromisos globales en la materia. Las organizaciones de mujeres son efectivas pero hay una escasez de diálogo y de coordinación. No obstante, en el 2003, se logró establecer el “Consortio nacional para terminar con la violencia contra las mujeres”, incorporando al gobierno organizaciones internacionales y grupos locales. Su quehacer se enfoca en un sistema y estructuras para prevenir, responder, y monitorear la VCM. Actualmente se encuentra en la última fase de un Plan Nacional quinquenal para combatir la violencia contra las mujeres (2006-2011).

A mediados del 2011 se ha presentado un anteproyecto de ley en Haití sobre la prevención, represión y eliminación de la VCM. Así es que en julio de 2011 el Ministerio para el Estatus de la Mujer y los Derechos de la Mujer (MCFDF, por sus siglas en francés) ha dado a conocer una pieza de legislación innovadora, de ser aprobada. Los nuevos elementos son muchos e incluyen el hecho de que cubre, por primera vez, todos los tipos de violencia, nuevos derechos reconocidos y nuevas obligaciones correspondientes al estado; hay titulares de derechos especiales como son, por ejemplo, las trabajadoras del sexo y las mujeres en el trabajo doméstico, nuevas medidas de protección; servicios gratis y medidas de prevención; los procedimientos son más sencillos, más rápidos, y las penas más severas. Por primera vez las nuevas formas de violencia que están explícitamente reconocidas son en relación con la violencia conyugal, a nivel psicológico, económico y sexual en el marco de las relaciones de pareja.²⁰

Como se sabe, si el Parlamento haitiano aprueba la legislación, el próximo reto sería su debida aplicación, como bien ha demostrado la experiencia en la República Dominicana.

19 Americas Watch (July 1994) Report on “Rape in Haiti: A Weapon of Terror”.

20 Presentación en *powerpoint* hecha por el Ministerio al *Cluster* GBV en Haití, julio de 2011.

2.3 El marco legal y la violencia contra las mujeres en República Dominicana

A pesar de que la piedra angular del marco legal se remonta a 1997, la Ley 24-97 que tipifica y sanciona la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, la persecución de este flagelo dista de ser efectiva. Existe el Modelo Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar y sus protocolos. Además, la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la violencia intrafamiliar (CONAPLUVI) estrenó hace poco un nuevo instrumento, el “Plan Estratégico para la Prevención, Detección, Atención y sanción a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, 2011-2016”, que establece las líneas de acción y actores responsables para los próximos cinco años.

El Ministerio de Salud Pública ha incluido la problemática de VCM como objeto de atención en el Plan Decenal de Salud 2006-2015 y recientemente publicó la *Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer*, que tiene como propósito facilitar la aplicación de las *Normas Nacionales para la Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer* (2002). El uso de esta Guía es de carácter obligatorio en todo el Sistema Nacional de Salud para todos los que intervienen en el abordaje de las personas afectadas por la violencia. Queda pendiente, sin embargo, que estos protocolos se den a conocer a los actores pertinentes, para que incluyan la integración de la VCM como problema de notificación obligatoria y que todo el personal de salud a nivel nacional, público y privado, esté en condiciones de entender las manifestaciones y consecuencias de la violencia y de atenderlas.²¹

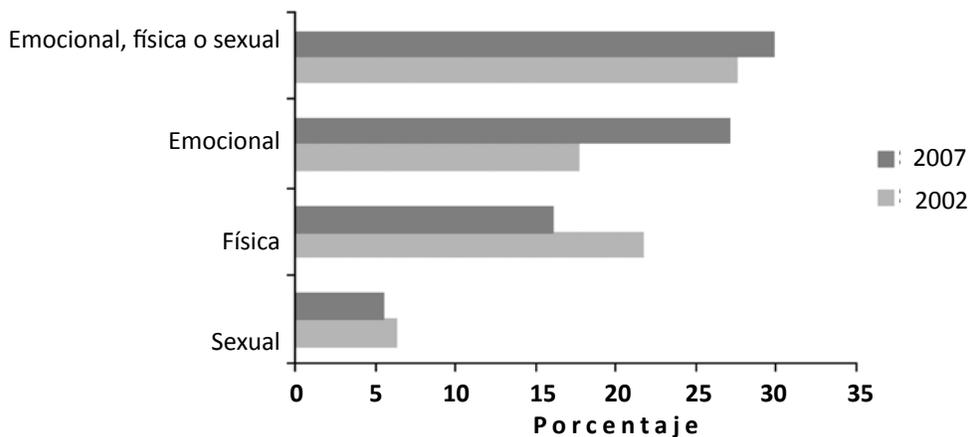
En cuanto a las leyes, políticas e instituciones que rigen en la materia de trata de personas, encontramos la nueva Constitución, la Ley 137-03 que sanciona el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, la Ley 53-03 sobre delitos de alta tecnología (por el tema de la pornografía), y la Ley 136-03 sobre niños, niñas y adolescentes. Actualmente existen 14 Unidades Especializadas en Atención a la Violencia (UAVs), que ofrecen asistencia a las mujeres que acuden a esas oficinas ayuda legal y especializada en las áreas médica, psicológica y forense, de manera gratuita. Sin embargo, no existe ninguna UAV en la zona fronteriza del país.

Distintas instituciones nacionales e internacionales y algunas comisiones especiales como el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) y la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) así como la red de organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas y el Plan Nacional contra el tráfico ilícito y la trata de personas (2009-2014) tienen intervenciones para la prevención y la atención a los casos de trata de mujeres, aunque se evidencia que falta un abordaje específico hacia las mujeres haitianas ya que la mayoría de los esfuerzos se han focalizado en la trata de mujeres dominicanas hacia el exterior.

21 Quiroga et al 2009: 26

República Dominicana

Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años de edad alguna vez casadas o unidas por tipo de violencia, que han sufrido por parte de su último o actual esposo o compañero, 2002-2007



Fuente: Encuesta Demográfica y Salud, 2007

La VCM ha venido en aumento en años recientes, alcanzando niveles alarmantes que muestran que una tercera parte (29.8%) de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad, que han estado alguna vez casadas o unidas, ha experimentado alguna forma de violencia por parte de su pareja o ex pareja, respecto a cinco años atrás (27.6%) de mujeres en esta misma condición.²² En el 2011, tan sólo entre enero y julio, el número de mujeres que murieron a manos de su pareja o ex pareja aumentó en un 20 por ciento respecto al mismo periodo de 2009, hecho que fue denunciado por la organización de derechos humanos, Amnistía Internacional, que cita cifras oficiales de la Procuraduría General.²³ Entre enero y septiembre del 2011, los datos estadísticos sobre la incidencia del feminicidio en el país recopilados por la CMS muestran que ha habido 168 feminicidios en todo el país, 11 de los cuales ocurrieron en la zona fronteriza. En la zona fronteriza, tan sólo 1 fue registrado como delito cometido contra una nacional haitiana, cuya identidad no fue revelada. El subregistro de casos de VCM, especialmente cuando es ejercida contra las mujeres migrantes haitianas, sigue siendo un problema grave.

Según la Procuraduría, las sentencias son mínimas en estos casos. Las denunciadas no les dan seguimiento y menos los fiscales. Cuando hay sanción, algunas mujeres se expresan arrepentidas por la pérdida de ingresos en el hogar.

En resumidas cuentas, aunque hay un marco legislativo más robusto en la República Dominicana de cara a la VCM que en el país vecino, el desconocimiento de sus derechos por parte de las mujeres dominicanas, insuficiente e ineficaz atención brindada por parte de las instituciones garantes de derechos y una situación sociocultural adversa, limitan el impacto de la legislación. En el caso de las mujeres migratorias que se encuentran en territorio dominicano, pueden estar en mayor desventaja por el contexto haitiano

²² Encuesta Demográfica y de Salud 2007, citada en ONE 2009

²³ "Al denuncia el aumento de la violencia de género en República Dominicana", Noticias EFE, 12 mayo 2011. http://www.finanzas.com/noticias/republicadominicana/20110512/482787_denunciaaumentovioleneciagenerorepublica.html

de donde vienen y el estado de derecho aún más débil que rige en su país de origen, reduciendo sus expectativas en cuanto a protección por parte de las autoridades dominicanas en el país anfitrión.

Sin embargo, hay cada vez más esfuerzos de diferentes actores para abogar por la homologación de las normas internacionales en los diferentes países de la región. A escala global, se ha reconocido ampliamente la obligación de los Estados de velar por el respeto de los derechos de las mujeres y el combate a la VCM, evidenciado tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en el sistema inter-americano de derechos humanos.²⁴

2.4 La frontera dominico-haitiana

Hace varios años una coalición de organizaciones en la franja fronteriza haitiana-dominicana del norte se quejaron frente al sistema inter-americano de derechos humanos de la poca protección para las mujeres haitianas en este contexto de cara a la responsabilidad del Estado haitiano de protegerlas contra la violencia.²⁵ Más recientemente, el foco internacional se ha concentrado en la situación de los campamentos de personas desplazadas en Haití y las condiciones tendentes a agravar la incidencia de la VCM. Como señala un informe de organizaciones de mujeres en Haití, el terremoto empeoró el ya inadecuado y desigual acceso a los servicios sociales básicos. También creó una gran falta de seguridad especialmente para las personas viviendo en campamentos exacerbando el grave problema de violencia sexual ya existente.²⁶ Así, la amplia destrucción y sus consecuencias a todos los niveles, político, económico y social, han generado un mayor nivel de desesperación entre la población haitiana. Las mujeres se han visto afectadas desproporcionadamente por el terremoto, tanto por la tradicional discriminación de género que las expone a mayores niveles de pobreza y violencia, como por su responsabilidad en la respuesta a las necesidades de sus familias.

Como se sabe, la nueva conceptualización de las fronteras en América Latina y el Caribe, incluyendo la línea divisoria entre Haití y la República Dominicana, da cuenta del giro hacia la cooperación, superando los conflictos del pasado. La literatura contemporánea sobre la isla analiza esta realidad desde dos extremos: por un lado, enfatizando la pobreza, la dispersión y la violencia que todavía existe (por ejemplo, en el *Informe Provincial de Desarrollo Humano* de Elías Piña²⁷) y, por otro, dando más relevancia a las relaciones relativamente armoniosas de una cultura fronteriza común y solidaria, incluso si se reconoce que las mujeres siguen enfrentando discriminación y violencia.²⁸

24 Recomendación 26 de la CEDAW sobre Mujeres Migrantes: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR_26_on_women_migrant_workers_en.pdf.

Ver, por ejemplo, la situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación, <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/cap.vi.juarez.htm>.

25 En octubre de 2010, se llevó a cabo una audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la “Situación de Derechos Humanos de los Niños/as y Mujeres en el Área de Ouanaminthe, Haití” con participación del *Regroupement des Citoyens pour la Protection des Droits Humains* (RECIPRODH) y el Estado haitiano. Se puede escuchar la audiencia en la siguiente web: <http://www.cidh.oas.org/prensa/publichearings/Hearings.aspx?Lang=ES&Session=120>. Para mayor información, ver IACHR, *The Right of Women in Haiti to be Free from Violence and Discrimination*, March 10, 2009.

26 Toupin 2010

27 PNUD 2010

28 Murray 2010

Reconociendo que el sistema patriarcal²⁹ persiste, es preciso analizar cómo éste influye en la construcción de masculinidades en el contexto fronterizo. En el caso de los hombres haitianos, ellos enfrentan varios retos a su masculinidad debido a su nueva condición de migrantes, en que comúnmente están explotados en su trabajo, oprimidos por su estatus migratorio, y por lo tanto menos capaces de ejercer el control asociado a su identidad masculina. Esta frustración puede llevarles a ejercer violencia contra su pareja, en un intento de afirmar su control por lo menos en un ámbito de su vida – su pareja y familia.

En el caso de las autoridades militares y fronterizas, se han constatado algunas actitudes y comportamientos que podrían considerarse “híper-masculinos” (en el sentido tradicional de masculinidades dominantes), en tanto que acosan y violan a las mujeres, abusan de su poder a través del cobro indebido de “peaje” y hacen la vista gorda ante las múltiples violencias contra las mujeres que ocurren en jurisdicciones bajo su guardia. Hoy en día, no es casual que algunas autoridades, por ejemplo el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), haya pedido ayuda de instancias internacionales para reforzar el conocimiento de derechos humanos y su aplicación por parte de los militares en sus filas para contrarrestar las denuncias en su contra.³⁰

En este contexto, las mujeres son particularmente vulnerables frente a los abusos en el marco de sus procesos migratorios porque entre otras cosas, tienen más probabilidades que los hombres de estar en sectores laborales con condiciones de trabajo más precarias,³¹ como es el caso del trabajo doméstico remunerado y el comercio transfronterizo. La Recomendación General 26 de la CEDAW reconoce que las trabajadoras migratorias en el trabajo doméstico, agricultura y otros sectores son particularmente vulnerables a nivel mundial. En la República Dominicana, aunque se establece la figura legal de trabajador/a transfronterizo/a en la nueva ley de migración general dominicana (2004) y se reconoce la misma en el recién aprobado reglamento para la aplicación de dicha ley (Decreto Presidencial 631-11, aprobado el 19 de octubre de 2011), el reconocimiento de esta figura sigue sin operativizarse en la frontera, hecho que se presta a la confusión en términos de los derechos y deberes legales de estos habitantes. Por último, las mujeres que migran en calidad de esposas o junto con sus familiares corren el riesgo de sufrir violencia a manos de sus propios maridos o familiares, especialmente en sociedades en que se considera importante la sumisión de la mujer.³²

29 El término “patriarcado” se refiere a la creencia cultural de que lo masculino tiene mayor valor que lo femenino, y por tanto, se le otorga mayor control o privilegio a los hombres que las mujeres, a la vez que se cree que las mujeres deberían respetar el dominio de los hombres. La académica Pierrette HondagneuSotelo, que fue pionera en el análisis del patriarcado en las familias y comunidades inmigrantes y transnacionales, define el patriarcado como “un conjunto fluido y cambiante de relaciones sociales en que los hombres oprimen a las mujeres; los hombres ejercen varios grados de poder y control; y en que las mujeres colaboran y resisten de diversas maneras” (1994: 3, traducción propia). Cabe matizar que no todos los hombres oprimen a todas las mujeres, sino que las creencias patriarcales o machistas crean sistemas de poder y dominio que operan en todos los aspectos de vida: mercado laboral, Estados, redes sociales, familias, etc. Estas relaciones de poder se cruzan con otros ejes de opresión, como pueden ser los de etnia, clase social o estatus migratorio.

30 Ver, por ejemplo, el memo del 22 de abril de 2010 de la Clínica de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia dirigido al Departamento de Estado.

31 UNFPA 2006

32 CEDAW Recomendación General 26, Artículo 20.

2.5 Violencia estructural e interseccionalidad

El reconocido médico-antropólogo Paul Farmer tiene renombre por haber desmitificado la creencia ampliamente difundida de que el VIH y SIDA fue introducido en Norteamérica a través de Haití, cuando más bien pasó al revés.³³ Al profundizar sobre estos temas en Haití, también elaboró metodologías de trabajo comunitario exitosas para el combate de la epidemia, a través de su fundación que se llama Zanmi Lasante (Socios en Salud³⁴), notablemente en el Plateau Central. Mediante su experiencia en esta provincia haitiana contigua a la de Elías Piña en República Dominicana, comenzó a analizar cómo las fuerzas sociales desde la pobreza al racismo se transforman en la experiencia individual. En su libro *Pathologies of Power*,³⁵ discute cómo las fuerzas políticas, económicas y sociales se combinan para estructurar el riesgo de vivir las formas extremas de sufrimiento, desde el hambre a la tortura y la violación.

Farmer argumenta que el sufrimiento es una condición recurrente y esperada en el Plateau Central, donde se experimenta la vida cotidiana muchas veces como si fuera una guerra. Según una viuda con cuatro hijos: “*Tú te levantas en la mañana y es una lucha para alimentos, leña y agua*”. Lo que comparten las y los pobladores de esta región es la experiencia de estar en un escalón muy bajo en la jerarquía social de las sociedades desiguales. Por ejemplo, la violencia estructural – en esta instancia debido a la pobreza arraigada y las desigualdades de género – hace que las mujeres sean más propensas a apostar por los militares como pareja, ya que éstos suelen ser los únicos hombres asalariados en la zona. Los militares, a su vez, suelen tener varias parejas, situación que incrementa su riesgo de contagiarse de VIH y SIDA. Este tipo de tendencias demuestra la afirmación del autor: que para muchos de sus pacientes e informantes, sus opciones, tanto grandes como pequeñas, están limitadas por fuerzas más allá de su control, tales como el racismo, sexismo, violencia política y pobreza abismal.

Además, es imperativo considerar simultáneamente diferentes ejes sociales al discutir la llamada economía política de brutalidad. El género es otro eje de poder que crea desigualdades que determinan los factores de riesgo para ciertos tipos de violencia en vez de otros. En la frontera dominico-haitiana hay violencia de otra índole que sufren tanto hombres como mujeres, especialmente personas pobres. Sin embargo, es más común que los hombres sufran tortura mientras que las mujeres, por ejemplo, sufren violencia doméstica y violencia sexual. Además, en el caso especialmente de las mujeres, la pobreza aumenta el riesgo de contraer el VIH. Muchas mujeres están obligadas a ganarse la vida como trabajadoras domésticas exponiéndose así a la explotación sexual; o puede ser que trabajen como comerciantes transfronterizas, exponiéndose al riesgo de ser violadas en el monte; o para aquellas que se ven en la obligación de ejercer el trabajo sexual, los riesgos se multiplican.

33 Ver Farmer, Paul. 1992. *AIDS and Accusation: Haiti and the Geography of Blame (Comparative Studies of Health Systems and Medical Care)*. University of California Press.

34 Socios en Salud, el grupo fundado por Paul Farmer que estaba apoyando el grueso de los servicios médicos en Belladère, se retiró de esa ciudad en abril del 2011 tras las protestas violentas que surgieron en ese lugar después de que se publicaran los resultados de las elecciones de diputados y senadores en Haití (GARR, <http://www.garrhaiti.org/spip.php?article747>). Durante esas protestas, incendiaron el hospital público y la casa contigua, causando la muerte del matrimonio de médicos haitianos Idelet Ficina y Culsana de Ficina, un paciente, y posiblemente varias personas más (<http://www.elnacional.com.do/nacional/2011/4/23/81347/QuemanconsuladodominicanoHaiti>).

35 Farmer 2003

El análisis de Farmer, que deriva de su trabajo en el terreno, se hace eco de la teoría de la interseccionalidad, desarrollada sobre todo por activistas feministas, que analiza la discriminación a base de diferentes ejes de identidad como pueden ser el género, clase social, estatus migratorio, o la etnia, entre otros. Un argumento principal es que, dado el legado histórico del racismo, sexismo, discriminación de clase y de género en Latinoamérica y el Caribe, el enfoque interseccional constituye uno de los modelos más apropiados para el abordaje del continuum de la VCM y la pobreza de las mujeres.³⁶ Lo importante a señalar aquí es que la violencia contra las mujeres migratorias haitianas se ejerce como consecuencia (y para mantener) la jerarquía social en que están insertas, que las coloca en una posición inferior y vulnerable, por ser mujeres (y no hombres), haitianas (y no dominicanas), afrodescendientes de tez oscura (en vez de “indias”³⁷), pobres (y no ricas, o de clase media) e indocumentadas. Así es que se otorga mayor poder a unos grupos sobre otros, generando una cultura en que prevalece la violencia como forma de resolver los conflictos, tanto en las parejas, como en el monte, como en el mercado.

36 Muñoz Cabrera 2010

37 Se utiliza la clasificación étnica *indio* ampliamente en la República Dominicana para referirse a cualquier persona que no es considerada blanca o negra. En la práctica, se clasifica a la mayoría de las personas, incluyendo a personas afrodescendientes de tez oscura, como “indios” en sus cédulas, perpetuando así la negación oficial de la herencia africana de los ciudadanos y afirmando la herencia indígena y española.

3. METODOLOGÍA

En el estudio se emplearon métodos cualitativos de investigación, con el objetivo de generar una comprensión profunda de las diferentes situaciones y vulnerabilidades a la VCM. Se hizo una revisión documental de la literatura relevante, tanto teórica como empírica, previa al trabajo de campo, que se llevó a cabo durante la segunda quincena de mayo del 2011. Para ello colaboraron estrechamente las promotoras de la CMS, que ha hecho un esfuerzo especial por extender sus servicios a la población en cuestión tras el terremoto en Haití, y el equipo de investigación del OBMICA, que cuenta con investigadoras multilingües, especializadas en temas de género, migración, salud sexual y reproductiva y desarrollo, contando con el apoyo de una pasante trilingüe con experiencia de trabajo en la frontera. La CMS colaboró en la definición de las entidades locales a entrevistar, en el acompañamiento de las investigadoras y en las cuestiones logísticas a lo largo del estudio.

Muestra

Durante el trabajo de campo, el equipo de investigación de OBMICA llevó a cabo:

- 28 entrevistas con actores clave, en especial las autoridades locales, instituciones y organizaciones que prestan servicios de atención, orientación, prevención y apoyo a las sobrevivientes de violencia. 20 fueron con actores de Elías Piña, 1 de Jimaní, 1 de San Juan de la Maguana y 6 de Belladère, Haití. La lista completa de los actores entrevistados se encuentra en el Anexo 1.
- 18 entrevistas en profundidad, semi-estructuradas, con mujeres y niñas haitianas con experiencia y/o conocimiento de la violencia contra las mujeres. 16 fueron realizadas en creole y 2 en español, con mujeres y niñas residentes o en tránsito en Comendador. De las 18 mujeres y niñas, 9 son migrantes residentes en Comendador desde antes del terremoto, 7 son mujeres desplazadas a causa del terremoto y 2 son mujeres en tránsito que viven en Haití y vienen a vender en el mercado fronterizo. 8 de las mujeres entrevistadas son trabajadoras domésticas, 5 vendedoras en el mercado, 4 hijas de crianza y 1 ama de casa/usuario del hospital.
- 2 grupos focales con mujeres haitianas sobrevivientes de la VCM, en que participaron 12 mujeres en cada grupo. Las participantes en el primer grupo eran migrantes procedentes de Belladère, Lascahobas, Mibalen y zonas aledañas, viven en La Pastilla y Galindo, y se dedican a vender en el mercado y trabajar en casas de familia. Las del segundo grupo eran casi todas mujeres desplazadas tras el terremoto en Puerto Príncipe, que manifestaron la precariedad en que viven (lavan ropa ajena o “echan jornadas” en el trabajo agrícola por RD\$50/día), residiendo casi todas en el barrio Los Corositos.
- Visitas de observación al mercado fronterizo, el punto de cruce fronterizo en Carrizal y un lugar de diversión nocturna en que trabajan varias trabajadoras sexuales haitianas.

Las mujeres participantes fueron identificadas a través de contactos previos de la Colectiva Mujer y Salud, y otras a través de la técnica de la “bola de nieve” en que algunas referían a otras personas. Las personas a entrevistarse fueron seleccionadas a través de la estrategia de investigación cualitativa “*purposeful selection*”³⁸ en la que se escogen ciertas actividades, personas y lugares – en este caso, mujeres que trabajan en el mercado o en casas de familia, niñas desplazadas que son “hijas de crianza” – que puedan proporcionar información que no necesariamente se pueda conseguir de manera aleatoria, especialmente sobre un tema sensible como puede ser el de violencia contra las mujeres. Todos los nombres usados a través del texto en este informe fueron cambiados para proteger su identidad y no agravar las situaciones de violencia a que están expuestas.

En la última parte de la investigación se celebró un taller de devolución de los hallazgos principales (antes de elaborar el informe final) con miras a validar el informe y recoger sugerencias para potenciar el seguimiento de la investigación. En el taller participaron 22 actores locales, tanto de Elías Piña como de Belladère, y 20 mujeres haitianas. En los meses de julio y agosto de 2011 las investigadoras llevaron a cabo dos talleres de capacitación con mujeres haitianas, en que los hallazgos se confirmaron a la vez que se empezó a elaborar una agenda mínima para mejorar la situación de violencia en el nuevo mercado a construirse en El Carrizal. Paralelamente, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con las autoridades y actores locales relevantes en Elías Piña para identificar puntos de acción y fortalecer el sistema de referencia en casos de violencia así como la violencia en el mercado y en el cruce fronterizo. Los resultados de dichas reuniones se incluyen en los capítulos sobre la respuesta institucional y las recomendaciones.

Análisis

La mayoría de las entrevistas, así como los dos grupos focales, fueron grabados en archivos MP3; posteriormente se hicieron transcripciones parciales y resúmenes en español para facilitar el análisis de la información producida. Se compararon los hallazgos con los de otros estudios afines, para alcanzar una mejor comprensión de la problemática objeto de estudio.

Limitaciones

Originalmente se había contemplado hacer una visita al pueblo de Belladère, Arrondissement de Lascahobas, departamento Centro de Haití, para complementar las informaciones obtenidas desde una perspectiva transfronteriza. Sin embargo, no se pudo cruzar la frontera durante el periodo de trabajo de campo debido a los brotes de violencia liderados por activistas políticos que disputaban los resultados de las elecciones recientes en ese lugar. En el mes anterior al trabajo de campo, ellos prendieron fuego a la casa contigua al hospital de Belladère, matando a dos médicos haitianos y sus hijos, así como al ayuntamiento y fiscalía de ese lugar. Para compensar esta limitación, se invitó a varios actores clave de la sociedad civil de Belladère a venir a Comendador; seis de ellos fueron entrevistados en las instalaciones de la Colectiva Mujer y Salud. No se pudo localizar a ningún representante de las organizaciones del Estado en Belladère; al parecer, la mayoría se había fugado a Puerto Príncipe, hecho que seriamente dificulta el acceso de las mujeres en tránsito a servicios de atención en casos de violencia.

38 Maxwell 2005: 88

También se hizo un esfuerzo especial por identificar y localizar a mujeres migrantes que trabajan como trabajadoras sexuales o que habían sido víctimas de trata. Desafortunadamente, el acceso a estas poblaciones fue limitado, así que la información recogida sobre estos temas se limita a la información relatada por otras personas conocedoras de la temática.

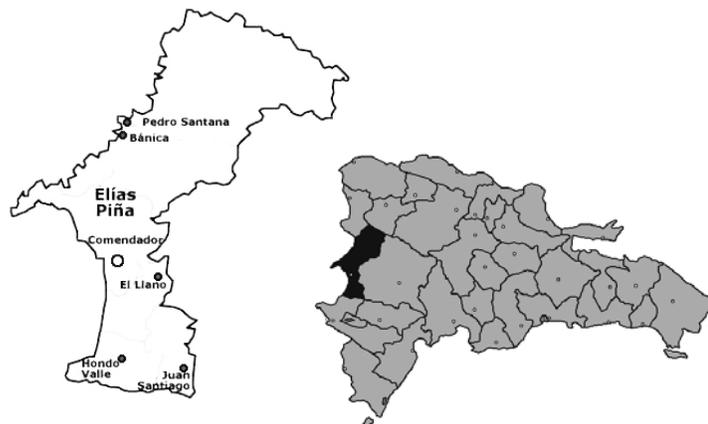
4. ÁREA GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El alcance geográfico del estudio se limitó a la ciudad de Comendador, cabecera de la provincia de Elías Piña (República Dominicana) en la franja fronteriza con Haití.

La provincia de Elías Piña es la más empobrecida de todo el territorio dominicano y una de las menos pobladas, con apenas 72 mil habitantes en el 2010³⁹, de quienes

el 70% viven en condiciones de pobreza.⁴⁰ La provincia tiene 154.4 km de línea fronteriza, el 39.8% de toda la frontera con Haití en una zona montañosa, lo cual hace que sea muy propensa al flujo informal de bienes y personas. Asimismo, los pueblos haitianos que tienen contacto con los de Elías Piña tienen una población muy superior a la que existe del lado dominicano.⁴¹ A la vez, se ha registrado una tasa relativamente alta de emigración de residentes dominicanos de la franja fronteriza hacia las grandes ciudades, en un 57.8%, “para continuar sus estudios, mejorar sus ingresos y suplir otras necesidades”.⁴²

De las instituciones del Estado, las de mayor influencia en la frontera son las militares, incluyendo el recientemente creado CESFRONT.⁴³ También opera la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, que tiene como objetivo la coordinación de acciones de desarrollo infraestructural en ambos lados de la frontera, así como la recién creada Oficina Técnica Intermunicipal Elías Piña (OTIMEP)⁴⁴ que apoya el funcionamiento del Comité Intermunicipal Transfronterizo (CIT) como una organización de diálogo y coordinación de acciones para el desarrollo de las comunidades fronterizas.



39 PNUD 2010: 13

40 PNUD 2010: 113

41 PNUD 2010: 103

42 “Afirman 57.8% residentes en la frontera ha emigrado a ciudad,” en Hoy, 19 de septiembre de 2011.

43 Dilla 2010

44 Ver <http://oficinatecnicaintermunicipal.org/index.html>



Casco urbano de Comendador. Fotografía: Allison Petrozziello

Comendador es el único asentamiento de la provincia con estructura urbana, el cual tiene una población de unos 11,391 habitantes,⁴⁵ entre quienes el 60% de la población es considerado pobre.⁴⁶ En 2004, el ingreso medio en el municipio de Comendador era de unos 2,264 pesos por persona y mes.⁴⁷ El casco urbano está conformado por el centro, donde se localizan los edificios gubernamentales y comerciales, y varios barrios, muchos de los cuales no cuentan con calles pavimentadas ni servicios públicos adecuados.

La principal actividad económica ya no es la agricultura (como era hasta los años 1990) sino el comercio, debido a la apertura fronteriza que ha permitido el desarrollo del mismo, en especial el comercio informal y del mercado fronterizo.⁴⁸ Es así como Comendador se ha convertido en un centro comercial y de servicios a la zona rural que la rodea y a la zona fronteriza con Haití, formando lo que el investigador Haroldo Dilla llama un “complejo urbano transfronterizo” entre las ciudades de Belladère y Comendador.⁴⁹ Belladère organiza su propio mercado en días alternos a los de Comendador (miércoles y sábado, mientras que el de Comendador se hace lunes y viernes), que sirve como punto de redistribución hacia otras comunidades del Plateau Central de Haití.

45 PNUD 2010: 17

46 PNUD 2010: 25

47 PNUD 2010: 113

48 Dilla Alfonso et al 2010: 2122

49 Dilla 2008.

Comendador cuenta con el mercado fronterizo que es segundo en importancia en el país, así como la ubicación a unos dos kilómetros, en el paso fronterizo de El Carrizal, de un puerto comercial formal y un punto de importación de productos agrícolas haitianos. Las mujeres haitianas constituyen, con mucho, la mayoría de las agentes vendedoras en el mercado; algunos estiman que representan hasta un 90% de los/as comerciantes haitianos/as del mercado de Comendador.⁵⁰ Asimismo, la transición en la economía local hacia una economía de servicios ha generado empleo para muchas mujeres migrantes en el sector del trabajo doméstico.

Comendador también es una zona de tránsito de cada vez mayor importancia. Según el Informe Provincial de Desarrollo de 2010, las exportaciones formales a través de Elías Piña que salen por el puesto fronterizo de Carrizal en Comendador crecieron a una tasa promedio anual del 60%, la más elevada de cualquier otro puerto de tránsito hacia Haití.⁵¹ Otro factor que ha contribuido a ese aumento de tráfico fronterizo es el desvío de tránsito desde Malpasse-Jimaní, donde las constantes inundaciones dificultan el cruce en ese corredor. Este comercio crea demanda de otros servicios tales como alojamiento y almacenamiento, a la vez que incrementa la demanda de servicios sexuales sobre todo por parte de los camioneros y otros hombres que están transitando o trabajando en la zona.⁵²

Hay roles de género bien marcados en cuanto a la participación de hombres y mujeres en la actividad comercial de Comendador. Según el Informe Provincial de Desarrollo,

*“Las mujeres, especialmente haitianas⁵³, tienden a dominar el comercio minorista. Las mujeres dominicanas se especializan en la provisión de servicios de alojamiento, y alimentos y bebidas. Por su parte, los hombres dominicanos, especialmente de Las Matas de Farfán y San Juan de la Maguana, dominan el comercio al por mayor, y los servicios de transporte y almacenamiento mientras los hombres haitianos participan especialmente en el transporte de productos agrícolas”.*⁵⁴

Además del traslado de mercancías de venta, en Elías Piña es habitual el trasiego de contrabando de todo tipo y personas por la frontera.⁵⁵ A nivel local, los transportistas – sobre todo “guagüeros” y “motoconchistas” – están involucrados en todo tipo de transporte de carga y de personas, tanto lícito como ilícito, convirtiéndose a veces en agresores o cómplices en la violencia ejercida contra las mujeres migrantes.⁵⁶

Por último, hay que señalar dos fenómenos coyunturales de gran impacto en Comendador y toda la región fronteriza: el terremoto en Haití y el brote de cólera. Primero, el terremoto en Puerto Príncipe del 12 de enero de 2010 desplazó, fuera de Puerto Príncipe, a más de medio millón de personas⁵⁷, muchas de las cuales llegaron a hospedarse con familiares y amigos de forma temporal en Elías Piña. De éstas, una gran

50 Murray 2010: 7

51 PNUD 2010: 101

52 Entrevista con informante clave el 24 de mayo del 2011.

53 El comercio es una actividad de larga data para las mujeres haitianas, quienes desde el siglo XIX se desplazaban a varios pueblos fronterizos, llegando hasta Santiago, donde vendían bienes agrícolas y algunas manufacturas (PNUD 2010:99).

54 PNUD 2010: 107

55 PNUD 2010: 12

56 Entrevista con el Procurador Fiscal de Elías Piña, 18 de mayo del 2011.

57 Murray 2010

parte son mujeres y niñas a quienes la Colectiva Mujer y Salud, GARR, Plan Internacional, OIM y otras organizaciones brindaron atención médica, apoyo psico-emocional, alojamiento, fuentes de ingreso, etc. Además, los meses posteriores al terremoto han evidenciado un aumento de la migración indocumentada, realidad que, junto al frecuente contrabando de mercancías, la trata de personas y al débil cumplimiento de las leyes comerciales, dificultan aún más las relaciones binacionales y el desarrollo de la región.⁵⁸ Sin embargo, es importante destacar que el flujo migratorio no aumentó tanto como se esperaba y que cuando se realizó el trabajo de campo para el presente estudio (mayo 2011), muchas de las personas desplazadas ya habían retornado a Haití o se habían mudado a Santo Domingo u otras localidades en el interior del país.⁵⁹

A partir de octubre del 2010, la situación de la región fronteriza ha empeorado con el brote de cólera que primero afectó a Haití y posteriormente a República Dominicana. Durante varios meses, las autoridades dominicanas de Salud Pública tomaron la medida de segregar los vendedores haitianos de los dominicanos, en un mercado provisional en El Carrizal, situación que afectó la fuente de supervivencia de miles de haitianas, quienes se vieron aún más expuestas a extorsiones por parte de autoridades dominicanas que les cobraban para poder pasar al mercado en el centro de Comendador, y a los abusos de lo que ellas llaman “*delenkan*”⁶⁰ cuando venían pasando “por el monte”. Las vendedoras también se quejaron de las instalaciones del mercado provisional en Carrizal, que contenían mucho lodo y pocas puertas, creando condiciones de falta de higiene e inseguridad.

58 PADF 2009, citado en Rodríguez Grullón 2010

59 Entrevista con el síndico de Comendador, 25 de mayo de 2011.

60 El término creole de “*delenkan*” es la forma más común que emplean las migrantes haitianas para referirse a un delincuente o una persona que no sigue las leyes.

5. PERFIL DE LAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA ENTREVISTADAS

Las personas que participaron en el estudio son mujeres y niñas oriundas del Plateau Central de Haití y de Puerto Príncipe que actualmente residen en Comendador, Elías Piña o que cruzan la frontera para vender durante los días de mercado (lunes y viernes). La mayoría ha asistido a la escuela hasta algún nivel de la primaria, y sabe creole y algo de español, normalmente lo suficiente para defenderse en su ámbito laboral. La más joven es una niña huérfana de 10 años, siendo menores de edad cuatro de las entrevistadas, mientras que las demás tienen entre 18 y 47 años. Ninguna es portadora de documentos de residencia dominicanos, aunque dos de las menores de edad y una adulta comentaron que están haciendo los trámites para obtenerlos. La mayoría tampoco cuenta con ningún documento de identificación de Haití.



Familia de origen haitiano que reside en Comendador. Fotografía: Hillary Petrozziello

Las participantes residen en los barrios Mingo (el “Barrio del Barraco”), Galindo, La Pastilla, Los Corositos, y la Carrera; las que estaban en tránsito viven en Belladère. Sus casas son de madera y zinc o block y zinc, prestadas o alquiladas, algunas con piso de tierra, con varias personas (6-9) viviendo en un espacio reducido (1-3 habitaciones). Siete de ellas están en unión libre (2 con dominicanos, 5 con haitianos); 6 están solteras; varias están separadas; y una está casada legalmente. La mayoría, con la excepción de las más jóvenes, tiene hijos e hijas (entre 2 y 9, siendo el promedio 4).

Los perfiles de las personas entrevistadas incluyen:

- Mujeres comerciantes transfronterizas y transitorias en el mercado fronterizo de Comendador;
- Mujeres desplazadas tras el terremoto de enero del 2010, especialmente las que están alojadas en casas anfitrionas;
- Trabajadoras domésticas remuneradas; y
- Niñas desplazadas tras el terremoto de enero del 2010, que han sido acogidas como “hijas de crianza”.

Las mujeres migrantes perfiladas tienen muy bajos ingresos (por ejemplo, las trabajadoras domésticas ganan RD\$1000-RD\$1500 al mes), y muchas dicen que están pasando hambre. Algunas muestran síntomas de padecer problemas de salud (por ejemplo, delgadez extrema, bocio) y varias sufren de traumas emocionales debido a sus vivencias en el terremoto y otras violencias.

6. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA IDENTIFICADAS

“Se están aprovechando de las mujeres. Ellos hacen lo que quieran con nosotras porque no estamos en nuestra casa (país), estamos en casa ajena. No nos tienen respeto”.

– Merina, migrante haitiana y residente del Barrio Galindo, Comendador

La violencia ejercida contra las mujeres migrantes no es episódica sino algo cíclico; es decir, que los episodios de violencia terminan formando un ciclo permanente en sus vidas, en que los agresores pueden ser miembros de su propia familia, su pareja íntima, los militares y autoridades en la frontera y el mercado, los transportistas que las llevan, sus empleadores y/o hombres desconocidos en la calle. Las agresiones que ejercen se pueden concebir como parte de un espectro que va desde la discriminación y violencia verbal (amenazas, insultos, acoso) a la violencia física, psicológica y sexual, hasta la violación sexual y feminicidio.

La violencia contra las mujeres haitianas en Comendador toma varias formas, siendo las más aludidas en este estudio: la violencia sexual ejercida por “*delenkan*” en puntos de cruce fronterizo no oficiales; los abusos económicos de militares en el punto de cruce fronterizo oficial; la violencia física y sexual ejercida por sus parejas; la violencia verbal en el mercado, perpetuada por los cobradores; la violencia económica (falta de pago de manutención de los hijos por parte del padre); el engaño de los “buscones” y otros traficantes de personas; y el abuso sexual y vulneración de derechos laborales por parte de las y los empleadores de las trabajadoras domésticas.

Se detectaron dos casos de trata de personas, que fueron referidos por fuentes secundarias. Sin embargo, no se logró localizar a ninguna víctima de trata para entrevistar, probablemente debido a la clandestinidad en que ocurre y el hecho de que Comendador es un punto de tránsito en que hay mucho tráfico de personas, que sólo se convierte en trata cuando lleguen a la capital u otros puntos de destino.

Otros fenómenos observados en Elías Piña incluyen el trabajo sexual, el tráfico de personas, las repatriaciones y la práctica de adopción de niñas haitianas como hijas de crianza. Éstos, aunque no se consideran violencias de por sí, comúnmente crean las condiciones en las que las personas involucradas ejercen violencia contra las mujeres y niñas.

Este informe presenta las tipologías de violencia según el contexto en que ocurren – hogar, frontera, trabajo (trabajo doméstico y mercado) – seguido por otros apartados que exploran los fenómenos mencionados arriba. Raras veces las mujeres experimentan sólo una forma de violencia; lo más común es que vivan más de una, a veces de forma simultánea y a veces en espacios o momentos aislados de su vida.

6.1. Violencia en el hogar

La violencia en el hogar ya sea física, verbal, sexual o económica es común en la vida de las mujeres haitianas cuando viven en Haití, y lo continúa siendo cuando migran a República Dominicana. Sin embargo, la migración presenta factores agravantes que dificultan aún más la posibilidad de que salgan de su situación. Estos factores incluyen, entre otros, su estatus migratorio, en su mayoría irregular, temor a la repatriación, aislamiento de redes familiares, barreras culturales e idiomáticas, etc. Están en juego tanto su dignidad como sus derechos humanos, ya que trabajan en el sector informal, viven en situación de pobreza extrema, enfrentan actitudes discriminatorias y xenófobas por parte de las autoridades que tienen el mandato de protegerlas, y comúnmente sufren otros abusos en su lugar de empleo.⁶¹



Hogar en el "Barrio del Barraco". Fotografía: Allison Petrozziello

A la vez, los hombres migrantes pueden verse frustrados por las humillaciones que comúnmente sufren en su lugar de trabajo o en público, que les puede llevar a ejercer violencia en el único ámbito en que sienten que tienen un mínimo de control: su hogar. En la zona fronteriza, también hay muchas parejas mixtas dominico-haitianas, en que las relaciones de poder giran en torno no sólo al género sino también a la nacionalidad, etnicidad y estatus migratorio, creando desigualdades que ponen a la sobreviviente en seria desventaja para salir de su situación, mantenerse económicamente y conservar la custodia de sus hijos/as.

61 La vulnerabilidad específica de las mujeres migrantes a la VBG fue el motivo de la implementación del proyecto "Assistance to GBV Survivors and GBV Prevention among the Refugee, Asylum Seeking and Stateless Women and Girls in the Dominican Republic" implementado por Catholic Relief Services (CRS), Centro de Servicios Legales para Mujeres (CENSEL) y la Pastoral Haitiana en el periodo 2008-2009. Acudieron más del triple de clientes de lo planificado, hecho que confirma la urgencia de ampliar los servicios a esta población.

Llama la atención que, a pesar de la experiencia compartida de muchas mujeres haitianas de ser sobrevivientes de violencia en el hogar, no es el primer tipo de violencia que nombran cuando son entrevistadas. Su sentido de lo que constituye violencia en su vida es más bien de carácter público cualquier abuso u ofensa que agreda su sentido de dignidad personal, tal como las violaciones en el cruce fronterizo o el forcejeo con cobradores en el mercado. Esto evidencia, por un lado, la normalización de la violencia doméstica en su vida cotidiana, y por otro, la poca conciencia que tienen de sí mismas como sujetos de derechos.

6.1.1. Violencia física

Según la Organización Panamericana de la Salud, *“la violencia física ocurre cuando una persona le inflige daño no accidental a otra, usando la fuerza física o algún tipo de arma (u objeto) que pueda provocar o no lesiones, ya sean éstas internas, externas o ambas”*.⁶² Este tipo de violencia es el más reconocido, aunque no necesariamente el más frecuente. Sin embargo, en el caso de las mujeres migrantes haitianas, la violencia física a manos de su pareja, ya sea haitiano o dominicano, es tan común que ellas la ven como si fuera normal, o por lo menos parte de su cotidianidad.

Lemoine, una joven de 16 años que apenas lleva dos meses en República Dominicana, la observa en su alrededor: *“En Los Corositos donde yo vivo he visto que los hombres les dan golpes a las mujeres, sin que ellas les hagan nada”*. Chantal, una migrante de 23 años, dice lo mismo, pero exhorta a las mujeres a denunciarlo: *“Esta situación de violencia física con las mujeres es común en la comunidad, pero se quedan aguantando con la persona. Eso no es bueno porque si esa persona te da un golpe la primera vez, tú no puedes pelear con esa persona porque él es hombre. Tú tienes que ir donde puedan ponerlo en su sitio”*. En cambio, Bibine demuestra una actitud más resignada, como si la violencia fuera algo inevitable entre las parejas: *“Sí, (eso se seguirá dando) porque tú sabes que ‘la lengua y los dientes no dejan de tener pleito”*.

Varias de las sobrevivientes a la violencia física atribuyen la violencia a los celos e infidelidad de sus esposos. Atalie es una trabajadora doméstica de 24 años que está en unión libre con un hombre dominicano que la maltrata: *“nosotros peleamos hasta sacarnos sangre, por celos, porque él tiene otras mujeres en la calle. No la tiene mudada en una casa, pero la tiene en la calle. Cuando él llega bien tarde yo sé que no estaba trabajando y comienzo a insultarlo, él me da golpes y yo le doy golpes también”*. En este caso el agresor se siente en su derecho a mantener su libertad de movimiento, a la vez que utiliza la amenaza de violencia física para impedir que ella salga: *“Pelea, batalla porque yo no puedo salir sin que él no lo sepa, sin que él me diga sí, tu vas o no, tú no vas”*. Aparentemente, el marido de Atalie tiene antecedentes de abuso, ya que Atalie tiene conocimiento de que él maltrataba a su esposa anterior, pero que ella nunca lo denunció. Dice que a ella le gustaría separarse de él, pero que él trabaja en una “vellonera”⁶³ y ella no podría pagar la casa y darles de comer a sus hijos sin el soporte económico de su pareja.

Nicole, una migrante de 25 años, llegó a la República Dominicana hace 7 años con su esposo y 2 hijos; en aquel momento estaba embarazada de su tercer hijo. No había violencia en su relación hasta que la pareja joven llegó a Elías Piña, donde ella no tenía ningún otro familiar o red social, y dependía completamente de él. Ella describe su viaje así: *“Él me dijo que me iba a traer a la capital (Santo Domingo). Vendí todo lo que tenía. Cuando yo llegué aquí, le pregunté si habíamos llegado a la capital y me dijo que no, que esto es Elías Piña”*. Mientras ella se quedaba en la casa, embarazada y dependiente de su pareja, él empezó a salir a la discoteca a bailar y a hacer amistades. Llegaba tarde y empezó a abusar de ella, siguiendo un

62 Solano y Velzeboer 2003: 80

63 Es un centro cervecero donde la gente toma, baila y escucha música; antes, había una máquina de música – vellonera – donde se podía echar una moneda para escuchar una canción.

patrón similar al del esposo de Atalie: *“Me daba muchos golpes. Cogía a otras mujeres. Cuando salía, me dejaba dentro de la casa con mi barriga y dos niños y peleaba mucho conmigo”*. Después se marchó con otra mujer a la capital, dejándola sola a los 5 meses del embarazo con los dos niños. Nicole no ha vuelto a saber de su ex pareja desde que se fue con su nueva pareja, una mujer dominicana contra quien ella siente que no pudo competir. Según Nicole, la dominicana le compraba tenis, *poloché* y un celular a su esposo, a la vez que *“le hizo alguna brujería para amarrarlo para que se olvide de los niños”*. En vez de exigirle la manutención a su ex pareja (considerado como deber compartido de los padres según la ley 136-03), echa la culpa a otra mujer, por sus supuestas manipulaciones a base del consumismo y brujería.

Kathia es otra joven que ha sufrido violencia física a manos de su pareja. Dice que los dos se habían dejado en Haití, pero que unos meses después del terremoto del 2010, él la buscó para llevarla a Elías Piña. La situación no mejoró una vez que llegaron, porque según ella, él usaba drogas y tomaba alcohol, tenía otras mujeres, la humillaba, no la dejaba salir, y le daba golpes. Cuenta la historia de la última vez que la golpeó, que la llevó a tomar la decisión de separarse de él:

“Un día yo fui a comprar una fritura en la calle, cuando yo llegué encontré que el aceite estaba frío y la mujer que estaba friendo me dijo que esperara que el aceite se calentara, que se iba a calentar de una vez. Cuando yo iba por el camino le dije a él que me había tardado porque el aceite estaba frío, cuando llegué cogió la fritura y lo echó por el baño, yo cogí a la niña y me senté y él comenzó a insultarme. Yo entré dentro de la casa y él entró y cerró la puerta y empezó a darme golpes, me rompió la boca que hasta tuvieron que coserme por dentro (suturarle) Cuando me llevaron al hospital yo no sabía (estaba inconsciente); fue una vecina que me llevó para que me cosieran la boca. Estaba botando sangre por los oídos, por la nariz y por la boca. (Después) fui a la policía y ¡ya! Me dejé de él”.

Otra manifestación de la violencia física que surgió en el estudio es el **maltrato infantil**. Adline, que tiene 14 años, sufrió abuso a manos de su madrastra cuando llegó a República Dominicana a la edad de 7 años. Ella viajó con su madrastra, su papá y sus hermanos; luego los seis se instalaron en una casa pequeña de dos habitaciones. Adline tenía que levantarse temprano para hacer los mandados y tareas de la casa, y sufría golpes y violencia verbal por parte de su madrastra. Tuvo miedo de decírselo a su padre o a su madre, que estaba en Haití. Cuando su padre decidió irse a la capital, se puso de acuerdo con un amigo para colocar a Adline en una familia adoptiva, parientes de ese amigo. Ella se quedó con esa familia, y actualmente dice que se encuentra en una situación mucho mejor: asiste a la escuela, visita a su madre en Haití una vez al mes y comparte con la familia adoptiva, que está ayudando a tramitarle documentación dominicana.

Si bien es común la violencia física como mecanismo de control en la vida de las mujeres migrantes en el lugar de destino, también es importante reconocer que a menudo la **violencia es un motivo de la emigración** de las mujeres en primer lugar. Mirlande, una trabajadora doméstica de 42 años, migró a Elías Piña para escapar de una relación conyugal en que sufría varias formas de violencia durante los 30 años que permanecieron juntos. Su relación se inició con el matrimonio infantil, ya que su ex *“se la llevó”* cuando ella tenía 12 o 13 años. Desde entonces, sufrió violencia sexual (*“él me obligó a estar con él, y a tener los hijos, él me hizo brujería y tuve 9 hijos con él”*), violencia verbal (*“¡Oh! ¡Ay! Son palabras tan sucias que yo no podría decírtelas”*), violencia económica (*“él no mantenía a los hijos, se iba a trabajar a diferentes sitios y no dejaba nada”*) y violencia física continua que culminó en un intento de feminicidio por *“brujería”*.

La ex pareja de Mirlande era un trabajador agrícola haitiano que circulaba entre República Dominicana y Haití trabajando en varios conucos. Según ella, era un hombre muy celoso que no la dejaba salir de la casa, ni siquiera a visitar a sus hijos. Ella insistía en salir con ellos, ya que su madre no le había educado así. Relata un episodio en que su marido le rompió la cadera por ese motivo:

“Una vez yo salí con una de mis hijas que estaba enferma y él llegó más atrás y dijo que si el marido de ella no podía atenderla. Yo le dije, ‘Pero mi hija está enferma. ¿Y la voy a dejar morir?’ Cuando yo llegué con mi hija que la llevé para que le hicieran un remedio, estaba mi otro sobrino ahí, él llegó y me dio una bofetada que yo caí en el tronco de una mata casi se me rompe la cadera en dos pedazos. Cuando mandaron a buscar a una persona para que me examinara, él no podía examinarme, tuvieron que levantarme y ponerme encima de un animal (caballo o burro) para llevarme a Belladère. Cuando llegué en el estado que yo estaba, empezaron a llorar. Para poder hacerme una radiografía fueron dos hombres que me levantaron. Cuando me hicieron la radiografía eso salió negro, negro, negro en la cintura. En el hospital me estaban preguntando si eso me lo había hecho mi marido, pero yo no estaba en condiciones para hablar, no podía hablar ¿Eso quiere decir que yo no debí salir, lo que él diga eso es, tenía que dejar que mi hija se muriera? Y yo te pregunto, ‘¿mi hija es hija de quién?’”

La violencia que vivió Mirlande siguió el patrón cíclico de muchas relaciones violentas, en que los episodios se tornaban cada vez más violentos. Relata el intento de feminicidio así: *“un día yo venía del mercado de Bwa chech, y él puso un polvo en el suelo para mí, para discapacitarme, para que no pudiera caminar. Cuando él vio que a pesar de la brujería aún seguía viva, se dio cuenta que no podía seguir con él. Yo estaba acostada como un zombi, me daban grandes baños, me untaban cosas, y aún así vio que no podía halarme (retenerla en la relación a través de la brujería)”*.

Los hijos de Mirlande, que están en Elías Piña, le animaban a dejar a su papá; sin embargo, a pesar del atentado contra su vida, ella siguió en la relación un tiempo más. La “gota que derramó el vaso” en su caso no fue la violencia física ni sexual, sino una última humillación, que atentó contra su dignidad personal. *“Un día que él me tiró toda la ropa para afuera porque yo llegué de la casa de una amiga y él dijo que yo estaba cogiendo hombres y empezó a decirme palabras sucias. Pero lo que hizo que ya nos separáramos fue cuando me dijo que me pasara una hoja por la nalga y que él se iba a pasar una por la nalga también y que las íbamos a poner en el suelo para ver en cuál de las dos las moscas se iban posar primero”,* insinuando que ella era sucia, podrida por dentro y que no servía para nada. *“Yo le dije no te apures, no es necesario que tú hagas eso. Y desde ese momento recogí todas mis cosas”* y decidió marcharse para vivir con sus hijos en Elías Piña, donde reside actualmente.

6.1.2. Violencia sexual

La violencia sexual es otro mecanismo que utilizan los hombres agresores para controlar a su pareja. Según la Organización Panamericana de la Salud, consiste en *“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, las relaciones sexuales no deseadas, las insinuaciones sexuales no deseadas o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coerción de otra, independientemente de la relación de ésta con la víctima”*.⁶⁴

En el estudio, las experiencias vividas por las mujeres toman varias formas: intento de violación, el uso de la violación sexual para conseguir que la víctima se case con su agresor y la violación sexual dentro del matrimonio.

Cassandra, una trabajadora doméstica de 18 años, sufrió un intento de violación a manos de su novio. Ella relata la experiencia así:

64 Solano y Velzeboer 2003: 80

“Una vez yo tenía un novio que quería obligarme, me estaba obligando, obligando y cuando vio que yo no quería se fue y jamás volvió a hablarme. Eso fue un lunes que todo el mundo salió, mi mamá se fue al mercado y mis hermanos a la escuela y él fue a la casa. Estábamos luchando, cada vez que él me halaba yo me zafaba de su mano hasta que pude correr para fuera y cuando él vio que yo no iba a entrar salió de la casa y se fue.”

En el caso de Cassandra no está claro si el agresor pretendía violarla con intención de forzar el matrimonio con ella, que es una práctica de larga data en Haití. Hasta el cambio de ley en el 2005, en Haití no se consideraban como violación las relaciones sexuales forzadas si el agresor se casaba con la víctima.

Benita, en cambio, tuvo que resistir las presiones de su familia cristiana evangélica, que quería que ella se casara con su violador, otro miembro de su iglesia. La violación tuvo lugar hace 15 años cuando iba rumbo a la ciudad de Puerto Príncipe para un evento religioso. Según ella, *“él estaba enamorado de mí y yo no lo sabía, nos encontramos en el camino y empezamos a batallar juntos, yo tenía miedo, y tuve que aceptar y ahí yo quedé embarazada de una niña. Eso pasó de noche, había más personas en el camino, pero ellos se fueron. Yo no busqué ayuda en ninguna parte, sólo de Dios”*. Benita relata que el agresor insistía en responsabilizarse por la niña, como manera de presionar a que lo aceptara como padre de su hija y esposo. Aunque el violador era un conocido o “gente de su casa”, ella “no quería saber nada de él” y se mantuvo firme en su resolución de no casarse con él: *“Eso fue una cosa que yo no quería yo duré un mes que no tenía control de mí estaba muy enojada porque yo no estaba en esos asuntos de casarme, me molesté mucho porque yo no podía comulgar en la iglesia por eso que me pasó”*.

Por último, muchas de las participantes en el estudio relataron que sus maridos les habían obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Esto constituye un acto de **violencia sexual en el matrimonio**, que se define como la *“imposición de una relación sexual a una mujer, por parte de su compañero o esposo, en contra de su voluntad y deseo, y sin su consentimiento, sea con el uso de la fuerza, sugestión o amenaza”*.⁶⁵

Lemoine, una participante en el primer grupo focal, contó que había sido violada repetidamente por su marido. Mientras contaba su historia, las demás estallaron en una risa nerviosa al reconocer que lo que contaba era común a todas: *“Hay algunos que tienen mañas. Sí, cuando no quieres te violan (todas se ríen). Te rompen los pantis, pelean contigo. Pero si me hace incomodar, no permito que coja nada (de la vulva)”*.

Chantal, una joven de 23 años y madre de cuatro, dice que su marido no la acaricia sino que la coge a la fuerza. Según ella:

“Ese señor no tiene delicadeza con uno a veces estamos acostados y me duele la cabeza o tengo mucho sueño, y cuando él pasa las manos y yo le digo que me duele la cabeza, me obliga y lo coge a la fuerza. A él no le importa. Hay hombres que te acarician, hablan contigo y esas cosas. Él no conoce de esas cosas desde que él encuentra lo que quiere ya terminó. Eso me pasa varias veces, porque él es una persona que no tiene amor”.

Kathia, la sobreviviente que tuvo que suturar su boca a causa de los maltratos de su marido, sufrió violencia sexual repetidamente a manos del mismo agresor:

“Él siempre hacía eso, y me quería dar golpes cuando yo no quería tener relaciones con él. La primera vez fue un día que yo estaba durmiendo. Yo le dije que no (quería) y me dio una bofetada que me desmayé. Yo tenía una falda puesta y cuando desperté vi que me había puesto unos pantalones y una blusa. Cuando él me dio la bofetada yo estaba botando flema

65 Quiroga et al 2009: 152

por la nariz, entonces él fue y me puso ropa para llevarme al hospital y cuando yo recuperé el conocimiento le dije que no iba para el hospital. Ese día yo lo iba a dejar y él no quería”.

Las experiencias de Lemoine, Chantal y Kathia demuestran la manera en que la violencia sexual es ejercida para afirmar la posesión, control y dominio del cónyuge sobre la mujer que él considera propiedad suya. En vez de amor, *“las relaciones de pareja se constituyen en una transacción comercial donde se ejerce el control masculino sobre el cuerpo de la mujer, y donde el hombre se asume con el derecho de satisfacer sus deseos sexuales sin importar los deseos de su pareja”*.⁶⁶

Por su parte, las mujeres que habían experimentado violencia sexual en el matrimonio tampoco manejaban el concepto de que eso era violación, y no una obligación como cónyuge. Ellas suelen entender que la transacción, o contrato conyugal, consiste en que el hombre provea económicamente para ella y su familia, y le sea fiel, y que a cambio, ella le tiene que “servir” sexualmente. En el segundo grupo focal, una participante lo explicó de la siguiente manera:

“Si el hombre no tiene otra mujer, por obligación yo tengo que servirle porque es a ti sola que él tiene. Si el hombre no está viviendo con otra mujer fuera, y tú no quieres que ande con otra, tú tienes que servirle. A veces una no quiere, pero si no quieres que vaya a hacer otra vida afuera y a traerte una enfermedad, tú te pones a un lado y se lo das”.

Habiendo aceptado implícitamente ese arreglo, las mujeres sólo se sienten en su derecho a rechazar los avances sexuales de su marido en caso de que él no esté cumpliendo con ese rol. Eso demuestra que las mujeres están socializadas en la resignación ante la violencia sexual ejercida por su pareja, como lo hace Chantal: *“Me he resignado con él, pero (por lo menos) él no era una persona que me daba golpes por eso”*. Esta socialización consiste en que ellas entienden que tener relaciones sexuales forma parte de su contrato conyugal, a la vez que los hombres están socializados *“hacia la imposición de sus deseos, la insaciabilidad de su apetito sexual, y la búsqueda de la satisfacción inmediata de sus necesidades como forma de asegurar su ‘hombria’”*.⁶⁷

Viendo la aparente “imposibilidad” de cambiar esa situación, las sobrevivientes más bien demostraron sentimientos de vergüenza y culpa, tal como evidencia su risa nerviosa al discutir el tema.

Por último, conviene recordar el vínculo entre la violencia sexual y la transmisión de VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Si los hombres agresores tienen relaciones sexuales extramaritales no protegidas, y obligan a sus esposas a tener relaciones con ellos, es muy poco probable que ellas puedan exigir prácticas de sexo seguro, aumentando así el riesgo de contraer una infección de transmisión sexual. Ese riesgo aumentado evidencia la forma en que opera la violencia estructural⁶⁸ en la vida de las mujeres migrantes pobres, quienes además de estar expuestas a VIH por la infidelidad de sus maridos, también están en riesgo de ser violadas en las casas donde laboran y cuando vienen cruzando la frontera, temas que serán tratados más adelante.

6.1.3. Violencia verbal

La violencia verbal, ya sean amenazas, humillaciones o insultos, es una forma muy común que utilizan las parejas para mantener el dominio sobre su esposa o compañera. Es un tipo de violencia que casi siempre va acompañada de otros tipos de violencia. En muchas relaciones violentas, la violencia se ejerce de forma cíclica, que empieza con el periodo de tensión, en que van aumentando el enojo, las discusiones

66 Quiroga et al 2009: 153

67 Quiroga et al 2009: 153

68 Farmer 2003

y acusaciones, seguido por la erupción (violencia física, sexual u otra) y un período de “luna de miel” en que se hacen las paces, hasta que inicia de nuevo la violencia verbal.

En la vida de las mujeres migrantes que sufren violencia conyugal, la agresión verbal toma la misma forma que la violencia contra las mujeres dominicanas (amenazas por celos, insultos y humillaciones) con algunos elementos adicionales propios de su condición migratoria: manipulaciones de su “sueño capitalaño” de llegar a Santo Domingo y amenazas de deportación.

Marielyne es una joven de 19 años, originaria de La Kas, Plateau Central de Haití, que decidió emigrar cuando dejó a su pareja tras encontrarlo con otra mujer. Con el apoyo de su familia, emprendió el viaje con su prima, que le ayudó a conseguir empleo como trabajadora doméstica en Elías Piña. Sin embargo, la migración no ha interrumpido la violencia verbal, que su ex pareja sigue ejerciendo. Marielyne cuenta que la sigue presionando, especialmente ahora que tiene la posibilidad de seguir su viaje hacia la capital con otro hombre:

“Él me amenaza que yo no puedo casarme con otro hombre...que si lo hago habrá muerte porque había un muchacho que me estaba enamorando y me dijo que me llevaría para la capital, él iba a trabajar y yo me quedaría en la casa lavando . yo le digo a él (su ex pareja) que eso es presión que él quiere darme y que yo no cojo presión. Yo se lo he dicho a toda mi familia”.

Daphnee es ama de casa de 24 años que tiene un bebé con un señor dominicano mucho mayor que ella, con quien, según cuenta ella, se juntó para tener quien pagara la renta otra clara expresión de la violencia estructural que delimita las opciones de vida de mujeres pobres como Daphnee. El señor tiene 7 hijos, y Daphnee cuenta que los mayores son los que más o menos aceptan al niño, pero los otros no lo aceptan porque dicen que es “haitiano”. Ella no se siente cómoda en la situación en que se encuentra, porque no puede depender del señor para ser mantenida económicamente, y la amenaza con deportación a través de CESFRONT, donde trabaja uno de sus hijos: “A veces él me dice que me va a recoger a mí y a mi hijo y va a llamar a su hijo que trabaja en CESFRONT para que me tire en Carrizal. Eso es lo que no me gusta cuando dice que va a llamar a CESFRONT y cuando me dice palabras que me ofenden”. En otras ocasiones, ha contradicho esa amenaza con otra en que dice que le va a quitar el bebé si regresa a Haití: “Me siento mal con esta situación, el problema que yo tengo es que me ha dicho que no voy a poder llevarme el niño para Haití, no me van a permitir cruzar la frontera con él”. Cualquiera que sea el contenido de la amenaza, está claro que su pareja está ejerciendo su poder de forma violenta desde una posición privilegiada de género y de nacionalidad.

6.1.4. Violencia económica

Se considera como violencia económica la falta de pago de manutención de los hijos por parte del padre, al igual que cualquier uso de su poder económico para dominar, controlar, limitar e impedir el acceso a bienes y servicios que pongan en peligro la sobrevivencia de algún/a integrante de la familia.⁶⁹ Algunos hombres ejercen este tipo de violencia como forma de castigar a la mujer o presionarla para retomar la relación de pareja. Aunque este tipo de violencia es ampliamente reconocido como una forma de violencia de género en Latinoamérica, hasta hoy no ha sido incluido dentro de la Ley contra la violencia intrafamiliar de República Dominicana. Sin embargo, el movimiento feminista lo ha recogido dentro de varias reformas que está proponiendo al Congreso para modificar el Código Penal.

Además de ser una forma de violencia contra las mujeres, la violencia económica también atenta contra

69 Quiroga et al 2009: 186

la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, consagrados en la Ley 136-03 que establece la responsabilidad compartida de padres y madres en la garantía de la alimentación a la descendencia. En la legislación dominicana, el incumplimiento de las responsabilidades de manutención se considera una conducta punible. En la práctica, el incumplimiento, tanto por parte de padres dominicanos como haitianos, es muy común. De hecho, la Fiscalía de Elías Piña informa que es el tipo de violencia que más denuncian las mujeres haitianas.

Además de la violencia física y sexual, Chantal también ha sufrido violencia económica. Ella cuenta que su marido no quiere que trabaje en el mercado, pero que tampoco le da dinero para mantener a la familia. Chantal lamenta haber tenido que salir a buscar trabajo ella después de ser operada, porque no aguantaba el llanto de sus hijos:

“es cuando él tiene o cuando va a comprar fi’ao cuando puede que nos dé comida. Aun no tengo 5 meses de la operación y me he visto obligada a trabajar, antes de los 3 meses tuve que ir a trabajar en casa de familia y él nunca ha dicho, ‘Fulana, toma esos 50 pesos para que te defiendas en el mercado para que descanses de trabajar en casa de familia’. Soy yo que tengo que luchar. No da dinero para darle de comer a los niños, es lo poco que yo consigo que le doy y ahora ya no tengo nada que hacer para darle de comer a los niños, cuando ellos se ponen a llorar porque tienen hambre yo lo que hago es que me pongo a llorar con ellos, ya no se qué hacer. Él no quiere trabajar la tierra, yo le digo que eso no es nada, que alquile un pedazo de tierra y que lo siembre”.

Cuando se ven en una situación económica precaria, sin el apoyo de su marido, las mujeres a veces recurren a estrategias tales como esterilizarse, prostituirse o buscar a otro hombre (a veces dominicano) para que provea sustento económico. Estas estrategias no sólo resultan ineficaces a la hora de poner fin a la violencia económica en su vida, sino que a veces las ponen en mayor riesgo de sufrir otros tipos de violencia.

Dayana, una vendedora en el mercado, relata la situación de una vecina suya en Belladère. Al ver que su marido no le ayudaba con los hijos, la vecina tomó la decisión de esterilizarse después de tener su octavo hijo con él. Sin embargo, la decisión que tomó para evitar mayor violencia económica enojó al marido, llevándolo a ejercer violencia física contra ella. Según cuenta Dayana:

“Al ver su situación ella dijo que no iba a tener más hijos con ese hombre y que iba a tomar precaución para ver si no tenía más hijos porque esa carga es muy pesada para ella. Cuando ella tuvo el octavo en Belladère ella dijo que la esterilizaran para no tener más hijos, ella pensó que estaba haciendo algo bueno, pero cuando llegó a la casa el esposo se molestó y dijo que ella estaba en contra de él. Ella le dijo, ‘Lo que yo hice hecho está, no eres tú que estás pasando miseria con los niños’. Discutían, él le daba golpes, le decía malas palabras después se separaron y luego volvieron y se juntaron porque tienen hijos”.

El trabajo sexual es otra opción a la que recurren varias mujeres haitianas en Elías Piña. No se pudo entrevistar a ninguna trabajadora sexual en el marco del presente estudio; sin embargo, salió el tema en varias entrevistas y grupos focales, en que las participantes no culpaban a las trabajadoras sexuales, porque consideran que ellas hacen ese trabajo por falta de otras opciones y por desesperación cuando el padre de sus hijos no paga su manutención. Según Cassandra:

“Hay personas de Haití que si su esposo no les da dinero para la comida, van a tener relaciones con otro hombre por dinero. Aquí cerca de donde yo vivo hay una muchacha que hoy tú la ves con un hombre y mañana tú la ves con otro en un hotel para poder encontrar dinero y mantener a sus hijos porque el esposo la dejó con los niños”.

Jesula lo entiende de la misma manera: *“Porque si hacen una cosa así, es la situación de la vida que le obliga a hacer una cosa así. Si hace eso, es porque tiene hijos que hay que darles de comer”*. Chantal afirma la decisión de las trabajadoras sexuales de la misma manera: *“Yo no hablo mal de esas mujeres porque si tienen hijos que mantener y vestir y casa que pagar, no se van a echar a morir. Yo no estoy en contra de esas mujeres porque tienen que hacer lo malo para vivir”*. Si bien es cierto que una trabajadora sexual en Elías Piña puede ganar en una hora (RD\$100) lo que muchas otras trabajadoras migrantes no ganan en un día, ese trabajo también implica mayor riesgo de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como violencia física, sexual y verbal ejercida tanto por sus clientes como por su propia pareja, si llega a enterarse.

Finalmente, varias mujeres optan por buscar otro hombre, a veces un señor dominicano, que las mantenga en vez de seguir peleando para conseguir la manutención de su ex pareja. Cuando Nicole fue abandonada por su pareja a los 5 meses de su tercer embarazo, recién llegada a Elías Piña, no supo qué hacer ni cómo conseguir que él se responsabilizara de sus hijos/as. Según explica ella: *“Me vi en la obligación de coger a un dominicano para que me ayudara con los niños y me quedé aquí. Ahora estoy viviendo por mi propia cuenta en la casa”*. Después tuvo un hijo con el dominicano, pero dice que él tampoco se ocupa del niño porque tiene a su esposa y otros hijos que mantener. Dice que a veces le manda leche, *pampers* y unos 200 pesos, pero eso no cubre todos los gastos de cuatro muchachos y el alquiler de casa. Ahora se ha visto en la obligación de *“caminar por las casas de la gente para hacer oficios”*; vive por su cuenta, aunque a veces depende de un vecino amigable que le ayuda con la renta otra situación de dependencia/transacción que puede conllevar ciertos riesgos.

La estrategia de emparejarse con un dominicano para cubrir la manutención de sus hijos tampoco le resultó para Daphnee, ya que su nueva pareja se negó a responsabilizarse del niño ni cuando ella estaba embarazada ni cuando nació el bebé. Actualmente se limita a pagar la renta de la casa que comparte con ella. Según Daphnee:

“Estaba tan avergonzada porque cuando di a luz ni una ropita le compró al niño es en el hospital que me han regalado algunas cosas hasta ahora, él no le compra ropa al niño. Tengo otro niño conmigo y él no le compra nada, anda descalzo porque no tiene una chancletica para ponerse en los pies y yo no puedo trabajar porque este niño llora mucho. Le dije a él y a sus hijos que no me iba a quedar viviendo con él, que lo iba a dejar”.

Sin embargo, Daphnee, que perdió su casa y familia en el terremoto, no ha podido salir de su situación de violencia, porque no cuenta con ninguna ayuda por parte de su familia y no tiene con quién dejar a sus hijos/as para salir a trabajar. También considera que soportar la violencia verbal y económica por parte de su pareja actual es preferible a la trata de personas para el trabajo sexual forzado a la que intentaron someterla las personas de la casa en que vivía al llegar a Elías Piña.

Es muy significativo que las mujeres haitianas entrevistadas hayan reconocido y estén denunciando la falta de pago de manutención de sus hijos, aunque sólo sea reconocido como vulneración de los derechos de sus hijos/as y no una vulneración de su derecho de vivir una vida libre de violencia. La obligación legal del “pago de la leche” fue establecida en República Dominicana en el año 2006 en la Ley 136-03, y en Haití en el 2007 dentro de un menú legislativo promovido por el Ministerio para el Estatus de la Mujer y los Derechos de la Mujer (MCFDF, en francés).⁷⁰ A pesar de la existencia de estas protecciones, la exigibilidad de sus derechos es muy difícil en un contexto institucional tan débil (tanto haitiano como dominicano). Estando en un país extranjero, esa posibilidad puede estar aún más fuera del alcance de las mismas. Por todos esos motivos, es notable que hayan empezado a reconocerlo como violencia y a exigir sus derechos.

70 Wooding, Rivas and Séjour 2008

6.2. Violencia en el camino

La violencia contra las mujeres haitianas en Comendador no se limita a la violencia de género ejercida en el entorno doméstico. Ellas, por su condición migratoria, se encuentran sujetas a múltiples abusos en el camino hacia la República Dominicana, tanto por parte de las mismas autoridades fronterizas – agentes de la Aduana, el Ejército Nacional y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) – como por los “buscones”, traficantes y delincuentes con quienes se encuentran en los caminos de cruce no oficiales.⁷¹

6.2.1. Violencia en El Carrizal: punto de cruce fronterizo oficial

La queja más recurrente entre las mujeres en tránsito es **cobro indebido de “peaje”** por parte de los diferentes militares estacionados en, o cerca de, la puerta oficial de entrada al territorio dominicano. Las mujeres cuentan que los “*chef*” o guardias aprovechan los días de mercado, cuando se supone que las personas que vienen a vender pueden pasar libremente hasta el área del mercado en el casco urbano de Comendador.



“La puerta” hacia Haití, Carrizal, Comendador. Fotografía: Allison Petrozziello

Cabe señalar que hay cierta nebulosidad alrededor de la palabra “*chef*”. En creole, se usa para referirse a toda autoridad militar, sin distinguir rango ni rama del ejército. En algunos casos, el uso de este término dificulta la identificación de los agresores a que están haciendo referencia las personas entrevistadas. Sin embargo, el actor que más señalan es CESFRONT, que es de relativa reciente creación pero que no ha cumplido con las expectativas en términos de protección en la frontera. En las reuniones de validación de

71 El pasado 28 de septiembre de 2011, el presidente haitiano Michel Martelly anunció planes de restaurar el ejército en Haití a partir de la partida de la MINUSTAH, pautada para octubre de 2012. Si llegara a pasar, la fuerza armada de 3,500 indudablemente tendría una presencia en la frontera, que también impactaría sobre la seguridad de las mujeres, que en vez de beneficiarse de su protección, muchas veces se convierten en objeto de sus agresiones.

resultados y seguimiento en julio y agosto de 2011, los soldados de CESFRONT que participaron tampoco negaron las experiencias relatadas por las mujeres.

Maliya, una vendedora que lleva más de 20 años trabajando en el mercado fronterizo, ve ese cobro como algo rutinario: *“uno le da su dinerito, según la persona uno le da \$25, \$50, \$100 pesos, y te dejan pasar”*. Magdalena, una migrante desde hace 13 años en el país, explica que entre las diferentes instituciones, los guardias del CESFRONT son quienes lo hacen con mayor frecuencia: *“Hay como cinco chequeos allá abajo y pagan 100 pesos a los guardias de CESFRONT y por otro lado más arriba tienen que mojarle la mano a unos guardias también, pero los de CESFRONT son los más malos porque son ellos que están abusando desde allá abajo hasta llegar aquí”*.

Por otro lado, algunos de los observadores de derechos humanos entrevistados (GARR, Red Fronteriza Jano Siksè) refieren que los guardias también revisan a las personas haitianas que vienen de regreso hacia su país, especialmente las personas que retornan desde la capital en la época navideña. Declaran que algunos guardias demandan pago y/o acusan a los migrantes de portar mercancía robada, para poder quitarles una parte de sus pertinencias. La persona entrevistada de GARR, quien participa en un programa de vigilancia en la frontera coordinada por la RFJS, relató un caso en el 2009 de un señor haitiano que venía de Santo Domingo con una planta generadora para su madre. Se la quitaron en la frontera, acusándole de haberla robado aún cuando él tenía el recibo de compra. En esa ocasión, ella estaba vigilando y pudo intervenir para recuperar la planta para el señor, pero dice que ese tipo de robo por las autoridades fronterizas se sigue dando. *“Es un robo organizado”*, agrega ella.

Algunas de las mujeres que han tenido que pagar “peaje” a los guardias explican ese abuso desde una perspectiva comprensiva, entendiendo que los guardias lo hacen por necesidad económica. Chantal racionaliza su comportamiento así: *“Tú sabes que los guardias están haciendo su dinerito, porque ellos cobran mensual pero tienen muchas responsabilidades. Tienen que pagar la casa, tienen niños en la escuela y lo que cobran no les alcanza. Entonces uno le da 50, 100 pesos”*.

Sin embargo, ese intercambio no siempre se hace “por las buenas”, ya que las que se niegan a pagar a veces sufren **violencia física y verbal** ejercida por los mismos guardias. Dayana, una vendedora que viene desde Belladère los días de mercado, a veces evita cruzar por El Carrizal debido al riesgo de violencia que hay. Relata lo siguiente:

“Si tú no tienes los 100 pesos no te dejan pasar. A veces estás haciendo un esfuerzo para ver si te dejan pasar, cuando tú vienes a ver te dan un empujón que te tiran allá. A veces la persona se cae y se le ha roto un brazo. Cuando la persona está caminando recibe humillación. Eso pasa los días de mercado, los lunes y los viernes”.

Merina, una migrante que reside en Galindo, también ha visto cómo utilizan la violencia física, o la amenaza de, como medida de coerción: *“Cuando vienes a comprar la comida de tus hijos, los militares que están de turno te piden dinero para comprar refresco. Si no les das dinero para comprar refresco, te dan macanazos”*. Agrega que si no pueden pagar, también les quitan una parte de la mercancía que llevan.

Doisla, una participante en el grupo focal, relató un caso de abuso en particular que le provocó heridas graves a la víctima: *“El otro día, escuché que una mujer venía para acá Venía a vender mango y hubo un chef que le dio un golpe a la mula con el fusil. La mula se levantó con ella, se cayó y se rompió las dos piernas”*. Según ella, el agresor fue un guardia dominicano en la zona de Carrizal, que supuestamente cayó preso por sus actos.



Vendedora de poncheras y "mujer en tránsito". Fotografía: Hillary Petrozziello

Hay otros guardias que, en vez de cobrarles dinero bajo amenaza de violencia física, abusan de su poder a través del **acoso sexual**. Marielyne, una joven de 19 años, cuenta que *"hay CESFRONT que le dicen a las mujeres que se acuesten con ellos para dejarlas cruzar la frontera"*. Aún en los casos en que la mujer acepta la propuesta, este tipo de proposición puede ser considerado un abuso de poder de mucha gravedad, castigable con un año de prisión y multa de cinco mil a diez mil pesos, según el artículo 333-2 de la Ley 24-97.

A causa de la pérdida económica y la amenaza de violencias de diferente índole en El Carrizal – junto con el cierre periódico de la frontera por diferentes motivos – muchas mujeres en tránsito optan por cruzar la frontera por puntos de cruce no oficiales. En las palabras de Lemoine, una comerciante transfronteriza: *"Tú sabes que uno tiene problemas cuando uno viene de Haití a pasar por la frontera. Por el monte uno tiene que pasar, y por el monte hay muchos tígueres"*.

6.2.2. Violencia "por el monte": puntos de cruce no oficiales

La frontera dominico-haitiana es larga y porosa, con poca vigilancia en los trayectos rurales y montañosos por donde pasan muchas personas en tránsito. Ahí se ven expuestas a diferentes tipos de violencia – **robo, atraco, violación sexual y hasta homicidio/feminicidio** – a manos de "buscones", traficantes y delincuentes. Según las participantes en el estudio, los lugares más peligrosos para ellas son Oche, La Pastilla y La Terraza.

Para las mujeres migrantes, corren riesgos adicionales como puede ser el de **violación sexual**; no sorprende, entonces, que ese fuera el primer tema al que aludían una y otra vez las mujeres en tránsito.

Maliya, la comerciante que lleva 20 años en el mercado, relató un caso en que violaron y mataron a una mujer que venía cruzando por Oche a finales de 2010 o principios de 2011:

“Había una mujer, muy bonita, que estaba terminando la escuela. Cuando ella fue a cruzar por detrás la violaron, la mataron y la botaron. Nunca se supo de dónde era su familia. Esas cosas siempre pasan, si tú cruzas por el monte y no pasas por la derecha te violan, te quitan la mercancía y después te dan golpes”.

Benita, una vendedora de Belladère que cruza la frontera los días del mercado, también conocía ese caso:

“Yo duré un tiempo que no cruzaba por Oche, porque le hicieron daño a una mujer en Oche. Ese día íbamos a cruzar y nos dijeron que nos devolviéramos, que habían matado a una mujer en Oche. Los chef de aquí (Comendador) fueron a verla, eso pasó en enero o febrero. Yo duré como un mes que no pasaba por allá arriba porque tenía miedo, es ahora que estoy cruzando. Las personas que nos cobran el dinerito nos dijeron que cruzara por allá arriba, arriba por La Terraza”.

Otros casos de violación que refirieron incluyen una mujer de Puerto Príncipe que, según la joven desplazada Jorelyne, llegó muy tarde al río, fue violada por un hombre y se murió antes de llegar al hospital.

Micheline, otra joven desplazada por el terremoto, relató la historia de una amiga suya, que fue violada por su cuñado cuando venía cruzando por el monte con él. Al parecer, el cuñado era el responsable de acompañarla en el trayecto y llevarla a trabajar en una finca, pero en este caso el mismo acompañante se convirtió en agresor. Según cuenta Micheline, *“el cuñado la violó y cuando llegaron aquí (a Comendador), él fue y compró cabecito (puntillas de arroz) y le dio. Luego vino un señor haitiano (posiblemente el capataz de la finca) y le dijo al hombre que dejara a la muchacha y él se la llevó para una finca donde él”.*

Finalmente, un caso muy conocido entre la mayoría de las participantes en los dos grupos focales, fue de una violación sexual cometida por varios hombres (5 ó 6) en que después del acto le llenaron la vagina de tierra algunas dicen que fue excremento de vaca o caballo y la dejaron por muerta. Aparentemente pasó en la zona de La Pastilla en enero o febrero del 2011, *“cuando la cosa estaba caliente y no querían dejar pasar la gente”* (cuando la frontera estaba cerrada debido al cólera), según Tamarah, una participante en el segundo grupo focal. No se sabe quiénes lo hicieron ni tampoco si la víctima sobrevivió; algunas dicen que la llevaron al hospital para hacerle un lavado, otras dicen que se murió. Este tipo de violación, al igual que todas las violaciones en la franja fronteriza, forman un proceso consciente de intimidación de las mujeres que cruzan *“a través del cual los hombres mantienen a todas las mujeres en un estado de miedo, hayan sufrido o no casos particulares de violencia contra su persona”*.⁷²

A pesar del oprobio que ha inspirado ese último caso entre las mujeres haitianas, ninguna autoridad dominicana ni prestador de servicio entrevistado para el estudio tenía conocimiento del caso. Ese tipo de desconexión entre las informaciones obtenidas pone en evidencia que las realidades vividas por las mujeres en tránsito no siempre cuadran con el panorama reconocido por las autoridades y otras organizaciones, que tienen el mandato de proteger y atender a todas las personas en el territorio bajo su jurisdicción.

72 Quiroga et al 2009: 138

Ninguna de estas violaciones fue investigada, ni tampoco provocó ninguna preocupación por la seguridad fronteriza, más allá de las mismas mujeres en tránsito.

La información sobre los **perpetradores** que cometen las violaciones es escasa, y la justicia para las sobrevivientes más aún. Chantal dice que son los motoristas quienes “*se meten en un sitio con ellas, les quitan lo que tienen, viven con ellas (las violan) y las dejan ahí*”. Pero las demás dicen que es difícil saber quiénes son. Según Mirlande, “*Uno nunca sabe quién es que hace eso. Para nosotros los haitianos si algo nos pasa en la línea de la frontera ya nos pasó porque los dominicanos no van a decir nada por nosotros*”. Otra declara lo mismo: “*No podemos saber quién fue. Mucha gente se levanta temprano para venir, alguien les puede atracar en el camino. Si fuera de día y conociera a la persona (se pudiera saber quién era), pero si tú no vives en el país y no conoces a la persona, no puedes decir que fue Fulano*”. Al parecer, las sobrevivientes no esperan que vayan a encontrar justicia en la República Dominicana, y deciden no denunciar las violaciones, probablemente debido a su miedo de encontrarse con las autoridades dominicanas, ya que venían pasando por un punto de cruce no oficial.

Además del riesgo de violación, las personas que cruzan por el monte corren el riesgo de ser **atracasadas y robadas** por “los tígueres”. Bibine es una comerciante que va y viene por el monte regularmente, pero dice que le da miedo hacerlo porque “*si te encuentras con los tígueres, hasta golpes te dan. Si te revisan y tú no tienes dinero hasta te matan. Hay mujeres que a veces lloran en el bosque, porque les quitan lo que llevan*”.

Dayana, una comerciante de Belladère con muchos años de experiencia vendiendo calzado en el mercado, sobrevivió a un atraco de ese tipo. Hace siete años, fue atacada por dos “asesinos” cuando venía cruzando la frontera por el monte con un grupo de 13 mujeres. Lo relata así:

“Cuando llegamos por el camino nos encontramos con dos asesinos, uno se puso delante y el otro por detrás y nos dejó en el medio. Estábamos caminando, cuando llegamos por el camino, yo estaba un poco asustada, pero yo dije, ‘¡Ah! no tengo por qué estar asustada, yo ando con un grupo de personas, no me voy a asustar’. Cuando llegamos a un sitio, nos dijo que cogiéramos por ahí, yo no hablé español con ellos, porque cuando tú vas a cruzar la frontera tú no debes hablar español porque te pueden hacer maldad, entonces hablé en haitiano con él y le dije yo no voy a coger por ahí porque yo sé que por ahí no es Terraza (lugar fronterizo) y continuamos, continuamos, ellos cada vez se acercaban más a las personas. Yo le dije a las mujeres, que yo sabía el camino y que iba a correr y las iba a dejar, pero que yo no me quedaba, entonces cuando yo corrí, uno le dijo al otro ‘dame un cuchillo’ y halaron un cuchillo. Las demás mujeres corrieron detrás de mí, hubo una que le tiraron con el cuchillo y le pasó cerca del costado. Al ver eso mi corazón latía fuerte, y dije, señores, yo estoy perdida en R.D. Cuando dije esto, sentí que algo me subió por la cabeza y comencé a crecer, a crecer yo no sé si fue Dios que me enseñó esa manera para sobrevivir. Enseguida me entré debajo de él, lo levanté y lo tiré en una maya (planta con espina). Después él se levantó y me dijo que fuera adelante. Yo le dije que no daría ni un paso y me quedé parada, al ver que yo no iba a caminar, entonces siguió así adelante y yo seguí detrás”.

Cuando Dayana llegó a Elías Piña, le contó a un hombre lo que les había pasado, y mandaron a dos policías a buscar a los agresores. Los atraparon cuando venían de regreso hacia el pueblo y según ella los metieron presos. Dice que después las mujeres no querían venir más a vender a la República Dominicana hasta que las cosas mejoraran para poder pasar por el punto de cruce oficial.

Algunos atracos y violaciones terminan en **homicidio**. Hubo al menos tres casos en la franja fronteriza Belladère-Comendador en los meses inmediatamente previos al trabajo de campo, según cuentan las personas entrevistadas (migrantes e informantes clave). En aproximadamente abril de 2011, dispararon a tres personas haitianas que venían cruzando por el monte, posiblemente por La Pastilla, en horas de la madrugada, matando a un hombre y dejando heridas a otras dos mujeres. Según el relato de una participante en el grupo focal:

“La persona que murió era un hermano de la iglesia que se llamaba Fanez que venía a vender tenis al mercado. Se levantó demasiado temprano, a las 4 de la mañana, y los delincuentes lo acecharon cuando venía en la madrugada. Lo alumbraron por la noche con un foco y lo mataron a balazos. Había unas mujeres también que recibieron tiros en la boca, en todo el cuerpo, pero estas mujeres no murieron, están vivas gracias a Dios. Las llevaron al hospital, son mujeres que yo conozco. Pero uno de los muchachos murió”.

Una de las informantes clave del estudio acompañó al síndico de Comendador en su visita al lugar de los hechos. Ellos recogieron a las personas heridas y las llevaron al hospital. Actualmente las personas sobrevivientes están esperando ser operadas, pero se desconoce su condición actual porque viven en Belladère y se ha perdido contacto con ellas debido a los problemas de violencia política en ese lugar.

Una participante en un grupo focal relató otros dos casos de asesinato de mujeres en ese mismo mes (aproximadamente en la última semana de abril 2011) en la zona de La Pastilla, uno de una mujer que fue asesinada y otro de una mujer que venía con un niño (los dos fueron asesinados). La representante de GARR confirmó los dos casos, ya que ella está involucrada en la investigación de ese tipo de crimen en la frontera. Ella describió los dos casos así:

“En esta frontera lo que más se ve es la violencia contra las mujeres. El mes pasado había una mujer que estaba cruzando la frontera, agarraron la mujer y la mataron cerca de Cachimán/Carrizal. A los dos días encontramos esa mujer muerta. Hicimos un hoyo y solamente la enterramos porque ya estaba dando mal olor, ya no se podía hacer nada. Dos días más tarde encontraron otra mujer muerta en la misma frontera con un niño encima. Mataron a la mamá y después mataron al niño”.

Aparentemente, aún cuando estos crímenes ocurren en territorio dominicano, y van a investigar los hechos las autoridades dominicanas, como en ese caso lo hicieron la justicia, la policía, CESFRONT y los síndicos de Belladère y Comendador, cuando la víctima es un/a nacional haitiano/a no necesariamente se documenta el caso en ningún registro dominicano. Según el coronel de CESFRONT entrevistado en el marco del estudio, *“cuando aparece alguien muerto, si es de nacionalidad haitiana se llama a las autoridades haitianas y se le hace entrega”*. Esa omisión dificulta el diagnóstico de la violencia existente en la frontera, así como los datos sobre feminicidio que se mantienen en el país. En los casos de asesinato de mujeres mencionados, no se puede saber si fueron feminicidios (asesinato de una mujer por motivos de género) porque, según el mismo coronel: *“Habría que ver quién fue que la mató, si fue ella que se quitó la vida, porque allá (en Haití) no hacen ningún tipo de patología forense, ni van hacer ningún tipo de investigación”*. Al parecer, aún cuando hay una colaboración inicial entre autoridades de los dos lados de la frontera, eso no garantiza que haya una investigación en Haití o en República Dominicana; sin una investigación forense o policial, difícilmente habrá justicia para las víctimas o seguridad para las demás que atraviesan la frontera.

6.3. Violencia en la calle

La violencia que viven las mujeres haitianas no termina en el cruce de la frontera. En territorio dominicano, ellas transitan por calles que no son seguras para muchas mujeres, mucho menos las mujeres afrodescendientes que son vistas por algunos como objetos sexualizados y racializados⁷³, desprovistos de derechos debido a su condición migratoria, en vez de como personas sujeto de derechos con un sentido de dignidad propia. A esta concepción se suma la precariedad económica en que viven muchas de ellas, que las pone en una situación vulnerable que algunos hombres aprovechan a través de la oferta de dinero u otros recursos a cambio de favores sexuales. En este escenario, no sorprende que las tipologías de violencia en la calle más referidas por las mujeres entrevistadas fueron el **acoso sexual y la violación sexual**.



Parada de motoconchistas, día de Mercado en el centro de Comendador. Fotografía: Allison Petrozziello

El acoso sexual, en casi todos los casos reseñados, consiste en que hombres – tanto dominicanos como haitianos – les ofrecen dinero a las mujeres haitianas para acostarse con ellas. Cassandra, una joven de 18 años que vive en el “Barrio del Barraco” (Mingo), cuenta que *“hay un dominicano cerca de mi casa que siempre me está ofreciendo dinero (para que se acueste con él)”*.

73 Ver explicación de los mitos sobre la sexualidad de la mujer afrodescendiente en la sección sobre violencia en el trabajo doméstico.

Adline, una niña de 14 años que es “hija de crianza” en una familia adoptiva, a su temprana edad procura cuidarse de los avances sexuales no deseados de los varones en su barrio: *“Me dicen que algún día yo voy a ser su mujer y me tiran besos. Yo sigo mi camino y les corto los ojos. Un muchacho me dice que está enamorado de mí, pero yo le digo que soy muy chiquita y que no puedo tener novio todavía. Tengo que cuidarme para que no abusen de mí y para no salir embarazada”*.

Además de la oferta de dinero, algunos hombres acosan a las mujeres, tentándolas con promesas de casarse con ellas y “ponerlas en una casita” aún cuando están casados y tienen otra familia. Micheline, una niña de 16 años que vive en el Barrio Los Corositos, declara acoso sexual constante por parte de hombres dominicanos y haitianos:

“Hay muchos que me dicen que me acueste con ellos. Otros me dicen que me case con ellos y yo les digo que si tienen esposa, yo no me caso con ellos. Me dicen malas palabras, me insultan, a veces estoy caminando y me tocan las nalgas, la vulva. A veces ellos me agarran la mano y halo mi mano y me dicen palabras sucias”.

Si la mujer no responde a sus avances sexuales, a veces el agresor se siente humillado y recurre a la **violencia verbal** (amenazas, insultos), como demuestra el caso de Micheline. En otros casos, la amenazan con **violencia física** o buscan vengarse a través de los chismes, como en el caso que relata Kathia:

“Había un señor donde yo vivía que me echó 2000 pesos en los bolsillos para que me acostara con él y yo le dije que no. Y me dijo que me daría una patada que iba a caer del otro lado. Yo le dije que no porque él tiene su esposa, entonces él me dijo que me iba a alquilar una casa, y que la pagaría, yo le dije que no. Aun así, él se fue para Haití porque él vende vacas y dijo que se había acostado conmigo, eso es mentira. Yo no me acosté con él porque él está casado. Yo me sentí mal en ese momento porque uno viene aquí a trabajar para poder ayudar a sus hijos y uno se encuentra con personas que te ofrecen dinero y porque uno dice que no, dicen que te van a dar patadas”.

Por último, algunos hombres prometen que las van a llevar a la capital a cambio de favores sexuales. En los tres meses desde que Darline llegó a Comendador, cuenta que varios hombres le han dicho que estaban enamorados de ella y que la iban a llevar a la capital, que es una clara manipulación del sueño capitalaño⁷⁴ que tienen muchas personas migrantes. Darline reconoce el peligro que representan estas ofertas, que pueden desencadenar en violencia sexual de mayor gravedad. Explica Darline: *“Lo que hacen es que si logran acostarse contigo, si tú tienes suerte sólo van y se lo cuentan a los demás, pero si no tienes suerte vienen y hacen que varios te pasen por encima y te meten tierra por dentro”*. En esta última parte, ella se está refiriendo al caso de violación mencionado en la sección anterior, que había inspirado terror en todas las participantes en los grupos focales. Sus comentarios demuestran que hay una continuidad entre el acoso sexual casi permanente y la cultura de violencia sexual que esto fomenta contra estas personas. Es decir, que las actitudes machistas de los hombres “habladores” reducen a la mujer – y más aún a la mujer haitiana – al estatus de objeto sexual; a su vez, es más fácil, y frecuente, que se ejerza violencia contra un objeto que contra una persona.

74 Ver la sección sobre tráfico y trata de personas para mayor información sobre el “sueño capitalaño”.

No sorprende, entonces, que las mujeres entrevistadas relataron varios casos de **violación sexual** de mujeres haitianas en Comendador. La niña Adline contó una violación que tuvo lugar cerca de la fortaleza de las Fuerzas Armadas en Comendador: *“Una muchacha que vive por el Barrio del Mango, entonces su mamá tenía un dolor de muela y ella fue a buscar un ticket a la 5:00 de la mañana y venía por la fortaleza y la agarraron unos tipos y la violaron”*. Una participante en el segundo grupo focal dijo que conoce mujeres que *“han ido caminando por la calle y los delincuentes las agarran, les rompen la ropa, se tiran encima y después las dejan tiradas Tiene que tener suerte para que no la maten porque hay lugares que te pasan por encima (te violan) y te matan. Si solamente te pasan por encima y no te matan y no te dan ninguna enfermedad, tú das gracias a Dios”*.

Otras dicen que la amenaza de ser violadas va más allá de la calle; temen que algún agresor entre a su casa a violarlas. Una participante en el grupo focal dijo que *“hay lugares en que no podemos vivir solas porque entran a la casa. Hay lugares en que no podemos transitar”*. Marielyne ha oído hablar de unos “tígueres” que han entrado a casa ajena para violar a mujeres acompañadas también. Según ella, una mujer puede tener más seguridad en su casa en Haití: *“Cuando yo me case con un hombre me lo llevo para Haití, porque dicen que aquí si un hombre tiene su mujer los tígueres le impiden dormir. Yo tenía a una prima que estaba aquí viviendo en una casa con su esposo y por culpa de los tígueres, él tuvo que mandarla para Haití porque ellos iban con cuchillos y se acostaban con ella y él tuvo que mandarla para Haití”*.

El punto aquí no es argumentar si la situación es mejor o peor en RD o Haití, sino tomar nota de que ni en su propia casa las mujeres migrantes y desplazadas se sienten seguras. Puede que ese temor esté bien fundamentado. Las viviendas de la mayoría de las mujeres haitianas suelen ser pequeñas y a veces de construcción no muy segura ni sólida. Suelen vivir varias personas bajo un solo techo que no siempre son familiares, en barrios en que no hay mucho espacio ni privacidad entre una casa y otra. Esa intimidad, junto con la desprotección de las mujeres y niñas desplazadas que residen en viviendas prestadas o que están albergadas con familias anfitrionas, puede crear las condiciones en que los hombres del barrio se conviertan en agresores sexuales.

6.4. Violencia en el mercado fronterizo

6.4.1. Descripción general del mercado

El mercado fronterizo en Comendador es el segundo mercado fronterizo más grande de República Dominicana, después de Dajabón. Según el “Primer Censo de Vendedores y Segunda Encuesta de Compradores en el Mercado Binacional en la Zona Fronteriza RD-Haití”,⁷⁵ 24,046 de los 95,095 compradores dominicanos que visitan los distintos puntos fronterizos de expendio de productos y mercancías lo hacen en Comendador (22.49%). Por otra parte, de los 86,652 compradores haitianos que visitan los puntos de comercio fronterizo 17,527 asisten por el de Comendador (19.28%). Un elemento que destaca el censo es la cantidad de mujeres y personas de nacionalidad haitiana que se dedican al comercio minorista.

En Comendador, el mercado se celebra los viernes y los lunes desde aproximadamente 7am-3pm, siendo el viernes el día de mayor importancia. Tiene una extensión amplia que cubre todas las calles del centro de Comendador. Está dividido por sectores, no muy estrictos, que incluyen: ropa y calzado de segunda mano (que viene de las “pacas”) y nueva, productos alimenticios (aceite, sopita, ajo, cebolla, sardinas, pastas),

75 Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD) y el Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI) 2011



Vendedoras haitianas en el Mercado de Comendador. Fotografía: Allison Petrozziello

verduras (yautía, ñame, yuca, auyama, molondrón, berenjena, tayota, zanahoria, ajíes, recaíto, tomate, papas, batata) y frutas (piña, mango, cereza, ciruela, limón, naranja, plátano, rulo, guineo en racimo), productos caseros (jabón, ase, cuaba, carbón), juguetes, carne (cerdo, res, pollo), comida preparada (arenque, tostones, carnitas), productos de higiene personal (lociones, cremas, pasta dental, cepillos), granos (guandules, arroz, habichuelas, maíz), especias (canela, clavos de olor, hojas de laurel), animales vivos (gallinas y gallos, peces beta), y otros como productos de botánica y tabaco en hoja.

El mercado es propiedad del ayuntamiento de Comendador, que subcontrata su administración anualmente y recibe un pago de RD\$100,000 mensualmente. El rematante actual lleva 7 años administrando el mercado en Comendador y ha pagado una fianza de RD\$250,000.⁷⁶ De todos los mercados en la frontera, el de Elías Piña es el único que ha sido privatizado, hecho que ha posibilitado la extracción de impuestos mucho más altos que en otros mercados, sobre todo de las vendedoras haitianas.⁷⁷

En varias visitas de observación al mercado en el marco del estudio, se observó que las personas que venden ahí lo hacen en condiciones distintas, según su situación económica. Algunas lo hacen en el piso, otras lo hacen encima de mesas, algunas bajo el sol, otras bajo lona. Se paga un impuesto distinto que va desde RD\$50 hasta 500 pesos por día, según la cantidad de mercancía que trae el/la comerciante. En cuanto a la división territorial, al parecer, hay lugares “privilegiados” de venta, como por ejemplo un área

76 Entrevista con el rematante del mercado, 26 de mayo del 2011.

77 Visitas de observación el 20 y 27 de mayo del 2011 en el presente estudio; observación confirmada por Murray 2010: 7.

de venta de verduras bajo la sombra de un gran árbol, donde la mayoría de los vendedores son hombres dominicanos. En el resto del mercado, son mayoritariamente mujeres haitianas, con algunas personas dominicanas y/o hombres entremezclados. Ya que la mayoría de vendedores son mujeres haitianas, lo que distingue quién vende dónde es más bien la situación económica en que se encuentran y el producto que venden.

En cuanto a los roles de hombres y mujeres en el mercado, se observó que la gran mayoría de las personas comerciantes son mujeres haitianas. Sin embargo, hay hombres que venden, y personas de nacionalidad dominicana también. Las mujeres, tanto haitianas como dominicanas, se dedican a vender ropa, calzado, productos alimenticios, especias, productos de higiene personal y carteras, entre otros. Algunos hombres venden verduras y frutas, pero sólo ellos tienen puestos de CDs, gorras y *poloché*, y productos de ferretería (clavos, machetes).

Todos los cobradores del mercado son hombres dominicanos de cierta edad y estatura física, que empiezan a hacer sus rondas de cobro a las 9:30 o 10:00 de la mañana. Van acompañados por otros hombres, algunos con sacos donde meten la mercancía retenida en caso de que la comerciante no pueda pagar. Los agentes de CESFRONT y otras fuerzas armadas que se observaron circulando fueron hombres dominicanos bastante jóvenes. Todos los motoconchistas (moto-taxis) así como los transportistas de guagua son hombres, dominicanos en su mayoría.

En general, hay un ambiente caliente en el mercado. Se observan varias discusiones a voces, empujones, atropellos con carretillas, acoso sexual. Varios hombres intentan circular con motocicletas, carretillas y carretas hechas a la medida por ellos, empujando y atropellando a las personas que le quedan en el camino. Ese caos resulta de la informalidad del mercado, que ha surgido de forma espontánea, sin planificación ninguna ni regulación legal dominicana que justifique su existencia. No son prohibidos ni tampoco ilegales los mercados ya que las autoridades civiles y militares participan en ellos; simplemente carecen de ordenamiento legal.⁷⁸

Cabe mencionar que después del trabajo de campo, en agosto del 2011, el Congreso y la Presidencia de la República aprobaron por primera vez una legislación que busca crear orden en los mercados fronterizos. Se trata de la Ley 216-11, que incluye obligaciones sobre dónde se pueden hacer los mercados, quiénes pueden vender ahí y qué licencia necesitan para poderlo hacer. Dado que no ha sido aplicada en el terreno todavía, queda por ver si la ley representará un avance positivo o negativo.⁷⁹

6.4.2. Violencia ejercida por los cobradores contra las mujeres vendedoras haitianas

En general, según observaciones tanto de parte de las mujeres comerciantes como de las autoridades, la situación en el mercado ha mejorado tras varios intentos de poner orden. Por ejemplo, el dueño del mercado cuenta que ha contratado un supervisor de los cobradores y que se ha establecido un sistema de entrega de recibo por cantidad de mercancía retenida en caso de que la persona vendedora no pueda pagar. Sin embargo, las vendedoras haitianas entrevistadas declaran que todavía hay incidentes de **violencia ejercida por los cobradores** – verbal, física y sexual – así como otras formas de “macuteo” en su contra.

Muchos de los conflictos aparentemente surgen cuando los cobradores pasan a cobrar a las vendedoras. Si ellas no han vendido, dicen que no tienen para pagar el impuesto y el cobrador les quita cierta mercancía

78 Murray 2010: 5

79 Según el experto en mercados fronterizos Haroldo Dilla, la nueva ley es “un reglamento obstruccionista y mediocre que no fue consultado ni siquiera con los alcaldes que poseen los mayores mercados en sus territorios” (“La Ley 21611 de mercados fronterizos: una tarea para FEDOMU” en 7días.com.do, 22 de Septiembre del 2011).

que él cree equivale a lo que ella tiene que pagar. Supuestamente, ella puede recuperar su mercancía una vez que paga el impuesto, pero tampoco queda claro si esto pasa. Las vendedoras dicen que no siempre se les entrega el recibo que el dueño del mercado mencionó, ni tampoco les devuelven toda la mercancía que se les requisa. Se quejan de que comúnmente se quedan con la mercancía de mayor calidad, o que el cobrador le devuelve sólo un zapato del par, causando mayor pérdida para la vendedora.

Chantal cuenta que los cobradores se burlan de las vendedoras: *“Cuando van a cobrar a veces tú no has vendido nada y no tienes para pagarle y ellos cogen eso como un relajo, empiezan a comer los bollos de harina (que tienes para vender)”*. Asimismo, el **insulto** más común que le dicen es – *“maldita haitiana del diablo”* – frase que toda vendedora reconoce como humillante y degradante.

Los abusos también son **físicos**, incluyendo empujones y golpes durante el forcejeo para quitarles la mercancía. Magdalina, una migrante que lleva 13 años en Comendador, lo explica así:

“Hasta golpes le dan, por ejemplo si ellas no han vendido y vienen a cobrar y ellas le dicen, ‘Date una vuelta y vuelve luego’, hasta golpes le dan y le recogen la mercancía. Por ejemplo, si no tiene para pagar los 200 ó 300 pesos recogen mercancía hasta por 1000 pesos y lo echan en su saco. Eso es violencia. Yo lo he visto, eso ha pasado delante de mí”.

Maliya, que lleva 20 años vendiendo en el mercado, y su hija, son sobrevivientes de ese tipo de ataque, por parte de un cobrador de mucha infamia entre las vendedoras. Explica que ese cobrador le dio golpes cuando estaba embarazada de su hija, que ahora tiene dos años: *“Estaba casi al dar a luz, me faltaban sólo 15 días y él me tiró una cosa encima y me dio golpes”*. Ella considera al dueño del mercado *“una buena persona, se comporta muy bien con la gente, pero los otros tratan mal a los haitianos, le tiran trompadas, bofetadas y tú no puedes decir nada”*.

El mismo agresor es notorio entre muchas de las comerciantes entrevistadas y que participaron en los grupos focales, sobre todo por la **violencia sexual** (acoso sexual y violación) que ejerce contra muchas de ellas. Merina, que reside en Galindo, lo llama un *delenkan* (una persona que no respeta las reglas), y enfatiza que *“Las mujeres están pasando mucha miseria con él. Él está cobrando dinero y si tú no tienes dinero, te coge la mercancía. Y además, quiere tocar las nalgas a las mujeres en el mercado. Son esas cosas que los hombres hacen”*. En el primer grupo focal, Darline mostró con sus manos cómo él le ha manoseado a ella, mientras las demás asentían, también tenían conocimiento o habían experimentado lo mismo. En el segundo grupo focal, Yousy contó que le había hecho lo mismo, pero se quedó callada porque él tiene el poder de cobrarle un precio más alto en caso de que ponga alguna demanda: *“Sí, me ha tocado la nalga, y me ha apretado los pezones. Si tú no aceptas que él te toque, te hace pagar más caro por lo que tienes en la mesa. Y si tú no pagas, te coge la mayor parte de los artículos que tú tienes”*. Otras relataron que ese cobrador tiene una táctica de ofrecerle una “bola” (transporte) en su motor a las vendedoras, sobre todo las haitianas, y que las lleva “al monte” para violarlas. Esa táctica fue constatada por una de las investigadoras del estudio cuando él mismo se acercó a ella en el mercado, y la acosó, indagando si le había dado una bola anteriormente y si podía visitarla a su casa ese mismo día.

Durante la investigación, se preguntó tanto al dueño del mercado como al síndico sobre el comportamiento de ese empleado. Los dos respondieron que tenían conocimiento de los abusos; el dueño dijo que ya se había resuelto a través de la contratación de un supervisor, mientras que el síndico dijo que habría que tomar otra medida para corregir sus acciones.

6.4.3. Violencia física y verbal, ejercida por otras vendedoras y compradores

En general, las interacciones entre vendedores/as y compradores/as, así como las que se dan entre las mismas vendedoras, se caracterizan por un cierto respeto que se puede observar en regiones donde la convivencia entre culturas es un hecho histórico.⁸⁰ Sin embargo, las personas entrevistadas para este estudio comentaron que de vez en cuando se dan situaciones violentas entre sí.

En el grupo focal, una comerciante cuenta que sufrió **violencia física** a manos de una vendedora dominicana. Según ella, *“Hay una mujer por allá, que no quería que abriera mi venta en el mercado. Cuando estaba vendiendo llegaron los chef y decían a todos los haitianos ‘recojan recojan’ y la mujer llegó y me dio una bofetada. Si fuera en Haití, ella no me lo hubiese podido dar”*.

Ocasionalmente los compradores, tanto haitianos como dominicanos, ejercen violencia verbal contra las vendedoras haitianas. Bibine, una vendedora de sopita, fósforos y ajo, relata su experiencia así:

“En el mercado a veces hasta los mismos haitianos te ofenden, te insultan, cuando vienen a comprar y tú le das un precio, por ejemplo si tú le dices que la caja de fósforos cuesta 15 pesos quieren darte 10 pesos y si tú le dices que no, te dicen que en qué tú privas, qué es lo que tú estás vendiendo para estar privando, yo no veo la mercancía y los dominicanos te dicen ‘maldita haitiana del Diablo’”.

Maliya, la “veterana” entre las comerciantes entrevistadas, que lleva 20 años en el mercado, también ha experimentado ese tipo de insulto. *“Todo el tiempo eso pasa, no es solamente a mí, a todos los haitianos en cualquiera discusión se tiran sobre ti y te tiran bofetadas. (Te dicen) ‘maldito haitiano del diablo, cállate la boca’. A mí no me gustan esas palabras, no me hacen sentir bien”*. También cuenta que los enfrentamientos pueden tornarse violentos, como en el caso de un comprador dominicano que le amenazó con un cuchillo por no aceptar que le devolviera su compra. Según lo relata ella:

“Si tú no se lo das halan cuchillo, porque yo recuerdo que un dominicano me compró un peluche y se fue. Yo cogí el dinero y compré unas sandalias a mi hija, yo no sabía y cuando yo vine a ver se devolvió a buscar el dinero y dijo que ya no lo quería que no lo iba a coger. Y yo le dije, ‘Bueno ya yo gasté el dinero, espérame un momento que ahorita yo te lo voy a devolver’. Él entró a una banca de lotería en su casa y fue a buscar un cuchillo para matarme. Otro dominicano que es un militar que me conoce le dijo que ‘No, tú no puedes hacer algo así’, y no le dio tiempo de matarme”.

Maliya pudo protegerse debido a las buenas relaciones que ha mantenido con algunas autoridades dominicanas que circulan por el mercado. Otras acuden al negocio del rematante del mercado, que de forma paternal se ocupa de la resolución de algunos conflictos (según Maliya, cuando sufrió el ataque del cobrador cuando estaba embarazada, el rematante le advirtió al cobrador, *“Cuidado con Maliya, que si hay algún problema ven a decírmelo”*). Sin embargo, el sistema actual de resolución de conflictos es muy informal, caracterizado por el “amiguismo” y la parcialidad de las personas con más poder. No es probable que una vendedora que lleve menos tiempo en el mercado, que se sienta victimizada por los cobradores y atemorizada de las autoridades militares, vaya a confiar en que el rematante del mercado, los militares o la Fiscalía puedan resolver su situación. En las palabras de una comerciante que participó en un grupo focal, *Las personas que llegan delante son las que ganan porque la cucaracha nunca tiene la razón delante de la gallina”*.

80 Dilla Alfonso et al 2010

6.4.4. “Macuteo” en el mercado: cobro de precio más alto a vendedoras haitianas que dominicanas

La queja más recurrente de las comerciantes haitianas, además de la práctica de retener su mercancía, es el cobro arbitrario y elevado que se hace en el mercado de Comendador en particular. Como se ha mencionado, de todos los mercados fronterizos, el de Comendador es el único que ha sido privatizado, hecho que ha creado las condiciones e intereses para que los cobradores puedan extraer impuestos exorbitantes de las personas que venden sus productos ahí, sobre todo de las vendedoras y vendedores haitianos.

Bajo ese arreglo, el rematante del mercado lo maneja como si fuera una empresa privada, con el objetivo de extraer el máximo beneficio que pueda durante los doce meses en que controla su administración,⁸¹ hasta la próxima subasta municipal. Según nos contó en su entrevista, se les cobra RD\$ 50 pesos a los vendedores ambulantes, RD\$ 100 pesos para una mesa “normal” y hasta un máximo de RD\$ 200 (más en la temporada alta antes de Navidad), según el espacio que ocupe la mercancía de venta.⁸² Esto difiere de la información obtenida en el marco de este estudio, que indica que los impuestos que recaudan los cobradores de personas haitianas en el mercado de Comendador pueden ascender a montos de RD\$300, 500 y en el más extremo de los casos, hasta RD\$1000 pesos por puesto y día de mercado.⁸³



Vendedora haitiana en el Mercado de Comendador.
Fotografía: Hillary Petrozziello

Benita, por ejemplo, es una vendedora ambulante de pantis y zapatillas de plástico que explica que le cobran el doble de lo que dice el rematante: *“Yo pago 100 pesos por la tarjeta, para poder andar en el mercado y vender, pero si tú estás sentada, no te dan tarjeta (sino que) tú pagas según tu mercancía. Los que tienen grandes (cantidades de) mercancía pagan 1000, 500, según lo que tengan”*. Merina ofrece el ejemplo de otro abuso del cobrador mencionado anteriormente: *“A una pobre que estaba vendiendo unos pantis, era sólo una cosita que estaba vendiendo esta mujer para defenderse, y él le hizo pagar 300 pesos”*.

Para tener una idea de cuán excesivos son estos cobros, tomamos como referencia los otros mercados en la franja fronteriza, descritos por Murray en su perfil de fuentes de conflicto en la zona fronteriza.⁸⁴

81 Murray 2010: 6

82 Entrevista con el rematante del mercado, 26 de mayo del 2011.

83 Esa última cantidad fue referida por Murray (2010: 6), y confirmada por algunas comerciantes entrevistadas, y por la representante de GARR entrevistada el día 26 de mayo del 2011.

84 Murray 2010: 6

En Pedernales, los vendedores – tanto dominicanos como haitianos – pagan un impuesto fijo de RD\$ 10 pesos por día y puesto, independientemente del tipo o cantidad de mercancía de venta en el puesto. En Dajabón, los vendedores dominicanos y haitianos pagan, según ese mismo estudio, RD\$ 20 pesos por metro cuadrado. En el de Comendador, se le cobra a un/a vendedor/a dominicano/a aproximadamente RD\$ 50 pesos, o un poco más según el espacio que ocupe, comparado con los RD\$ 200, 500 o 1000 que se le cobra a un/a de nacionalidad haitiana.

Claro está que el cobro excesivo se hace únicamente en el caso de las/os comerciantes haitianos, ya que ningún/a de nacionalidad dominicana soportaría ese tipo de extorsión. En su entrevista, el rematante actual confirmó esta práctica:

“Ahora los dominicanos se sienten con todo el derecho del mundo de decir que ese mercado es de ellos (tras la situación del cólera en que segregaron los vendedores haitianos de los dominicanos). ¡Oye! Para que tú veas lo complicado que es. El dominicano es más problemático cobrarle, el dominicano solamente se amansa porque nosotros intervenimos. A los cobradores los quieren comer, hasta cuchillos se los sacan. Por eso los dominicanos pagan menos, eso es una realidad, porque no podemos vivir en problemas permanentes”.

Entonces, para evitar problemas, así como las potenciales consecuencias políticas negativas para el síndico, el rematante se limita a extraer su beneficio de los comerciantes haitianos, de los cuales el 90% son mujeres.⁸⁵

Esta extorsión, junto al “peaje” que les cobran los militares en los puntos de chequeo en el camino hacia el pueblo, hace menos rentable ese negocio para las mujeres haitianas que viven de sus ganancias en el mercado, obligándolas a abandonar su puesto en busca de actividades más rentables. Chantal es una mujer entre muchas que se ha visto en esta situación. Según ella:

“Si un día tú pones medio galón de aceite sobre la mesa, te cobran 50 pesos. Si tú pones una funda de Maggie que vendes a 60 ó 65 pesos, tienes que pagar 50 pesos para tenerlo en la mesa. Si el otro día tienes otra cosa en la mesa, te hacen pagar hasta 100 pesos. Y así sucesivamente hasta el dinero se acaba en tus manos”.

Este hallazgo coincide con el de Murray, que entrevistó a muchas personas haitianas que ya no vienen a vender a los mercados en territorio dominicano debido a la pérdida económica que les ha causado esta extorsión, así como la humillación personal que sienten por el trato recibido en el cruce fronterizo o en el mismo mercado.⁸⁶ A esto también se le puede sumar el riesgo de atraco, robo y violación a que han sido sujetas muchas vendedoras en el camino fronterizo.

6.5. Violencia en el trabajo doméstico

El trabajo doméstico es un sector de inserción laboral muy común para las mujeres migrantes, tanto en Elías Piña como en el país y a nivel mundial. No es una casualidad que las migrantes encuentren trabajo fácilmente en casas de familia; es un sector altamente feminizado, por ser considerado “trabajo de mujeres” y poco regulado, ya que se realiza en el interior del hogar. La falta de valor social asignado a este

⁸⁵ Murray 2010: 7

⁸⁶ Murray 2010: 8

trabajo, el ámbito privado en que se realiza y la informalidad, crean las condiciones propicias para toda clase de abuso laboral y personal (Petrozziello 2011).

Según la Organización Internacional de Trabajo, las condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas varían enormemente, desde el trato como “una más de la familia” a condiciones equivalentes a la esclavitud o trabajo forzoso:

“A menudo, la jornada de trabajo del personal del servicio doméstico es larga e incluso excesiva (15 ó 16 horas al día, por término medio), sin días de descanso ni compensación por las horas extraordinarias; su salario suele ser muy bajo y tienen una cobertura insuficiente en lo que atañe al seguro médico. Se las somete también al acoso físico o sexual, a la violencia y los abusos y, en algunos casos, se les impide física o legalmente salir de la casa del empleador recurriendo a amenazas o a la violencia, o a la retención del pago de los salarios o de sus documentos de identidad” (OIT 2004: 68).

Incluso en los casos en que la trabajadora está acogida como “una más de la familia”, la misma informalidad y las relaciones pseudo-afectivas, especialmente con la patrona en la casa de familia, pueden cohibir a la trabajadora a la hora de reivindicar sus derechos laborales o denunciar cualquier caso de abuso. En el caso de las trabajadoras domésticas haitianas, la invisibilidad de su trabajo, junto con su estatus migratorio e idiomático y el prejuicio contra ellas, hace que sean especialmente vulnerables en su espacio laboral (Wooding y Sangro 2008).

En Elías Piña, el trabajo doméstico es una de las principales opciones laborales para la mujer migrante. Según la explicación del Procurador Fiscal de esta provincia:

*“En el servicio doméstico, los costos han subido. Ahora un dominicano no trabaja tan fácil por 4000 o 5000 pesos. En cambio, la persona que está de paso, que está ilegal, tiende a ser más vulnerable en cuanto a los requerimientos como empleado. Por eso muchos prefieren la mano de obra extranjera ilegal porque entienden que, por ejemplo, una mujer ilegal no le va a exigir pagar las prestaciones”.*⁸⁷

Por consiguiente, la extra-legalidad, tanto del sector de trabajo doméstico, como la persona empleada, crea las condiciones en que las migrantes pueden sufrir varios abusos. No sorprende, entonces, que las trabajadoras domésticas entrevistadas en este estudio, al igual que sus homólogas en otras partes del mundo, refirieran varios tipos de abuso, entre ellos el despido injusto, retención de pago, salario muy por debajo del salario mínimo, jornada extendida, acusaciones de robo y sobre todo de violencia sexual.

Chantal explica que antes trabajaba en una casa de familia, pero tuvo que faltar unos días para acompañar a su hermana al hospital. Cuando ofreció reponer los días que faltaban para completar el mes y cobrar los 2000 pesos que le habían prometido, sus empleadores se negaron a hacerlo y ella se marchó del trabajo. Dice que no pudo hacer nada para que le pagaran lo debido, porque según ella, “Él (señor de la familia) es un abogado que trabaja en el palacio de justicia No lo denuncié porque él es una autoridad e ir a denunciarlo sería perder el tiempo”.

Bibine, que complementa su trabajo de venta en el mercado con el trabajo doméstico, también relató un caso en que la señora no le pagó por el trabajo realizado:

“Cuando la situación está mala en el mercado yo me voy a lavar a casa de familia. A veces en la casa de familia la señora te dice que haga esto, esto, esto, hasta 5 cosas a la vez, te dice que

87 Entrevista en la Fiscalía de Elías Piña, 18 de mayo del 2011.

lo hagas porque tú estás trabajando. A veces la persona se va para la capital y dura varios días y cuando llega no quiere pagarte esos días y fue ella que dijo que no iba a estar ahí. Eso me pasó en un trabajo en que yo estaba y yo le dije, ‘pero si yo tuviera no viniera a trabajar a tu casa’ y dejé el trabajo; me fui a vender al mercado”.

Bibine tampoco denunció ese maltrato laboral, porque, según ella, “Yo soy haitiana y ella es dominicana”. Eso demuestra que, al igual que el hallazgo en otro estudio sobre la presencia de la mujer haitiana en el trabajo doméstico (Wooding y Sangro 2008), ella tiene poco conocimiento de sus derechos laborales.

Los salarios que reciben las trabajadoras domésticas que participaron en el estudio varían entre 500 pesos “con dormida” hasta 2,000 pesos mensualmente, siendo el promedio de 1,500 pesos. Las más vulnerables a la explotación laboral parecen ser las recién llegadas, que no cuentan con muchas redes sociales ni con conocimiento del funcionamiento del sistema laboral o sus derechos en el país. Micheline, por ejemplo, es una niña de 16 años que llegó apenas hace dos meses al país, y cuya familia perdió todo en el terremoto. Ella considera que el trabajo doméstico no es una buena opción por los abusos que una sufre y por el salario: “yo estaba trabajando en una casa aquí, había una niña que me maltrataba, la señora de la casa nunca le decía nada y dejé el trabajo. Aquí lo que te ofrecen son trabajitos de 500 pesos y con dormida tienes que lavar, suapear, hacerlo todo, yo pienso que vale más que 500 pesos”. Mirlande, la señora que migró para escapar de 30 años de violencia a manos de su ex marido, también se queja del horario y del pago: “Yo entro a las 7 de la mañana y salgo a la 6 de la tarde, casi no pagan, pero no puedo estar sentada (sin trabajar). Me pagan 1500 pesos, eso no es dinero”.

La prima de Marielyne le consiguió a ésta trabajo en la casa de una señora haitiana, que la acusó de robar dinero, y por eso ella dejó el trabajo. Según cuenta ella:

“A ella se le perdieron 250 pesos y una falda y ella dice que fui yo que lo cogí y yo no entraba a su habitación ni para limpiar. Yo sólo limpiaba la habitación de los niños, ella y su marido son quienes tienen que saber del dinero, por eso yo dejé el trabajo hace 5 días. Yo tenía 8 días trabajando en su casa y ella me dio 200 pesos, pero los 200 pesos desaparecieron, ella lo cogió otra vez porque yo lo tenía en el bolsillo y cuando llegué al mercado desapareció, no se cayó, ello lo haló otra vez (lo cogió con brujería) Hoy puedo estar trabajando en una casa de familia, pero mañana puedo estar en mi casa, no voy a estar todo el tiempo recibiendo boches”.

La violencia más común que refieren las trabajadoras domésticas en este estudio es la violencia sexual, que incluye el acoso sexual, la oferta de dinero para tener relaciones y la violación sexual, normalmente ejercida por el patrón o algún miembro masculino de la familia que la emplea.

Jorelyne es una trabajadora doméstica de 16 años de edad, que gana unos 1000 pesos mensualmente. Dice que cuando llegó al país el año pasado (desplazada por el terremoto), enseguida comenzó a trabajar en una casa de familia. Ahí tuvo problemas porque no sabía hablar español y otra señora le traducía, y luego la señora la despidió sin haberle hecho nada. Cuando consiguió otro trabajo “con dormida”, también tuvo que dejarlo, esta vez porque cuando la señora se iba a trabajar el esposo la acosaba sexualmente. Ella relata su experiencia así:

“Siempre él me decía que estaba enamorado de mí, que me quería y me tocaba la cintura, la nalga y los senos. Él decía que yo tengo el culo grande y me ofrecía dinero para que me acostara con él. Yo le dije que su esposa me mataría si yo hago una cosa así, entonces me dijo que me fuera y yo me fui. No (se lo conté a la señora de la casa), ella es una dominicana y no me fié en decírselo porque tenía miedo que me diera golpes y que pensara que yo estaba

de acuerdo en hacer eso. Ya yo tenía 4 días en el trabajo, si hubiera sido el primer día yo se lo hubiera dicho, pero si se lo decía ella iba a pensar que cuando ella sale yo me acuesto con su marido, es por eso que no le dije eso. Lo guardé en mi corazón cuando ella llegó yo le dije que me iba y ella me dio 100 pesos por los 4 días que yo duré”.

Jorelyne dice que este tipo de situación pasa siempre a las trabajadoras domésticas jóvenes, y aconseja a las demás que dejen el trabajo ese mismo día si les pasa algo así.

Atalie es otra joven que contaba con la confianza y el conocimiento de su entorno necesario para rechazar los avances sexuales del esposo de su empleadora, aunque le costó su trabajo: *“Anteriormente trabajaba en una casa y lo dejé porque el esposo de la señora me ofrecía dinero para acostarme con él, me decía que me daba 500 pesos y yo se lo dije a la hermana de su esposa, le dije que me iba del trabajo y lo dejé y busqué otro trabajo”.*

Kathia sufrió una experiencia parecida, con la diferencia de que su situación económica y poca experiencia en el país la llevaron a aceptar la propuesta sexual, para no perder su trabajo. Según cuenta ella, *“después que mi marido me dejó, me fui a trabajar a una casa en esa casa había un hombre, él me estaba enamorando yo le dije que no, que no quería marido, que estaba trabajando. El señor de la casa me dijo que si yo no aceptaba al que me estaba enamorando me iba a echar del trabajo, y yo acepté”.* Algo parecido le pasó a una amiga de Cassandra, que *“estaba trabajando en la casa de un dominicano y abusó de la muchacha y la echó del trabajo, la muchacha quedó embarazada y él no mantenía el hijo”.*

Esta vulnerabilidad a la violencia sexual resulta de las relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer, empleador/a empleada, dominicano haitiano, clase media pobre, etc. Según Quiroga et al, estas desigualdades, “junto con las condiciones de clase, género, edad y migración, y la desprotección estatal, sitúan a las trabajadoras domésticas en condiciones de mayor explotación económica y alta vulnerabilidad ante la violencia sexual: su cuerpo trazado como fuerza de trabajo explotable y fuente de placer masculino” (2009: 87). A esto se le puede agregar el mito sobre la sexualidad de la mujer haitiana, “el cocomordan”⁸⁸, que sostiene que ella tiene la capacidad de hacer contracciones genitales que son de mucho agrado al sexo masculino. El fetichismo que tienen los agresores dominicanos frente a las mujeres afrodescendientes que trabajan en su casa, convirtiéndolas en objeto sexual, junto con las desigualdades arriba mencionadas, terminan por crear situaciones en que la violencia sexual ha de ser más común de lo que cualquier estadística pueda registrar.

6.6. Tráfico y trata de mujeres

Elías Piña es un punto de tránsito importante a través del cual pasan muchas personas que son objetos del tráfico ilícito de migrantes hacia Santo Domingo. Los actores involucrados en actividades de tráfico son varios, desde “buscones” y transportistas, a otros migrantes, a hijos de autoridades locales, algunos con mejores intenciones que otros. El deseo de muchas mujeres y niñas migrantes es llegar a Santo Domingo, lo que denominamos en este estudio el “sueño capitalaño”. Para lograr ese sueño, ellas depositan su confianza en las personas involucradas en actividades de tráfico de bienes y personas, que las pone en riesgo de sufrir varios tipos de violencia y/o de convertirse en víctimas de trata.

88 El origen de la palabra viene del creole, “cocomordan”, que quiere decir “vagina que muerde”.

Antes de presentar los hallazgos del estudio, conviene recordar la diferencia entre el tráfico y la trata de personas. Según el artículo 1 de la Ley 137-03, el tráfico ilícito de migrantes se define como *“la facilitación de la entrada, salida, tránsito o paso ilegal de una persona en el país o al extranjero, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio”*. Aunque el tráfico es un grave delito, se hace con el consentimiento de la persona traficada y termina con la llegada a su destino. Sin embargo, el tráfico lleva a la violación de múltiples derechos humanos de las mujeres migrantes traficadas. En concreto, puede llevar a la trata, en que son comunes actos criminales tales como *“confiscación de la identidad legal, retención de documentos, encierro físico o cautiverio, privación de derechos laborales, trabajo forzado, explotación sexual forzada, acoso sexual, rapto, tortura, venta y asesinatos”*.⁸⁹ Según el Programa Mundial contra la trata de personas de la UNODC, las víctimas de la trata nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de los traficantes.⁹⁰

6.6.1. Sueño capitalaño

Una gran parte de las mujeres entrevistadas en el marco del estudio mencionaron que cuando venían para Elías Piña, les habían hecho la promesa de llevarlas hacia la capital. Otras siguen soñando con lograrlo y están dispuestas a correr mucho peligro para llegar. Durante el trabajo de campo, aprendimos que Cassandra, una trabajadora doméstica de 18 años que llegó a Elías Piña como desplazada tras el terremoto, tenía planes de ir a trabajar a una casa de familia en la capital. Su tío iba a hacer un arreglo para conseguirle trabajo y transporte hacia la capital, pero cayeron los planes en el último momento y ella tuvo que volver a Haití para atender a unos hermanos suyos que estaban enfermos.

Marielyne, otra trabajadora doméstica de 19 años, cuenta que hay muchachos que utilizan ese sueño como estrategia de enamoramiento: *“Había un muchacho que me estaba enamorando y me dijo que me llevaría para la capital, él iba a trabajar y yo me quedaría en la casa lavando”*.

Las niñas entrevistadas también sueñan con llegar a Santo Domingo para estudiar y trabajar. Adline, la niña de 14 años que fue acogida por una familia dominicana, cuenta que quiere irse a la capital para vivir con parientes de su familia adoptiva. Dice que es lo que visualiza para su futuro porque la capital *“es hermosa y que a todas las personas les gusta vivir ahí, porque es una ciudad bonita”*. Asimismo, Wilda, otra hija de crianza en una familia dominicana, está en su último año de bachillerato, y nos contó sus planes de llegar a la capital para estudiar en la universidad.

6.6.2. Tráfico ilícito de personas haitianas hacia Santo Domingo

En el corredor Belladère-Comendador hay redes de actores que facilitan el tráfico ilícito de personas y contrabando. Las mujeres migrantes regularmente entran en contacto con estos agentes, que las ayudan a cruzar la frontera.

Marielyne, por ejemplo, oriunda de La Kas en el Plateau Central de Haití, decidió migrar cuando se separó de su marido a causa de su infidelidad. Según ella, la opción más fácil era contratar los servicios de una persona que trafica en bienes y personas:

“Yo pagué 200 pesos a un señor, él siempre hace viajes, trae y lleva mercancía los días de mercado, los lunes y viernes. Le dan algo a los CESFRONT, unos 250 pesos en cada chequeo

89 Quiroga et al 2009: 146

90 UNODC 2007: xv, resumido en Wooding et al 2010.

para cruzar. Cuando yo venía, él traía a 20 personas, algunos pagan 100 pesos, 200 pesos depende de la persona, porque hay personas que él las trae a crédito y cuando terminan de vender le pagan”.

Los arreglos se vuelven un poco más complicados cuando el destino del tráfico es la capital. Según una informante clave del estudio, se hace de la siguiente manera:

“El buscón va a Belladère a la parada de Puerto Príncipe o su punto estratégico que tiene al lado del hospital en Belladère que también es un punto de negociación. Ahí hacen sus planes, su planificación. Y un poquito más para acá de la aduana haitiana, ahí está el aeropuerto. Ahí se sientan, se hace la negociación final, muchas veces ahí se entrega la mitad del dinero. Puede costar (RD\$) 3000, 4000, o 5000, dependiendo...Si eres un poco blanquita y puedes pasar por dominicana, hasta al salón te llevan, pero te cobran eso. Son profesionales, muy planificados. Ahí se hace el negocio, se pasa por detrás de la aduana, y te trae un motorista hasta la parada o un poquito más adelante, te monta en el vehículo y te vas”.

En otros casos, las personas migrantes se hospedan en lugares clandestinos – que suelen ser casas privadas – durante varios días mientras esperan el transporte o mientras reúnen el dinero suficiente para seguir su viaje. Durante el trabajo de campo de este estudio, nos contaron acerca de al menos dos casas que ejercen como punto de tránsito: una de una migrante de La Kas y su esposo, que llevan 13 años residiendo en Comendador, y otra del hijo de una autoridad local (dominicano). En la primera, la migrante es cómplice, que se encarga de alimentar y alojar a las personas que vienen de paso, mientras su esposo se pone de acuerdo con los buscones que las traen y los choferes que las llevan. Durante la entrevista en su casa, ella describió el flujo de tráfico así:

“Tú ves a esa gente que está en el patio, son personas que van para la capital, pasan por aquí y duermen. Las personas van a buscarse la vida para la capital porque la situación no está buena en Haití. Vienen de Thomassique, Lascahobas, Puerto Príncipe, Belladère, tú sabes que a veces no los dejan cruzar y duermen aquí y después se van para la capital a trabajar. Las otras personas que han venido aquí, le dicen a los demás que pueden pasar por la casa de Fulano que te dará donde dormir. A veces tienen comunicación con mi marido y le dicen que hay una persona que viene tal día, de tal sitio, esa persona llega, se le da comida, hace la diligencia de irse a la capital, si su dinero no es suficiente se devuelve para su casa. Cuando la situación está difícil que casi no están dejando pasar, ellos duran más tiempo, dos días, y así porque ahora casi no están dejando pasar por la situación del cólera, por ejemplo hoy día de mercado hay muchos chequeos y tienen que pagar mucho dinero. Los guardias piensan que vienen al mercado, pero los que traen niños en sus manos, los guardias le cogen 100 pesos porque cuando ven a una persona con niños y un bulto, pueden pensar que es para la capital que va y le quitan dinero. Hay algunos que llegan y los devuelven. La casa tiene 4 habitaciones, pero si te tapa del sol, no te cubre de la lluvia porque cuando llueve es un río dentro. A mi marido le dan su dinerito, pero a veces son personas que él conoce, son su gente. A veces sólo le dan el dinero de la comida, porque tienen que pagar mucho en el camino. Él tenía mucho tiempo que no hacía eso porque yo le dije que no entrara en esas cosas. Yo tengo mucho tiempo aquí no me gustaría tener problemas”.

Hay varios choferes de guagua y personas particulares que se ganan la vida transportando a las personas indocumentadas a la capital por alrededor de RD\$ 3000-7000 por persona y viaje. Las investigadoras presenciamos el tráfico de personas en uno de nuestros viajes de Elías Piña hacia la capital, en que el

chofer dijo abiertamente que *“traía un moreno atrás”*, y el cobrador se bajaba en cada punto de chequeo para darle un *“saludo cariñoso”* al militar de turno, que esperaba con su mano abierta y después nos deseaba un feliz viaje. Al llegar a la terminal de la Duarte en Santo Domingo, el mismo chofer llamó a la señora haitiana que había encargado el servicio, que llegó a pagarle RD\$5000 por haber transportado a su esposo.

Si bien es un delito punible el tráfico ilícito de personas, no necesariamente se puede considerar una violación de derechos humanos ni violencia contra las mujeres de por sí, ya que muchas escogen pagar los servicios de traficantes en la ausencia del conocimiento o acceso a opciones legales de migración. No obstante, los fines de lucro y la clandestinidad en que operan los traficantes crean condiciones propicias para que se pueda ejercer otras violencias contra ellas tales como el engaño de buscones y choferes, violación sexual en el camino⁹¹ y la trata de personas. Esto contradice la observación de Dilla, que afirma que *“para estos tráficos la frontera es sólo un lugar de paso sin más implicaciones que la tensión policiaca y militar que generan”*.⁹² Si se toman en cuenta los riesgos y la desprotección que supone el tráfico de personas para las mujeres migrantes, la frontera es un lugar que sí da paso a una gama de violaciones de sus derechos humanos, entre ellas la trata de personas.⁹³

6.6.3. Trata de mujeres y niñas haitianas hacia Santo Domingo

Dado que Comendador es un punto de tránsito y no necesariamente el destino final de las personas migrantes, difícilmente se puede determinar desde ese punto fronterizo cuántos casos de tráfico terminan en la trata de personas. Ninguna de las autoridades locales entrevistadas tenía conocimiento de algún caso de trata.

A pesar de la falta de detección y registro, en el marco del estudio se pudo identificar al menos dos casos de trata de menores, que nos fueron relatados a través de una entrevista y contacto institucional con la Colectiva y la OIM.

El primero fue el de una adolescente haitiana de 15 años, que se encontraba bajo custodia de CONANI en Santo Domingo durante el trabajo de campo, pero que no pudo ser localizada para la entrevista y cuyos padres se encontraban en Comendador. Posteriormente, se obtuvo información de la especialista en trata de la OIM en Santo Domingo, que brindó asistencia para reunir a la víctima con su familia. Según lo relatado por la OIM, la víctima, M.C., es originaria de la zona llamada les Abeilles en Haití, por el Río Artibonito cerca de Macacia. Fue traída a territorio dominicano a la zona de Elías Piña para servir en domesticidad a una familia, después la misma familia la mandó a vivir con una hija a Santo Domingo, donde tenía como labor diaria cuidar y atender a un niño. Desde que llegó a territorio dominicano, pasó a ser la doméstica en 3 casas diferentes, pero dentro de un grupo de familia y amiga. En su última experiencia en Haina, fregaba, preparaba el desayuno y la cena, pero recibía 5 a 10 pesos regalados por la dueña de la casa algunos días de clase.

91 Cassandra, la joven que canceló sus planes de perseguir su sueño capitalino, nos contó de los abusos de un traficante que vivía en su barrio: *“Hay un hombre que venía con una mujer para la capital y cuando llegó a mitad de camino la violó y la dejó botada. Eso pasa todo el tiempo porque él se dedica a llevar gente para la capital. Ese señor vivía por allá donde el Barraco, ahora yo no sé dónde vive. Es un haitiano, como de 25 años”*.

92 Dilla 2008: 31

93 Para una discusión más detallada de los factores que contribuyen a la trata de mujeres haitianas, ver el estudio de OBMICA *Mujeres en el camino: La trata de mujeres haitianas en República Dominicana tras el terremoto en Haití* (Wooding, Tejada, Santillán Idoate, y Boyer 2010).

Un día en que ocurrió una caída accidental del niño, la madre le dio tantos golpes a M.C. que ella tuvo que acudir a explicar su situación a una vecina, la que le aconsejó que fuera al departamento de orientación de la escuela a la que iba para que le brindaran asistencia. La psicóloga, después de hablar con la adolescente, tomó la responsabilidad de llamar a la Fiscalía para que interviniera como mediadora. La Fiscalía envió el caso a CONANI. Esta última entidad solicitó la ayuda de OIM/República Dominicana, organismo que a través de la colaboración con su homólogo en Haití,⁹⁴ llevó a cabo el rastreo familiar del caso, encontrando a la familia de la víctima y evaluando su capacidad para recibirla de nuevo como positiva, se realizó el retorno y se inició el proceso de reintegración que incluye atención en educación, salud y fortalecimiento de la capacidad generadora de ingresos de la familia para una mejor garantía de la sostenibilidad de la presencia de la menor dentro de la familia.

El otro caso de trata detectado fue el de una joven que escapó de una familia que la tenía encerrada y laborando sin pago en una casa en Santo Domingo, en condiciones que se asemejan a la práctica de *restavèk* en Haití.⁹⁵ Según el relato de la migrante entrevistada con conocimiento del caso:

“Hay una señorita que vivía con su tía, la tenían haciendo todo tipo de oficio y había una gente que llegó de la capital, les gustó la muchachita, la cogieron y se la llevaron. La ponían a comer comida que tenía varios días en la nevera calentada, y como ella no estaba acostumbrada a eso no estaba comiendo nada. La dejaban en la casa con la puerta cerrada y se iban a trabajar. Esa muchacha acechó a la gente de la casa, cogió un perfume y se lo dio a un chofer para que la trajeran de regreso acá (a Elías Piña). Antes de que ella llegara a la casa de la gente aquí, el dueño de la casa allá (en la capital) llegó a buscarla. La tía le preguntó, ‘¿Qué es lo que ha hecho esa muchacha?’ Esa muchachita hizo eso porque estaba pasando hambre y esa gente la dejaba en la casa sola, quieren que se coma una comida que llevaba dos semanas en la nevera. La muchacha se fue a los pies de su familia (para que la aceptaran de nuevo)”.

Aunque los detalles del caso no se conocen (edad de la joven, nacionalidad de la familia, etc.), lo importante de señalar es que la trata de mujeres y niñas se está haciendo no sólo para fines de explotación sexual como comúnmente se piensa. También están siendo tratadas niñas y mujeres con fines de trabajo doméstico forzado en casas privadas en territorio dominicano. La invisibilización de las dinámicas laborales en el trabajo doméstico remunerado donde se sospecha existen casos de trata – al igual que en el trabajo sexual – hace aún más difícil su detección,⁹⁶ además de que muchas autoridades no reconocen el trabajo forzado no sexual como trata.

Asimismo, conviene señalar el hallazgo del estudio de OBMICA “Mujeres en el camino”, en que se reconoce que hay un *mayor riesgo* de trata de mujeres haitianas tras el sismo en Haití, a pesar de la imposibilidad de constatar si ha habido un *aumento numérico* de casos.⁹⁷

94 La OIM/Haití tiene un programa amplio contra la trata de menores en situaciones de *restavèk*. Desde el 2005, han asistido a más de 300 niñas y niños *restavèk* para reunirse con sus familias. Para mayor información, ver “Child Trafficking and Abuse in Haiti, IOM Efforts to Rescue *Restavèks*” disponible en <http://www.iom.int/unitedstates/Home/Restavek%20info%20sheet.pdf>

95 En Haití, *restavèk* es una práctica en que familias pobres reubican a sus hijos/as con familias más pudientes, para que realicen tareas domésticas a cambio del pago de su educación y manutención. En efecto, los niños y niñas reubicadas muchas veces son explotados como sirvientes no pagados, y tratados de forma diferente a los *pitit kay*, o hijos del hogar (Smucker y Murray 2004; Cadet 1998 citados en Kulstad 2007).

96 Wooding et al 2010: 3

97 Wooding et al 2010: 37

6.7. Trabajo sexual

En Comendador, muchas mujeres migrantes ejercen el trabajo sexual, algunas de forma independiente en el parque o en uno de los cabarets, otras afiliadas a casas de cita. Según la informante que está involucrada en el tráfico de personas, *“Hay muchas mujeres haitianas que hacen esa vida, para defenderse, hay personas que vienen aquí para eso solamente”*. La información recogida indica que hay zonas de cabaret “por la gallera”, en el centro del pueblo donde se hace el mercado, en la salida hacia Santo Domingo, y en el punto de cruce fronterizo El Carrizal. Las que trabajan en el negocio en Carrizal son mujeres en tránsito de Belladère, cuyos clientes en su mayoría son los choferes de patanas⁹⁸ que ahora pasan por Comendador en vez de Jimaní debido a las inundaciones en ese lugar.⁹⁹ Hay varios moteles en el centro del pueblo y en las afueras donde las trabajadoras van con sus clientes – dominicanos y haitianos; camioneros, comerciantes y otras personas en tránsito; hombres “vagabundos” y “personas de bien” locales – por un precio que varía desde RD\$ 50 hasta RD\$ 400.¹⁰⁰

Antes de presentar los hallazgos del estudio, conviene aclarar que **no consideramos el trabajo sexual de por sí como violencia**, dado que hay mujeres que eligen vender sus servicios sexuales. De igual manera, algunas mujeres deciden migrar para laborar como trabajadoras sexuales sin que esto sea considerado trata de personas.¹⁰¹ No obstante, si examinamos la violencia estructural¹⁰² a la que están sometidas las migrantes haitianas en este estudio – pobreza aguda, desplazamiento tras el sismo, pocas opciones laborales, violencia económica, etc. – nos damos cuenta de que la decisión de prostituirse raras veces se toma en condiciones que se puedan considerar libres.

Reconocemos que este tema es muy debatido dentro de los feminismos: algunas abogan por los derechos de las trabajadoras sexuales a vender su cuerpo en condiciones dignas, mientras otras insisten que la prostitución siempre es violencia contra la mujer, ya que implica la explotación del cuerpo femenino. Para propósitos de este estudio, en vez de categorizar todo el trabajo sexual como violencia, decidimos analizar las condiciones de vida que las llevan a ejercer el trabajo sexual, junto a las violencias asociadas a dicho trabajo. Esperamos que este análisis sirva para que los prestadores de servicios, ONGs y otros actores en la zona puedan identificar puntos de intervención para ampliar las opciones de vida disponibles para las mujeres migrantes así como apoyar a las que deciden ejercer el trabajo sexual en su autodefensa ante las múltiples violencias a que están expuestas.

Ninguna de las mujeres que participaron en el estudio admitió haber trabajado en este sector, pero tampoco condenan la decisión de muchas de hacerlo, entendiendo que es algo que hacen, en sus palabras, para “salvar su vida”. Jorelyne, una joven de 16 años desplazada por el terremoto, explica que *“hay mujeres que hacen eso porque necesitan comprarse una ropa, una zapatilla, y si tienen hambre y encuentran el dinero se ven en la obligación de cogerlo, porque pasar hambre no es dulce”*. Otras lo ven como una opción preferible antes que robar: *“Hay personas que no tienen la idea de robar en su cabeza y como quiera, si vas a robar es una vergüenza. Cuando tú vas a robar y andas en la calle, la gente te señala”*.¹⁰³ Jesula explica que lo hacen para mantener a sus hijos: *“Porque si hacen una cosa así, es la situación de la vida*

98 El término “patana” se utiliza en la República Dominicana para referirse a camiones de carga pesados.

99 Entrevista con informante clave el 24 de mayo del 2011.

100 Grupo focal, 19 de mayo del 2011

101 Ver, por ejemplo, Kempadoo, Kamala, ed. 2005. *Trafficking and Prostitution Reconsidered: New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. Paradigm Publishers.

102 Farmer 2003

103 Grupo focal, 26 de mayo del 2011

que les obliga a hacer una cosa así. Si hacen eso, es porque tienen hijos que hay que darles de comer. Esas personas harían eso para salvar su vida”.

En el primer grupo focal, Chantal defendió a las trabajadoras sexuales con tanto fervor, y describió la labor con tanto detalle, que sospechamos que ella misma se ha visto en la obligación de hacerlo, aunque nunca llegó a admitirlo abiertamente:

“Yo no hablo mal de esas mujeres porque si tienen hijos que mantener y vestir y casa que pagar, no se van a echar a morir Hay muchos hoteles aquí. Desde que tú te cambias de ropa, te pones un poco de perfume, tú no hiedes mal (sant dòmi), te bañas, te pones un poco de crema, un poco de perfume y ya, cualquier hombre te puede enamorar. Y si tú aceptas, ya, te vas a ganar tus 50 pesos o tus 200 pesos y te salvas la vida. Yo hablo claro, si estoy en una situación así no me voy a dejar morir porque de lo que Dios te ha dado (la vulva), de eso tú tienes que vivir. (Se ríen las demás, y ella continúa en español). No, no, no es cuero. Porque si yo tengo un negocio en mis manos (su puesto en el mercado) y esa gente me lo está desbaratando, no hay trabajo para los hombres ahora y más que son haitianos, ¿eh? ¿Cómo yo voy a hacer para vivir con los muchachos míos? Tengo que pagar la casa, tengo que lavar, tengo que comprar ropa para ponerme. ¿Qué voy a hacer? ¿Voy a robar? Nooo, yo no puedo hacer eso. Yo no robo porque robar es peor porque te agarran, te fuetean y te llevan a la policía”.

Los relatos de las mujeres entrevistadas sugieren que hay altos riesgos de **trabajo sexual forzado**, especialmente para las mujeres jóvenes desplazadas por el terremoto. Ellas están hospedadas en las casas de familiares lejanos o amigos, que las presionan para aportar más dinero a la economía familiar. En vista de la falta de opciones laborales, algunos de estos familiares y conocidos llegan al extremo de hacer los arreglos para que la joven se meta en el trabajo sexual. Por ejemplo, la prima que le ha alojado a Marielyne, una joven desplazada de 19 años, le está presionando para que aporte más dinero para la comida de la casa. Según ella:

“Mi prima casi me manda a coger hombres para que le dé dinero para la comida, porque uno no está trabajando y ella siempre está peleando...es por eso que estoy tratando de conseguir un trabajo (doméstico) con dormida. Yo no voy a hacer lo mal hecho (prostituirse) porque si yo lo hago es porque lo llevaba en la sangre, pero a mí nadie me puede obligar a hacer lo que yo no quiero”.

Asimismo, Daphnee, la joven que está sufriendo violencia verbal y económica a manos de su pareja dominicana, prefiere seguir con él antes de volver a la casa donde vivía al llegar a Elías Piña, donde algunas personas intentaron “negociarla” para fines de trabajo sexual forzado.

Si Marielyne y Daphnee han logrado evitar el trabajo sexual forzado, hay otras que no tienen la misma suerte. En Belladère muchas de las mujeres desplazadas¹⁰⁴ “han caído en problemas, tienen que vender su cuerpo para hallar qué comer y qué dar a sus hijos”.¹⁰⁵ Algunas caen en manos de buscones tanto haitianos como dominicanos que las traen al negocio en Carrizal, después de la aduana, donde las tienen explotadas sexualmente. Según lo relatado por una activista de derechos humanos oriunda de la zona, en

104 En los meses posteriores al terremoto, en Belladère, comunidad de 65,000 habitantes, se registró un incremento de casi el 10% de la población albergada en casas de familiares y amigos (Naciones Unidas 2010). A mediados de 2011, la representante de GARR entrevistada dice que ya no están llegando las ayudas para la población desplazada, que hay mujeres que se ven obligadas a andar en la calle con sus hijos y a vender su cuerpo para mantenerlos.

105 Entrevista con la representante de GARR, 26 de mayo del 2011.

la frontera las trabajadoras sexuales están expuestas a toda clase de abuso:

*“Hay muchas mujeres que fungen como trabajadora sexual aquí en la frontera y luego que tienen su relación sexual son maltratadas por los dueños de vehículo, por el buscón de ellas también. Hay buscones haitianos y dominicanos que llevan las mujeres desde el otro lado y luego que ellas terminan de hacer su trabajo hay que entregarles su dinero a ellos. En Belladère se da este caso muy a menudo después del terremoto. Hay lugares de cita, las mujeres salen de ahí golpeadas, enfermas porque el abuso es grande. Es muy difícil acercarse a esas mujeres porque tú quieres ayudarles. Las trabajadoras son mujeres muy jóvenes, hay menores de edad, que vienen de otros pueblos, desplazadas después del terremoto. Las que trabajan en Carrizal son mujeres que vienen de Belladère en tránsito. Eso es un negocio igual que la trata y el tráfico”.*¹⁰⁶

Las migrantes entrevistadas son muy conscientes de los riesgos que conlleva el trabajo sexual, entre ellos las **infecciones de transmisión sexual y el riesgo de ser violadas**. A Nicole, que fue abandonada por su pareja haitiana a los 5 meses de embarazo, hombres haitianos y dominicanos le han ofrecido dinero para tener relaciones sexuales con ellos:

“Me dicen que se van a casar conmigo y ponerme en una casa. Pero yo no les creo. No me voy a meter con ellos porque tengo miedo a las enfermedades. Ahí afuera está lleno de enfermedades de SIDA. Yo no quiero coger una enfermedad, morirme y dejar a mis hijos en la miseria porque no tengo familia en Elías Piña. No voy a meter a mi cuerpo en cualquier sitio en asuntos de hombres. Si yo estuviera haciendo esa vida, no estaría trabajando en casa de familia”.

En el segundo grupo focal, varias mujeres comentaron el riesgo de ser violadas,¹⁰⁷ golpeadas, robadas y drogadas por los clientes y sus amigos. Una explicó estas violencias así:

“A veces la mujer está caminando por la calle, se encuentra con un delincuente que tiene la cabeza ‘caliente’, la persona le dice, ‘Móntate por aquí’. Se monta, llegan a un lugar y le ponen una cosa en la bebida para voltearle la cabeza. Unos cuantos la agarran y le pasan por arriba (la violan) Si tú conoces a la persona, al otro día tú vas a la policía y en la policía te dan una orden para que vaya a buscar a la persona. Pero si tú no conoces a la persona, tú no puedes ir a quejarte a la policía porque no van a meter al dueño del lugar preso”.

Ese último comentario demuestra lo difícil que es para las migrantes que se ven obligadas a ejercer el trabajo sexual, defenderse ante los abusos de sus clientes y encontrar **justicia** en caso de ser atacadas o violadas. Agravan la situación por lo menos tres factores: 1) existe la errónea percepción social de que la trabajadora sexual “se lo buscaba” y por tanto no es violable; 2) ellas temen denunciar por su estatus migratorio irregular y por la ilegalidad de su trabajo; y 3) se percibe que las mismas autoridades policiales y militares muchas veces son clientes de ellas y/o están “encompinchados” con los dueños de casas de cita y otros actores involucrados, realidad que deja a la sobreviviente aún menos protegida a la hora de poner una querrela.

106 Entrevista con informante clave, 24 de mayo del 2011.

107 Según el Procurador Fiscal de Elías Piña, “La agresión podría ser que alguna mujer va a un hotel con alguien y no le pague. Se puede producir un acto de violencia si no se ponen de acuerdo, la puede violar” (Entrevista 18 de mayo del 2011).

6.8. Repatriaciones

La Dirección General de Migración (DGM), en coordinación con CESFRONT y las otras Fuerzas Armadas, está efectuando repatriaciones de migrantes haitianos/as en situación migratoria irregular desde Elías Piña, así como otras regiones del país. Según la supervisora de la DGM en Comendador, se está haciendo una vez a la semana, normalmente los jueves.¹⁰⁸ El capitán de policía entrevistado en Comendador calcula que llegan hasta tres guaguas de deportados desde Santo Domingo cada semana. La supervisora de la DGM confirma la tendencia nacional según la cual se incrementaron las repatriaciones debido al brote de cólera en la primera parte del año 2011. Esta medida fue muy criticada por su arbitrariedad, tanto por organismos nacionales como internacionales,¹⁰⁹ dado que no existen evidencias que demuestren que hubo coordinación formal alguna con el Ministerio de Salud Pública. Meses más tarde se levantaron los controles fronterizos especiales que fueron implementados para controlar la expansión del cólera, pero sin haber contenido la enfermedad. En junio del 2011, los altos comisionados de las Naciones Unidas para los refugiados y los derechos humanos, ACNUR y OACNUDH respectivamente, hicieron un llamamiento para que se establezca una moratoria contra toda repatriación de migrantes haitianos, por razones humanitarias.¹¹⁰ Hasta la fecha, se siguen haciendo en la República Dominicana, hecho que evidencia la falta de un sistema migratorio funcional que regule los flujos migratorios de forma eficaz y humana.

Ha habido algunos intentos de establecer procedimientos formales de repatriaciones, por ejemplo a través de la firma del Protocolo de Entendimiento con Haití de 1999. En ese acuerdo, el gobierno de la República Dominicana se compromete a:

- a) no deportar haitianos/as de noche, durante la tarde del sábado o durante las jornadas festivas;
- b) evitar separar familias nucleares (p/madres e hijos/as pequeños/as);
- c) deportar a haitianos/as sólo a través de los pasos fronterizos de Jimaní, Dajabón, Elías Piña y Pedernales, en vez de utilizar otros pasos menos accesibles;
- d) permitir a las personas deportadas recoger sus pertenencias y conservar sus documentos de identidad;
- e) proporcionar a cada persona deportada una copia de su orden de deportación; y
- f) dar noticia de las repatriaciones a las autoridades haitianas.

Las **autoridades competentes** en Comendador – DGM y CESFRONT – aseguran que las repatriaciones se llevan a cabo de manera ordenada y pacífica. Según la supervisora de la DGM en Comendador, se hacen lo que ella llama las “devoluciones” así: *“Cuando la persona pasa los límites fronterizos son repatriaciones, pero si están en los límites fronterizos son devoluciones. No tienen casa, se quedan deambulando, ellos*

108 Entrevista con la supervisora de la DGM en Comendador, 27 de mayo del 2011.

109 La Red Jacques Viau de Encuentro Dominicanohaitiano y la Mesa Nacional para las Migraciones emitieron una nota de prensa con fecha del 11 de enero del 2011, haciendo “un llamado a las autoridades a suspender las repatriaciones masivas, arbitrarias y violatorias a los derechos humanos de los migrantes haitianos, al adherirse a las normas internacionales y binacionales que rigen en la materia”. Amnistía Internacional también ha criticado la forma arbitraria en que se llevan a cabo las repatriaciones.

110 Thompson, Taneka. 23 junio 2011. “UN urges halt to Haitian deportation”, The Tribune. http://www.tribune242.com/06232011_ttUNhaitians_news_pg1LEAD20110623T095158

mismos se montan mansamente en el camión y se van". Agrega que dependiendo de la hora en que los capturan, se les da comida o cena y al día siguiente los repatrian. En cuanto a la recogida de pertenencias, el coronel de CESFRONT entrevistado para el estudio explica que *"Hemos tenido que hacer desalojos y se le recogen todos sus motetes, sillas, todo. Uno no gana nada con llevarse a la persona así y dejar todo, sus sillas, su cama"*. Lo que les resulta más difícil es la notificación y entrega de personas a las autoridades haitianas; debido a la ausencia o debilidad de las mismas, muchas veces no hay quién las reciba.

En lo que concierne esta investigación, habría que aclarar que **no consideramos las repatriaciones de mujeres migrantes violencia contra las mujeres per se**. Sin embargo, los relatos de las migrantes entrevistadas que han sido repatriadas nos indican que la manera en que se están efectuando no siempre corresponde con lo reportado por las autoridades entrevistadas. Al parecer, se está vulnerando su derecho al libre tránsito al someterlas a **redadas y deportaciones arbitrarias**, sin el debido proceso y sin tomar en cuenta las necesidades específicas de las mujeres.

En los grupos focales, enfatizaron la **arbitrariedad** con que se realizan las redadas, y el riesgo adicional que les supone el tener que volver a su casa en territorio dominicano "por el monte":

"Las personas de CESFRONT dan muchos problemas porque cuando te cogen, te mandan para Carrizal (las deportan). Tú no puedes regresar por el monte porque te pueden matar. Cuando tú estás caminando y ellos se encuentran contigo, te piden los papeles. Si tú no tienes papeles, te dicen, 'Haitiana, súbete en el camión'. Si tú no quieres subirte, te cogen y te tiran en el camión y te llevan para Carrizal como quiera".

Kathia, una joven desplazada de 19 años, describe la violencia con que fue repatriada, en especial la pérdida de las únicas **pertenencias** que tenía:

"Ahora en el mes de enero me llevaron y cuando llegué a Carrizal todas mis cosas se perdieron, otras personas me robaron la ropa y la del niño. Cuando llegué a Carrizal yo no tenía dinero para llegar a mi país y volví para acá otra vez. Cuando Migración llega, entra a tu casa y te tira las cosas para afuera. Si tú tienes niños, cogen a los niños y te dicen que te montes y cuando llegan a Carrizal te tiran las cosas al suelo y te dejan ahí".

A Kathia le dieron la oportunidad de llevar a sus hijos, pero Darline no tuvo la misma suerte. Ella cuenta cómo la **separación de familias nucleares** (madres e hijos/as pequeños/as) es particularmente dolorosa: *"A veces salimos a la calle para comprar algo de comida para nuestros hijos, el general de CESFRONT te echa mano y te manda a Carrizal y tú no puedes dejar de subirte aunque los niños estén tirados en el suelo llorando. Eso no los conmueve aunque vean niños llorando detrás de ti, ellos no te van a desmontar"*.

Por último, a ninguna de las entrevistadas que ha sido repatriada se le había dado una copia de su **orden de deportación**.

No se pudo detectar a través de esta investigación si las mujeres experimentan **otros tipos de violencia** a través del proceso de repatriación más allá de las vulneraciones de derechos aquí descritos. Eso viene a confirmar la necesidad detectada en el estudio de GARR, *República Dominicana/Haití: Tendencias en la prensa sobre temáticas de la isla*, de investigar más acerca de sus vivencias. Tras un análisis de prensa en ambos lados de la isla durante un período de tres años, en que tan solo un artículo empleaba un enfoque de género, preguntan los autores: *"¿Se debe presuponer que las mujeres haitianas están exentas de todas las formas de violencia perpetradas en los momentos de repatriación? ¿O bien estos tipos de violencia específica no se han denunciado todavía o no están reportados por los medios?"*¹¹¹ Claramente es un tema

111 GARR 2008: 114

que merece mayor atención e investigación en el futuro.

6.9. Vulnerabilidades de niñas y adolescentes

Dos fenómenos observados en Elías Piña que pueden suponer riesgos de violencia para niñas y adolescentes son la práctica de acogida de hijas de crianza y el alojamiento de adolescentes desplazadas por el terremoto en casas anfitrionas. Estas situaciones, al igual que las de trabajo sexual o la repatriación, no se consideran violencias de por sí; sin embargo, las señalamos como situaciones que puedan crear las condiciones en las que las personas involucradas ejercen violencia contra ellas.

La práctica de acogida de **hijas/os de crianza o restavèk**, en que familias pobres entregan a sus hijas/os a familias más pudientes en un arreglo extra-legal, es bastante común en la República Dominicana y Haití. En este arreglo, los padres “adoptivos” asumen la provisión de alimentos, ropa, albergue y educación,¹¹² normalmente a cambio de la realización de tareas domésticas en el hogar. Llega a suceder por varios motivos – muerte de los padres biológicos, pobreza, migración, separación conyugal – y ocurre a través de las redes sociales existentes a que ambas familias, biológicas y adoptivas, pertenecen.¹¹³ En la franja fronteriza, donde ha habido una convivencia y mestizaje histórico, estas redes sociales comúnmente son transnacionales, implicando a nacionales dominicanos y haitianos.

La literatura indica que los **riesgos de abuso y explotación** son más elevados para hijas/os de crianza que hijas/os biológicas/os. Esto fue confirmado por las participantes en un grupo focal. Chantal, por ejemplo, nos explicó por qué algunas mujeres llevan a sus hijos a vivir con otra familia, y los riesgos que ella detecta:

“Hay muchas mujeres que no pueden con sus hijos porque hay que darles comida, ropa, ponerlos en la escuela. Todo eso requiere dinero, ellas no tienen para eso y los llevan a vivir donde una persona. Y cuando ella piensa que ese hijo está comiendo bien y está durmiendo bien, ese niño lo que está es pasando miseria y ella no se entera. Cuando la mamá está a su lado, lo trata como si fuera un dios, pero cuando da la espalda, lo trata como si fuera un demonio. Lo maltrata”.

112 Smucker y Murray 2004

113 Kulstad 2007



Niña de origen haitiano en Comendador.
Fotografía: Hillary Petrozziello

Bibine agregó que algunas familias explotan a las hijas/os de crianza laboralmente: *“Los ponen a halar cubos grandes de agua, a cargar cosas pesadas, los ponen a hacer cualquier tipo de trabajo y casi no les dan de comer. No les compran ropa, andan sucios como quiera”*.

Para evitar ese tipo de explotación, así como la trata de menores de edad, UNICEF/Haití ha estado implementando una campaña de sensibilización y prevención orientada a familias haitianas. Entre otras acciones, elaboraron una camiseta amarilla que se ve con frecuencia en el mercado de Comendador, con la imagen de una familia unida y el mensaje *“Malgre mizè, m’ap kenbe pitit mwen”* (“A pesar de la pobreza, puedo mantener a mi hijo/a”).

A pesar de este riesgo, los testimonios de las niñas en este estudio demuestran que algunas hijas de crianza se encuentran en mejores condiciones de las que estaban anteriormente. Tamara es una niña de 10 años que llegó a Comendador a vivir con una familia haitiana (la de su prima) después de que sus padres murieran en el terremoto. En Haití no vivía con sus padres sino con una señora, al parecer, en una situación de *restavèk*. Su madre la había llevado a vivir con ella, porque, según Tamara, *“ella no tenía para comprarme ropa, para ponerme en la escuela”*. Explica que esa señora la maltrataba y le daba golpes, pero ella nunca se lo dijo a nadie. Actualmente, en su familia de acogida, ella hace los oficios – friega, barre, limpia – con la diferencia de que asiste a la escuela y comparte con la familia en un ambiente de convivencia pacífica.

Wilda es una joven de 21 años, oriunda de Thomassique, Haití, que ha vivido con varias familias diferentes desde que era pequeña. Con dos hijos y siete hijas, sus padres no podían comprarle los libros para la escuela, así que decidieron enviarla a vivir con una señora haitiana en su pueblo, donde realizaba labores domésticas en una situación de *restavèk*. A Wilda no le gustaba cómo la trataba la señora porque le hablaba con dureza, pero a veces se sentía bien porque el esposo de la señora la defendía. Cuando tenía nueve años, sus padres decidieron enviarla a vivir con otra familia en Comendador. Según Wilda, *“Solo sé que vine con la mamá de la amiga mía y jya! Nos conocíamos antes de venir para acá, porque los padres de la señora con quien yo vivo nacieron en Haití y ella los visitaba”*. El arreglo fue típico: si se le diera la oportunidad de seguir su educación, a cambio ella realizaría los oficios de la casa. A la señora, que tiene nacionalidad dominicana, le interesaba porque, según Wilda, *“Bueno, que todos los hijos de la señora estaban grandes y ella estaba sola y ella le dijo a mi papá que quería a una muchacha y ellos me mandaron”*. Actualmente Wilda está en el cuarto año de bachillerato, estudia y realiza labores domésticas, y dice que la tratan muy bien y que están tramitando unos documentos para que pueda regularizar su estatus migratorio. Antes le pagaban RD\$ 1000 pesos mensualmente por su trabajo, y ella mandaba lo que podía a su familia en Haití, pero actualmente no recibe dinero porque la están apoyando con sus estudios de bachillerato, y en un futuro, sus estudios universitarios en psicología o medicina.

Estos hallazgos vienen a confirmar la observación de Kulstad¹¹⁴, que indica que la atención prestada a la trata de menores para el trabajo doméstico forzado resta atención al hecho de que hay arreglos de beneficio mutuo, en que las hijas de crianza están en condiciones sanas sin abuso.

Al parecer, el riesgo de VCM es mayor en el segundo fenómeno identificado: el alojamiento de adolescentes desplazadas por el terremoto en **casas anfitrionas**. Las jóvenes que llegaron a Comendador están alojadas en su mayoría en casas pequeñas de bloque o madera con techo de zinc, de primos o tíos u otras personas conocidas pero algo lejanas. Kathia, por ejemplo, vive en la casa de un primo que tiene 7 personas en una sola habitación. Ella no se siente muy bien porque *“está en casa ajena”*, pero tampoco tiene los medios necesarios para alquilar su propia casa, ya que su salario del trabajo doméstico (RD\$ 1000) apenas alcanza para alimentar a sus tres hijos. Las condiciones de vivienda son muy precarias para las desplazadas, como en el caso de Micheline, que vive con una prima en una casa que les presta un señor. Duerme encima de

un saco en el suelo, con un “pedacito de sábana”, y no tiene ni para comprar jabón para lavar su ropa. Sin embargo, se siente tan agradecida al señor de tener donde vivir que hace todo lo que pueda en la casa (lava, cocina, barre).

En estas condiciones de dependencia, las jóvenes son vulnerables a la **violencia sexual** – tanto el trabajo sexual forzado mencionado anteriormente, como la violación sexual ejercida por integrantes del hogar, vecinos, dueño de la casa, etc. En el primer caso, los perpetradores pueden ser miembros del hogar, masculinos o femeninos, dado que el motivo es que la joven aporte más dinero a la economía del hogar, sin importar su seguridad o salud. En cuanto a la violación sexual, los agresores son casi siempre hombres (otros integrantes del hogar, vecinos, dueño de la casa, etc.) que aprovechan la intimidad del espacio reducido de la casa para abusar de ellas y/o ejercen su poder económico para presionar o amenazarlas de quedarse sin techo si no aceptan.

Jorelyne, una adolescente de 16 años desplazada por el terremoto, se tuvo que mudar de casa en casa para huir de un intento de violación de un vecino y el acoso sexual del anfitrión. Ella relata sus vivencias así:

“Yo vivía con una amiga porque no tenía donde vivir. Una vez yo estaba acostada en su casa y ella mandó a un hombre a que me violara. Eran las 10 de la noche y la puerta estaba cerrada, yo no sé cómo él entró a la habitación donde yo estaba, pero empezó a ponerme las manos. Yo lo conocía, él estaba enamorado de mí, pero yo no lo quería. Cuando yo le pregunté quién lo había dejado entrar, él dijo que la dueña de la casa. Le dije que me dejara salir, no quería, cogí un cuchillo y él me lo quitó de la mano. Él es un hombre grande, entonces, empecé a gritar y él se fue corriendo. De eso hace 4 meses, eso pasó allá abajo (Barrio Mingo). Y desde ese día me fui de su casa. Hubo otro señor que me dio donde dormir, pero él quería que yo me acostara con él, y me fui cuando yo tenía 3 meses en su casa”.

Actualmente Jorelyne vive sola; logró alquilar una habitación propia en el Barrio Mingo, por la que paga RD\$ 500 mensuales – la mitad de su salario como trabajadora doméstica.

La violación y abuso sexual de mujeres y niñas desplazadas por el terremoto en Haití han llamado la atención de la comunidad internacional, sobre todo por la situación en los campamentos en Haití. Se ha prestado menos atención a la violencia sexual ejercida contra las mujeres y niñas alojadas en casas anfitrionas en el interior del país, y menos aún cuando éstas salen fuera del territorio nacional en que ocurrió el desastre natural. *Los principios rectores de los desplazamientos internos* de OCHA – aunque es un documento no vinculante – delinean las necesidades de protección de mujeres y niñas desplazadas internamente. Sin embargo, si la persona desplazada cruza la frontera tras un desastre natural, no existe ningún marco normativo correspondiente que la proteja. Por lo tanto, las niñas y adolescentes desplazadas “internacionales” en Elías Piña se encuentran aún más vulnerables a abuso, y en necesidad de protección.

7. RESPUESTA INSTITUCIONAL

Este capítulo pretende responder a la primera pregunta de la investigación: “¿Quiénes son las **autoridades estatales y no estatales así como prestadores de servicios** que tienen el mandato de intervenir ante la violencia contra las mujeres haitianas migrantes, en tránsito y desplazadas? ¿Cuál es su nivel de comprensión de la temática y qué respuesta dan?” Se divide en dos secciones, siendo la primera una presentación del funcionamiento actual y brechas detectadas en el sistema de referencia y contra referencia en casos de violencia contra las mujeres. La segunda se centra en el mercado y el cruce fronterizo, con el propósito de examinar quiénes están implicados en mejorar de la situación en estos lugares, y las propuestas que hacen.

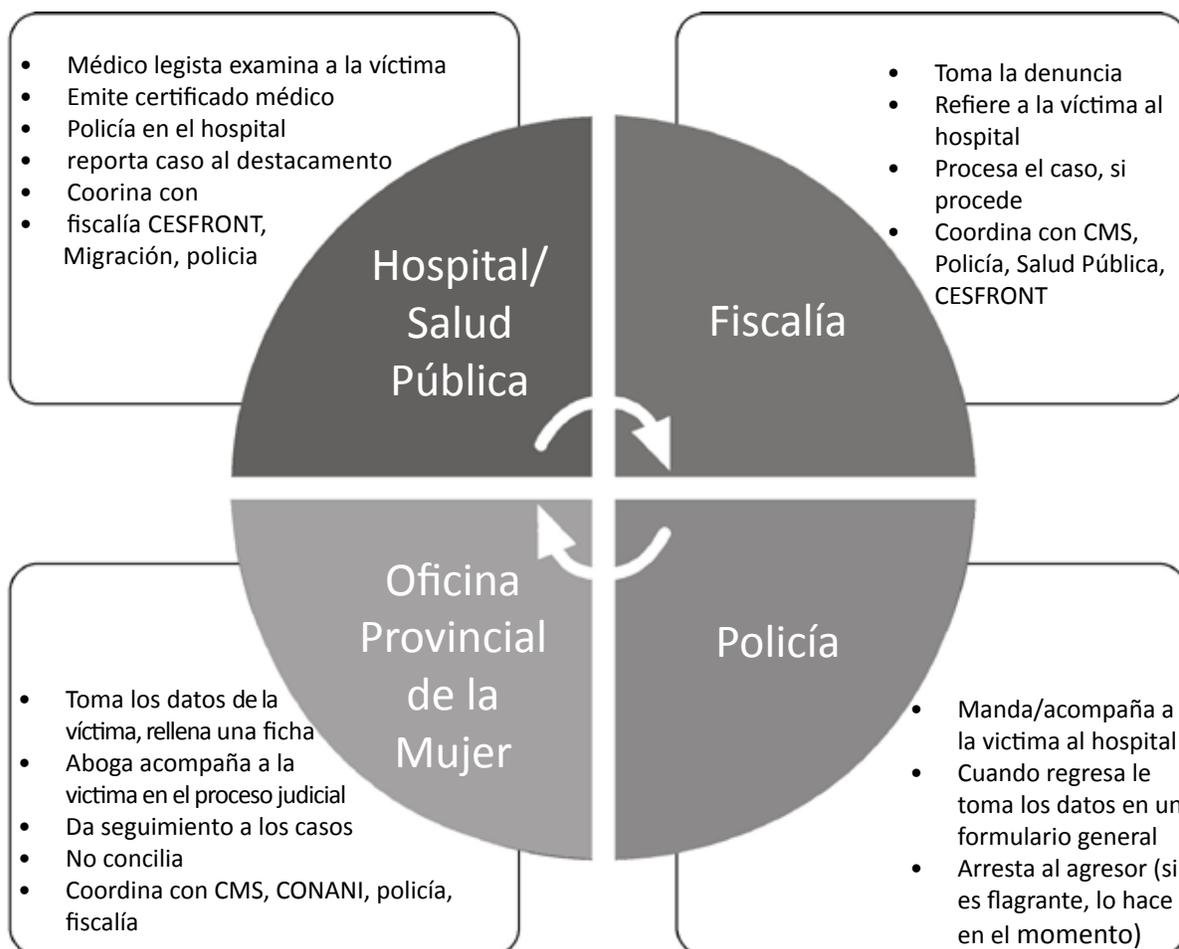
7.1 Sistema de referencia y contra referencia en casos de violencia contra las mujeres

El sistema de referencia – lo que también se conoce como la “ruta crítica” – engloba todas aquellas instituciones y organizaciones que tengan la responsabilidad de prevenir e/o intervenir ante casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres. Establece los pasos que debe seguir una mujer que vive una situación de violencia para buscar atención a su situación y la respuesta institucional que recibe.¹¹⁵ Según la Ley 24-97, esta ruta inicia con la policía, para pasar luego a la Fiscalía y los médicos legistas para el apoderamiento de un tribunal. Luego esta ruta fue modificada por el Código del Procedimiento Penal.

En Elías Piña, el sistema de referencia involucra a varios actores estatales – Policía, Fiscalía, Hospital, Dirección Provincial de Salud y la Oficina Provincial de la Mujer – y algunos no estatales tales como la CMS, la Red Fronteriza Jano Siksè y Plan Internacional. El siguiente gráfico recoge la información recopilada a través de las entrevistas y reuniones de trabajo en el marco de este estudio, sobre el funcionamiento actual del sistema de referencia en Elías Piña.

115 Shader 1998

Funcionamiento actual del sistema de referencia y contrareferencia en Elías Piña



Adicionalmente, la **Colectiva Mujer y Salud** brinda acompañamiento legal y apoyo emocional a las sobrevivientes que acuden a su oficina. La **Red Fronteriza Jano Siksè** monitorea los casos de violaciones de derechos humanos y acompaña a la víctima en su búsqueda de una resolución de conflicto. Asimismo, **Plan Internacional** tiene un proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar, en que imparten talleres de sensibilización en los barrios de Comendador así como en otros municipios de Elías Piña (ver descripción más completa de su trabajo en Anexo 2 Mapeo de actores).

7.1.1. Policía

Según los policías entrevistados, el procedimiento que siguen cuando llega una mujer que haya sufrido violencia, sea haitiana o dominicana, es el siguiente:

*“Principalmente cuando llegan que presentan síntomas que son golpeadas, maltratadas, nosotros le decimos que entre y que se sienta tranquila y segura. Después si presenta síntomas del golpe, la montamos en el vehículo de la policía, la acompañamos al médico, la tratamos como objeto de servicio. Después llegamos a la fiscalía para que le expliquen cuáles son los procesos, si son viejos, si son momentáneos, y explicarle el tiempo que lleva haciendo eso”.*¹¹⁶

116 Entrevista con Primer Teniente, Capitán y Sargento Mayor en el Destacamento Policial de Comendador, 19 mayo 2011.

Si el incidente es “flagrante” – es decir, si está en curso o acaba de pasar – la policía puede ir a arrestar al agresor sin tener en mano la orden de arresto emitida por la Fiscalía. La policía no mantiene ningún registro específico para anotar los casos de violencia contra las mujeres, sino que se anotan los datos de la sobreviviente en una ficha general, normalmente después de que ella regrese del hospital. El destacamento de Comendador cuenta con personal que sabe creole y un espacio privado para entrevistar a la sobreviviente. En el momento del estudio, de los 103 policías activos, 14 eran mujeres; varios han recibido formación en temas de violencia impartida por la CMS y la OPM, sin embargo, solicitaron más formación, especialmente para las mujeres policías para fortalecer su participación en el sistema de referencia.

Según los policías entrevistados, se le da el mismo trato a las mujeres haitianas que a las dominicanas: “*A ellas se les tratan igual. Se le presta la misma atención que a una dominicana*”. Agregan que la mayoría de las denuncias que llegan son de mujeres haitianas – “*Si le decimos, son las que más llegan. De 20 casos que se presentan, 14 ó 15 son de haitianas*” – aunque habría que comprobar ese dato a través de un análisis del registro. Dicen que no es necesario que la sobreviviente tenga documentos dominicanos para darle seguimiento al caso: “*Considere, si nosotros buscamos hoy Fulana de Tal que fue golpeada en tal parte. Con que ella sólo diga que ha sido golpeada en tal lugar, vamos. No necesita un documento*”.

La dificultad más grande que refieren los policías entrevistados a la hora de atender a las migrantes haitianas es el seguimiento de los casos, debido a la informalidad de sus condiciones de vida y el flujo constante de personas (tanto las sobrevivientes como los agresores) entre territorio dominicano y haitiano. En particular, señalan que:

- Los haitianos usan muchos apodos y nombres diferentes, que dificulta la localización del agresor y el seguimiento brindado a la sobreviviente;
- La informalidad de las condiciones de vivienda, y la falta de direcciones establecidas, dificultan la localización del agresor y el seguimiento brindado a la sobreviviente; y
- A veces los agresores “cogen monte”, escondiéndose o volviendo a Haití para evitar su arresto y subsiguiente deportación.

Brechas y dificultades detectadas

A pesar de los intentos de sensibilizar a la policía y mejorar el trato que se les brinda a las mujeres sobrevivientes, el relato de los policías entrevistados aún dista de las vivencias de las mujeres migrantes entrevistadas en el marco del estudio. Ninguna entrevistada declaró haber sido bien atendida; varias emplearon una frase en creole, “*lave me siye a té*”, para expresar que para ellas, acudir a la policía “*es como lavarse las manos y secárselas en el suelo*”.¹¹⁷ Ellas dicen haber recibido un **trato discriminatorio**, en que no las quieren atender o no dan seguimiento al caso porque son haitianas.

Bibine dice que es particularmente difícil conseguir que le den protección y seguimiento al caso **cuando el agresor es dominicano**: “*Hay mujeres que van a la policía a denunciar al marido que la maltrata, cuando es una haitiana que está casada con un dominicano y el dominicano le da golpes, si ella va a la policía no le hacen caso porque ella es haitiana y él es dominicano*”.

La experiencia de Sonia confirma la dificultad expresada por los policías cuando **el agresor “coge monte”**: “*Yo tenía un “vye neg” (“trapo de hombre”) que me daba golpes y no me daba comida y por eso lo dejé. A veces me daba golpes en la cabeza, en el culo*”. Ella fue a la policía varias veces. Dice que ahí le daban un papel para que se lo llevara al “alcalde” pero que el agresor “cogía monte” (se escondía). En otra ocasión dice que en la policía le pidieron papeles dominicanos. Entre la frustración de no encontrar al agresor y su

117 Grupo focal con mujeres haitianas, sobrevivientes de violencia, 19 de mayo del 2011.

falta de documentación, ella ya no depositaba mayor confianza en la policía de poder resolver su problema y desistió en su búsqueda de protección. En sus palabras, *“Así que yo lo dejé así, en manos de Dios”*.¹¹⁸

Durante el trabajo de campo, se pudo constatar que ciertos policías discriminan contra las personas haitianas y exigen la presentación de documentos para poder atender a la sobreviviente. El sábado 21 de mayo de 2011, una representante de la Colectiva Mujer y Salud acompañó a una mujer migrante a la policía, cuando llegó golpeada y llorando a la oficina porque no la querían atender en la policía. Según la sobreviviente, que domina bien el español y entendió toda la interacción:

“Cuando yo fui a la policía que estaba llorando, el policía me dijo, ‘Nada que ver, fue su marido que le dio golpes’ y todos se estaban riendo y no me hicieron caso. ¿Eso quiere decir que como fue mi marido que me dio golpes, él me puede matar porque es mi marido? Yo me sentí mal porque yo soy una persona. Después el policía me dijo, ‘Yo no sé, los haitianos nunca tienen cédula, no tienen un documento que los identifique, yo no puedo hacer nada’”.

Cuando el personal de la Colectiva la acompañó de nuevo al destacamento, el oficial de turno dijo que no se había burlado de ella, sino que la había enviado a la Fiscalía a pesar de que el incidente fue flagrante y ocurrió un sábado, cuando la Fiscalía no estaba abierta. Explicó la representante de la CMS que ellas habían venido a poner la denuncia, y querían conocer el procedimiento a seguir. Se alteró el policía, y dijo que se sentaran a esperar la patrulla. Levantó su voz, insistiendo de nuevo que *“ella no es dominicana y como no tiene identificación no procedemos a tomar la dirección porque en cualquier momento ella se vuelve a ir a Haití”*. No ofreció llamar a los patrulleros por radio, y terminó enviándolas al hospital a buscar el diagnóstico. Esta situación pone en evidencia que no siempre se le brinda una atención adecuada a la sobreviviente cuando es haitiana, y que **a veces el trato no sólo es indiferente sino que puede ser agresivo**.¹¹⁹

7.1.2. Fiscalía

El papel de la Fiscalía es representar al Estado en la **persecución del delito** en todas sus fases y manifestaciones, entre ellas la violencia contra las mujeres, doméstica e intrafamiliar sancionada por la Ley 24-97. Desde el 2005, ha habido un cambio en que ahora la mayoría de las denuncias se interponen en la Fiscalía en vez de la policía; el Procurador Fiscal de Elías Piña estima que un 95% de las denuncias están registradas en la Fiscalía en vez de en la policía. Según los fiscales entrevistados, el procedimiento es el siguiente: primero, la sobreviviente llega a la Fiscalía a poner la denuncia; ahí le entrevistan y rellenan el “Cuestionario de evaluación a víctimas de violencia intrafamiliar” (documento oficial del Ministerio de la Mujer y la Procuraduría General de la República).¹²⁰ En caso de violencia física, es enviada al médico legista en la Dirección Provincial de Salud, quien emite un certificado médico; cuando vuelve con el diagnóstico, se solicita la orden de arresto y conducencia en contra del agresor. Luego, la policía lo va a arrestar, y en un plazo de 48 horas se solicita la medida de coerción sustentada en pruebas. La Procuradora Adjunto de Elías Piña enfatiza que la policía no necesita la orden de arresto para detener al agresor en casos flagrantes.

118 Grupo focal con mujeres haitianas, sobrevivientes de violencia, 26 de mayo del 2011.

119 Las deficiencias en la actuación de la Policía Nacional van más allá del trato indiferente o agresivo de las personas haitianas. Según el Informe de Competitividad Global 2011-2012 del Foro Económico Mundial, publicado en septiembre de 2011, la República Dominicana quedó en el último lugar de 142 países evaluados en materia de credibilidad de la Policía. Ver Mejía, Odalis, “RD saca malas notas en informe Competitividad” en Hoy Digital, 8 Septiembre 2011, disponible en: <http://www.hoy.com.do/elpais/2011/9/8/392406/RDsacamalasantasinformeCompetitividad>

120 El Procurador Fiscal dice que hay dos formularios: uno para registrar la denuncia y otro que entregan a la víctima. Habría que investigar cuál es el que entregan a la víctima.

Tras estos pasos, se inicia el proceso de **investigación**, durante el cual el presunto agresor puede permanecer hasta tres meses en prisión preventiva, y hasta seis meses si se le impone otra orden de coerción. El Ministerio Público investiga para que se pueda presentar a la Jueza de la Instrucción un requerimiento (acusación formal u otro medio alternativo). Cuando entre a la fase de **acusación**, la Jueza de la Instrucción revisa las pruebas y determina si va al juicio. En caso afirmativo, se debate la culpabilidad o inocencia del acusado en el juicio.



Reunión de trabajo con autoridades y sociedad civil en Comendador, agosto 2011.
Fotografía: Hillary Petrozziello

La secretaria de la Fiscalía de Elías Piña mantiene un **registro** específico de los casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres, además del registro general en Excel de todos los casos que lleva la institución. Además de coordinar con la policía, CESFRONT (en caso de deportación del agresor), y Salud Pública, también colabora con la abogada de la Oficina Provincial de la Mujer (OPM) y la abogada y psicóloga de la CMS cuando la sobreviviente requiera de asesoría legal y apoyo emocional.

Los fiscales entrevistados, tanto el Procurador Fiscal como la Fiscalizadora Adjunta se muestran bastante sensibilizados sobre la temática de violencia contra las mujeres. El Procurador Fiscal reconoce que las actitudes que antes impedían que se denunciara la violencia están cambiando:

“Un buen hermano, un buen hijo, un buen padre, un buen esposo no abusa de ninguna mujer. Porque si piensa, ‘¿Y si fuera mi hermana? ¿Y si fuera mi esposa? ¿Y si fuera mi mamá?’ Es muy difícil que un hombre educado abuse de una mujer. Todavía no hace muchos años se decía, ‘En pleito entre hombre y mujer, que nadie se meta. Ya no es así. Ya cualquier vecino que oye que su vecino maltrata a su mujer va y lo denuncia. Porque la violencia no es un problema de la pareja sino de la sociedad. Todavía existe, pero se ha ido desmontando poco a poco. Cambiar de actitud a las personas no es tarea de un día. Esto tiene que ser un asunto reiterativo”.

De igual manera, la Fiscalizadora Adjunta, que participó en el diplomado sobre la violencia contra las mujeres y el vínculo con el VIH/SIDA que impartió la CMS en el 2010,¹²¹ se mostró muy sensibilizada, conocedora de la temática y entregada a la labor de incrementar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia a manos de su pareja.

Dicen que por parte de la Fiscalía el trato es el mismo para las haitianas que las dominicanas. El mismo Procurador Fiscal sabe creole; en caso de que no esté disponible, se le busca un intérprete para asistir con la traducción durante los procedimientos y consultas.

121 Diplomado organizado por la Colectiva Mujer y Salud, auspiciado por la Embajada de Canadá y UNIFEM, realizado en Elías Piña de enero a junio del 2010, con la participación de aproximadamente 60 personas.

Brechas y dificultades detectadas

Por lo general, las experiencias relatadas por las mujeres migrantes sobre la atención brindada por parte de la Fiscalía han sido positivas. Además de que cuentan con personal capacitado en la temática, tienen personal que sabe creole, y mantienen un registro de casos de violencia contra las mujeres.

Sin embargo, la Fiscalía de Elías Piña tiene varias dificultades a la hora de asegurar la accesibilidad y seguimiento a los casos. Por ejemplo, si el caso sucede por la noche o durante el fin de semana, **no hay juzgado de atención permanente** (antes había, pero la Fiscalía lo quitó). Por lo tanto, recomienda el Procurador Fiscal a las víctimas que acudan a la policía para solicitar el arresto inmediato en casos flagrantes, cuando ocurra el incidente después de las 5pm entre semana o durante el fin de semana. Tampoco cuentan con una **unidad especializada de atención o algún albergue** donde alojar temporalmente a las víctimas para protegerlas. Según la Fiscalizadora Adjunta, *“A veces tenemos que poner a la víctima en la casa de la mamá, de una tía, para poder separarla del agresor”*.¹²²

A pesar del buen servicio que brindan, los fiscales entrevistados cuentan que **las mujeres haitianas no suelen denunciar la violencia que sufren**, con la excepción de demandas por la manutención de sus hijos o querrelas relacionadas al cobro excesivo en el mercado. El Procurador Fiscal atribuye la falta de denuncia a la normalización de la violencia en la cultura haitiana, la débil institucionalidad en el país vecino y al miedo erróneo de que podrían ser repatriadas por no portar documentos:

“Generalmente las mujeres que pudieran ser (víctimas de violencia), son inmigrantes ilegales. Entonces, con su interés en llegar a la capital, ella tal vez no tenemos casos concretos, pero es la impresión que tenemos entenderían que denunciando cualquier violencia en su contra significaría su repatriación. Tal vez puede ser que la agredan y ella prefiere buscar otra persona para que le den el servicio. Si son abusadas por alguien, tal vez su interés no es denunciar el hecho porque tal vez entiendan, erróneamente, que podrían ser repatriadas”.¹²³

Cuando la víctima haitiana decide poner la denuncia, los fiscales entrevistados indican que enfrentan las mismas dificultades que la policía para darle seguimiento a los casos (informalidad de vivienda, porosidad de la frontera, etc.); además, dicen que **las mismas mujeres dejan caer los casos**, porque no vienen cuando están citadas y deciden no proceder con el caso. Según el mismo procurador,

*“Las nacionales haitianas, en su condición de transeúnte, lo hacen cuando vienen o cuando van. Aquí cuando denuncian algún acto, por ejemplo de agresión física, el caso se cae porque no regresan más. A menos que no sea una comerciante que venga habitualmente aquí, eso se cae porque no hay víctima. Salvo que sea un caso grave, por ejemplo muerte, homicidio, incluso en caso de violación hay una serie de procedimientos”*¹²⁴

Una medida que ha tomado la Fiscalía es poner a la víctima como víctima y testigo a la vez, para **obligarla a dar testimonio** aún cuando ella no quiera proceder con el caso.¹²⁵ Habría que analizar las implicaciones de esta medida, ya que podría incrementar las posibilidades de que la víctima sufriera más o mayor violencia, en ausencia de medidas de protección efectivas en el lugar. Cabe recordar que el propósito del sistema de protección del sistema de referencia es proteger los derechos fundamentales de las personas, entre ellos el derecho a vivir una vida libre de violencia; entendido así, la sanción penal es un medio, no un fin en sí,

122 Entrevista en la Fiscalía de Elías Piña, 27 de mayo del 2011.

123 Entrevista en la Fiscalía de Elías Piña, 18 de mayo del 2011.

124 Entrevista en la Fiscalía de Elías Piña, 18 de mayo del 2011.

125 Intervención del Procurador Fiscal en una reunión de trabajo con autoridades en OTIMEP, 10 de agosto del 2011.

siendo el fin del sistema de referencia la protección efectiva de la sobreviviente, con el apoyo necesario de las diferentes instituciones garantes de derechos para que pueda salir de la situación de violencia y reconstruir su vida.

En cuanto a otros tipos de violencia contra las mujeres migrantes en Elías Piña, el Procurador Fiscal agrega que tiene conocimiento extraoficial de la existencia de los abusos de buscones y motoristas, así como violaciones en el camino hacia la capital y algunos abusos por parte de guardias en el cruce fronterizo, pero dice que la Fiscalía no puede intervenir si la víctima no denuncia.¹²⁶ Ha habido casos en que la Fiscalía de Elías Piña se ha coordinado con la de Belladère, pero da la impresión de que esta coordinación es esporádica y algo débil, probablemente a causa de las debilidades institucionales de la Fiscalía de la comuna vecina, agravado seguramente por la violencia reciente (incendio en las instalaciones) que desembocó en el cierre temporal de la institución así como la pérdida de muchos registros.

7.1.3. ¿Las sobrevivientes haitianas denuncian?

Los testimonios de las sobrevivientes entrevistadas en el marco de este estudio confirman la decisión de muchas de no denunciar los actos violentos ejercidos en su contra. Sus motivos incluyen los identificados por la Fiscalía – vienen de un contexto de institucionalidad extremadamente débil, temen la repatriación tanto de sí misma (que, según la Fiscalía, no se hace) como del agresor (que sí se hace, en coordinación con Migración y CESFRONT) – pero también incluyen otros factores y consideraciones, algunos que derivan de su condición migratoria, y otros que son parecidos a los de sobrevivientes de nacionalidad dominicana.

Algunos motivos para no denunciar de las mujeres haitianas que **derivan de su condición migratoria** incluyen:

- No saben español (recién llegadas);
- No saben adónde acudir; no conocen el sistema;
- Creen que no tienen derechos por ser haitianas;
- Temen ser repatriadas; y
- Vienen de un contexto de institucionalidad muy débil.

Por ejemplo, Nicole, la migrante de 25 años que sufrió violencia doméstica a manos de su pareja, un nacional haitiano, cuando llegó a Elías Piña nunca lo denunció, porque **había llegado recientemente y no sabía hablar español**. Dice que **tampoco sabía dónde ir**, y que **no tenía familia** que la apoyara en el lugar.

En el caso de las trabajadoras domésticas, muchas **desconocen sus derechos** laborales, o creen que no tienen derecho a reclamarlos debido a su condición migratoria, hecho que confirma el hallazgo de Bridget Wooding y Alicia Sangro en el estudio *“Avanzando en los derechos de la mujer migrante: caso mujeres migrantes haitianas en República Dominicana”*.¹²⁷ Por ejemplo, Jorelyne, una trabajadora doméstica de 16 años, no ha llegado a denunciar los abusos laborales ni el acoso sexual que ha sufrido por parte de su empleador porque no sabe español, y desconoce sus derechos laborales. Bibine tampoco denunció cuando su empleadora no le pagó porque **cree que no tiene derechos por ser haitiana**. Según ella, *“Yo no fui a la policía, porque yo soy haitiana y ella es dominicana”*. Ellas simplemente cambian de empleo, con la esperanza de recibir mejor trato en otra casa.

126 Entrevista en la Fiscalía de Elías Piña, 18 de mayo del 2011.

127 En el estudio, encontraron que en vez del concepto de derechos laborales, las migrantes haitianas más bien manejan un concepto de dignidad por ser una persona: *“tout moun se moun”* (toda persona es una persona). Wooding, B. y Sangro Blasco, A. 2011. *“Avanzando en los derechos de la mujer migrante: caso mujeres migrantes haitianas en República Dominicana”*. Presentación PowerPoint, Ponencia en FLACSO/RD, 18 de febrero del 2011.

Estas dos tendencias – desconocimiento de derechos y renuencia a exigirlos por falta de documentación – han sido observadas en la población dominicana de ascendencia haitiana también. Según Tahira Vargas, *“Estar indocumentadas las convierte doblemente en víctimas de violencia de género, por un lado no se atreven a denunciar las agresiones de las que son víctimas y por el otro desconocen sus derechos y temen ser apresadas por su condición de indocumentadas”*.¹²⁸

En cuanto al temor a la **repatriación**, conviene señalar que las sobrevivientes no sólo temen a su propia repatriación sino también **temen la del agresor** que, una vez repatriado, puede ser puesto en libertad. En el primer grupo focal, Kettia dijo: *“Me gustaría saber por qué cuando un haitiano aquí hace algo, no lo lleva a la prisión sino que lo llevan a Mibalén”*. Sin embargo, si consideramos la dificultad que ha manifestado el coronel de CESFRONT, de que a veces no hay autoridades haitianas que reciban a las personas repatriadas (evidenciando la **débil institucionalidad en el país vecino**), puede que la deportación sea equivalente a la liberación incondicional del agresor. Además, dada la porosidad de la frontera dominico-haitiana y la correspondiente facilidad con que entran y salen personas de ambos países, es muy probable que el agresor pueda volver al territorio, frustrado por haber sido deportado, y con deseo incrementado de “vengar” a la denunciante, dejándola desprotegida ante posibles ataques al futuro.

Otras mujeres migrantes optan por no denunciar por **motivos parecidos a los de las sobrevivientes que son dominicanas**:

- Presión familiar y/o social;
- Creencia religiosa;
- “Desesperanza aprendida”;¹²⁹
- Temor al agresor;
- Dependencia económica; y
- Desconfianza en la capacidad de las instituciones a protegerlas o resolver la situación.

Mirlande, la migrante¹³⁰ que sobrevivió a 30 años de violencia sexual, verbal, económica y física, además de un intento de feminicidio, nunca puso ninguna querrela contra su esposo. Ella decidió no denunciar a causa del **temor que sentía del agresor**. También se sentía **presionada por sus hijos**, hasta que aceptó emigrar para vivir con una de ellas en vez de denunciar ante las autoridades el abuso extremo que vivió. Según ella:

“Yo no lo denuncié porque mis hijos no querían. Me dijeron que si yo lo ponía en la cárcel, ‘la carga era para nosotros, él no tiene a nadie porque su familia es de la loma. Déjalo, cuando tú no puedas vivir con él, sácale el cuerpo. Cuando tú te levantes vas a tener un sentimiento de pena, y nosotros tendríamos que llevarle comida. Si tú ves que no puedes vivir con papá, déjalo y vete a vivir a la casa de una de tus hijas’...Tú sabes que cuando tienes hijos con una persona tú no corres para ir a la policía, porque hay una serie de cosas que esa persona te puede hacer, pero tú lo piensas y no entras a la justicia con esa persona... Hay un paquete de cosas que uno ve que podría hacerle Tú no le haces una serie de cosas malas por tus hijos, porque mañana tus hijos van a ver lo que la mamá hizo”.

128 Vargas (sin fecha: 63)

129 Según Quiroga et al (2009: 83), la “desesperanza aprendida” (*learned helplessness*) es un estado de resignación en el que las mujeres víctimas de violencia se “dan por vencidas” y terminan asumiendo las agresiones como un castigo y destino ineludible.

130 En el caso de abuso extremo de Mirlande, cabe preguntar si se le puede considerar migrante o si más bien es una persona refugiada. En algunos países, Mirlande podría solicitar asilo a causa de la persecución continua y amenaza a su vida junto con la ausencia de protección del Estado.

En otros casos, la sobreviviente ha decidido no denunciar por motivos de **creencia religiosa**, además de la presión familiar. Benita, quien fue violada por otro miembro de su iglesia en Haití y tuvo una hija a causa de la violación, no denunció por la religiosidad de sus padres: *“Yo iba a ir a poner la denuncia, pero mis padres son cristianos y me dijeron que no. ‘Cuando la niña esté grande él va a conocer a su hija, tú no puedes hacerle daño porque es hijo de Dios’, (le dijo su padre) y yo dejé eso así”*.

Asimismo, cuando Kettia, migrante oriunda de Belladère, fue golpeada por un hombre en la calle en Comendador tras un intercambio de insultos, en vez de denunciar, decidió contárselo a su mamá, quien recurrió a Dios: *“Me fui a la casa y se lo conté a mi mamá, pero como ella es evangélica, agarró una Biblia y leyó varios salmos. Después volteó la Biblia, dijo ‘Dios mío, tú sabes que no he hecho ningún daño a este señor, si he hecho algún daño, haz justicia, y si no, también haz justicia’”*. Según ella, dos días después, *“Le dieron una pedrada al señor que le rompió la pierna, y hasta hoy día anda cojo de la pierna”*. Es decir, que para ellas, Dios les proveyó justicia.

Dayana, la que sobrevivió el ataque cuando venía por el monte, dice que su vecina en Belladère que sufrió violencia física y económica nunca denunció a su marido. En su relato, llama la atención su conocimiento de la existencia de sus derechos a pesar de la **presión social y trato indebido de parte de la policía**:

“Ella no fue a la policía, porque los derechos que hay ahora no los había antes. Ella pudo ir a denunciarlo, pero hay una serie de gente que va a la policía a denunciar al esposo y cuando llegan, el policía les pregunta, ‘¿Es tu esposo?’ Sí. ‘¿Tienen hijos?’ Sí. ‘¡Ah! Entonces vete a tu casa a cuidar tus hijos y no hagas nada’. Es por eso que algunas mujeres no van a la policía”.

Al igual que las sobrevivientes dominicanas, muchas haitianas deciden no denunciar porque **no confían en la capacidad del sistema de garantizar su seguridad**, “ya sea por insuficiencia de personal u otros recursos (vehículo, combustible), falta de personal capacitado y sensibilizado, y/o por falta de coordinación interinstitucional efectiva”.¹³¹ Esto es aún más el caso para las haitianas, que vienen de un contexto en que las instituciones son débiles (no tienen la costumbre de denunciar o confiar en ellas en su propio país), y para colmo se sienten discriminadas y desconfían de la capacidad de las instituciones de responder a sus necesidades de protección (dicen que, como se vio anteriormente, pedir ayuda a alguna institución es como *“lave me siye a té”* o *“lavarse las manos y secártelas en el suelo”*).

Por último, otro reto es la situación de **dependencia económica** en que se encuentran muchas de las sobrevivientes, en un contexto de pobreza aguda, que les lleva a aguantar la violencia en vez de denunciarla o romper la relación. Daphnee, que sufre de violencia verbal y económica pero no física, explica la decisión de otras mujeres en su comunidad así:

“Yo he visto a muchas mujeres que su esposo les da golpes, por allá por donde yo vivo, haitianos y dominicanos, pero el problema que tienen es que dicen que no van a la policía a denunciarlos porque si los apresan después no podrán comer. Yo he visto eso, pero es la mujer que sabe, si ella dice que va a proteger a su marido de la policía, yo no les puedo decir que no Yo vivía en un sitio allá abajo y una jovencita que vivía en el mismo patio que yo, su esposo siempre le daba golpes y le halaba cuchillo, pero ella no estuvo de acuerdo en denunciarlo. (Otra) haitiana que vivía con un guardia dominicano que le daba golpes, ella no lo denunciaba porque temía que cancelaran al guardia”.

131 Quiroga et al 2009: 58

En caso de que la sobreviviente llegue a poner la denuncia, la misma dependencia económica a veces le motiva a **retirar la denuncia** que haya interpuesto. Uno de los policías entrevistados explicó su percepción de este fenómeno así:

*“Ella dice, ‘Suéltalo porque ¿quién me va a mantener? Mira, yo estoy embarazada, tengo dos hijos, ¿quién va a trabajar?’ Si ella viene con un golpe, lo van a detener (al agresor). Pero 10 minutos más tarde ella no quiere que su marido esté preso. Uno lo hace porque son los procedimientos legales, pero tan pronto llegue a la Fiscalía cae el caso”.*¹³²

Esto puede ser una realidad para muchas, que cuando juntan el valor necesario de poner una denuncia en un momento de crisis, vuelven más tarde cuando hayan considerado las implicaciones de ese acto para la economía familiar. En esta situación, es común que priorice la seguridad alimentaria de su familia sobre su propia seguridad física, hecho esto que evidencia como la pobreza hace aún más difícil la denuncia y/o salida de una relación violenta para las mujeres pobres. Lo que no queda claro es si siempre son ellas las que deciden retirar la denuncia por ese motivo, o si algunas autoridades les animan a pensar en cómo mantener a su familia si el agresor está preso, provocando, sin querer, que la retiren. En el caso de Kathia, fue a la policía y apresaron al agresor, pero cuatro días más tarde lo soltaron y le dijeron que le diera dinero. Según ella, *“Cuando yo estaba en la Fiscalía, el juez me preguntó, ‘¿Quién te va a mantener?’ Yo le dije que no tenía a nadie porque mi mamá no estaba aquí, y que tenía a un niño, que no podía abajar la cabeza para trabajar (debido a las lesiones físicas que sufrió), y él me dijo que si mi ex marido no me daba dinero que volviera a la policía a denunciarlo”.*

Al analizar los motivos por los que no denunciar mencionados por las sobrevivientes, junto con las observaciones de las autoridades entrevistadas, observamos que los motivos de las mujeres se conjugan con las expectativas de las autoridades, perpetuando así una cultura en que las mujeres haitianas no suelen denunciar la violencia que sufren. ¿Son ellas las que retiran la denuncia, o son sutilmente animadas a hacerlo por los policías que las atienden? ¿Es que ellas no conocen sus derechos ni cómo ejercerlos, o es que hay autoridades que no respetan sus derechos? ¿Deciden no denunciar por su experiencia con instituciones poco eficaces en su país de origen, o porque tampoco pueden contar con que las instituciones en el país anfitrión garanticen su seguridad? El resultado es que se crea un **círculo vicioso** en que las sobrevivientes haitianas no esperan que vayan a encontrar justicia, así que no la demandan. A la vez, aquellos que tengan el mandato de garantizar su acceso a la justicia anticipan que ellas no le darán seguimiento al caso, y pueden volverse apáticos a la hora de atender las denuncias interpuestas por sobrevivientes haitianas, alejando aún más el acceso de las mujeres sobrevivientes de la protección del Estado.

7.1.4. Hospital y la Dirección Provincial de Salud

El Hospital Rosa Duarte es un hospital público ubicado en la entrada a Comendador, que tiene una cobertura de toda la población de Elías Piña, aproximadamente unos 68,000 habitantes. Cuenta con un personal de 18 médicos, siendo la mayoría mujeres, 4 de los cuales saben el idioma creole. En mayo del 2011 se estaba atendiendo a un número relativamente elevado de casos de cólera – de 7 a 10 pacientes a diario – además de numerosos partos y casos de las enfermedades más comunes en la provincia más pobre de República Dominicana: Infecciones Respiratorias Agudas y otras Enfermedades Diarreicas Agudas.¹³³

132 Entrevista en el Destacamento de Policía de Comendador, 19 de mayo del 2011.

133 PNUD 2010: 123

El hospital es uno de varios hospitales fronterizos que enfrenta el reto de usar los recursos modestos que recibe del Estado dominicano para atender a toda la población que llega, tanto haitianos como dominicanos. Adicionalmente, se ha percibido un aumento en la demanda de servicios tras el incidente en que quemaron la casa contigua al hospital en Belladère,¹³⁴ que resultó en el retiro del personal de la ONG Socios en Salud y el cierre temporal del hospital en ese lugar. Benita, una comerciante transfronteriza de Belladère, confirmó esa tendencia: *“Ahora no hay hospital en Belladère y la gente viene aquí, porque quemaron el hospital¹³⁵ y los médicos se fueron a otro país. Yo tengo una vecina que vino al hospital aquí y se murió, la llevaron a la frontera”*.

Por su parte, la función principal de la Dirección Provincial de Salud (DPS) es supervisar el funcionamiento de los hospitales y otros centros que pertenecen al sistema de Salud Pública en la provincia. La DPS maneja programas de vacunación, nutrición, salud ambiental, y planificación en caso de brotes de epidemias; también habilitan nuevas instalaciones de salud y hacen abogacía ante el Ministerio de Salud. Su papel en cuanto a la atención a violencia actualmente es muy limitado, ya que las víctimas no acuden a la DPS, sino al hospital. No mantienen estadísticas sobre la incidencia de VCM.

En cuanto a la atención brindada en el hospital en casos de violencia contra las mujeres, el director del hospital reporta ahí **no tratan directamente a la violencia sino a las lesiones que se presenten**. Parte de su personal participó en el diplomado que impartió la CMS en el 2010, así como otras capacitaciones en temas de violencia auspiciadas por Profamilia, CONANI y otras instituciones. Sin embargo, no tienen un protocolo que establezca los pasos a seguir para atender a las pacientes que presenten síntomas de haber sido maltratadas, sino que se limitan a facilitar la referencia a la policía o Fiscalía a través de un policía que permanece en el hospital, sólo cuando la paciente lo solicite. También coordinan con el médico legista que trabaja en la DPS, en caso de que la paciente requiera de un certificado médico para determinar la gravedad de las lesiones causadas por la violencia.

De todas las instituciones del Estado que pertenecen al sistema de referencia en Elías Piña, el **hospital es la institución con la que tienen mayor experiencia y acercamiento las mujeres haitianas** entrevistadas, ya que muchas han dado a luz en ese lugar. Según el director del hospital, de cada 10 mujeres que vienen a parir al hospital, 7 son haitianas; según el director provincial de salud, esa figura es más como 6 de cada 10.¹³⁶ En el hospital, se pide que presenten alguna documentación (cédula, acta de nacimiento o pasaporte), pero casi nunca la traen.¹³⁷ El hospital mantiene un registro estadístico de todos los casos que llegan, para la justificación de su partida presupuestaria ante el gobierno central.

En este estudio, todas las mujeres haitianas que se habían beneficiado de los servicios del hospital para partos o cirugías se sintieron bien atendidas. Daphnee, usuaria del hospital que fue entrevistada en el mismo hospital, dice estar satisfecha con la atención que ha recibido:

“Me he sentido bien porque desde el mes de noviembre que estaba embarazada vengo a consultar y cada vez que me internan, que he durado hasta 8 días en el hospital, me han dado buen servicio, además él (su esposo) es portero en el hospital. No me pidieron nada, solo la tarjeta, después que la hice no me piden más nada. Cuando yo di a luz me preguntaron por la

134 Entrevista con el Director del Hospital Rosa Duarte, 23 de mayo del 2011

135 Aparentemente se quemó la casa de los médicos que estaba contigua al hospital, causando daños mínimos a las instalaciones del hospital en sí. Sin embargo, el incidente provocó la huida del personal y el cierre del mismo de forma temporal, en pleno brote de cólera.

136 Entrevista con el Director Provincial de Salud, Elías Piña, 24 de mayo del 2011

137 Entrevista con el Director del Hospital Rosa Duarte, 23 de mayo del 2011

cédula y yo le dije que no tenía. Cuando yo di a luz me atendieron muy bien. Aquí atienden a todas las mujeres porque yo venía mucho aquí cuando estaba embarazada y veo que tratan igual a los haitianos y a los dominicanos. Una mujer vino a dar a luz y no tenía familia y la trataron bien”.

Esto viene a confirmar el hallazgo de Erica Ann Felker-Kantor, en su tesis doctoral sobre percepciones de la salud materna entre las mujeres migrantes en Elías Piña,¹³⁸ en que detecta que en general, las mujeres haitianas encuentran el servicio en el Hospital Rosa Duarte mucho mejor que el de los hospitales públicos en su país de origen. Ella también encontró que aunque siempre se les brinda atención a las mujeres migrantes, la calidad de la misma a veces es discriminatoria, y el sistema de pago no está claro.

Brechas y dificultades detectadas

Por su lado, el director del hospital declara que cuentan con el personal suficiente para atender a las/os pacientes que llegan, pero que los recursos que manda el Estado sólo tienen en cuenta la población dominicana que se supone ha de atender en la provincia de Elías Piña. Según él, *“Cuando me agregan más personas los recursos se agotan. El problema que le estamos presentando al Estado es que aquí no hay recursos para atender a esa población, necesitamos recursos económicos para suministrarle medicina, medios de transporte, suministrarle sangre, los medicamentos, darle asistencia”*.¹³⁹ Asimismo, enumeró varias dificultades que tiene el hospital para brindarle servicio a las migrantes indocumentadas:

1. Dan un nombre que “no es el real”;
2. No vienen con identificación;
3. Llegan solas; no tienen quién responda por ella o que la acompañe;
4. Cuando llegan con un/ acompañante, esta persona a veces las abandona; y
5. No llegan con recursos, en caso de que tengan que pagar una cuota de recuperación que se les cobre.

En cuanto a este último punto, al parecer, ahora se está cobrando a las/os pacientes que no tengan seguro médico, para recuperar algunos costos del hospital. Sin embargo, no queda claro cuál es el sistema de cobro, si tienen cuotas establecidas, ni cómo se hace el pago. En efecto, muchas de las personas que van a consulta, después no tienen los recursos necesarios para completar el tratamiento, hecho que dificulta seriamente el acceso a todos los servicios de salud para las mujeres migrantes.

En cuanto a la atención brindada en casos de VCM, la brecha más grande que se detectó es que **el hospital tiene una comprensión incompleta de su papel en el sistema de referencia**. Actualmente se limita a examinar a la paciente con el propósito de emitir el certificado médico (en coordinación con el médico legista de la DPS), y no le hacen más preguntas a la víctima aún cuando claramente presenta síntomas de haber sufrido maltrato físico. Según el director del Hospital Rosa Duarte:

“Nosotros aquí directamente no tratamos esta parte, porque la mayoría de las haitianas que vienen aquí por una condición patológica. Ellas no vienen a presentar sus casos aquí de violencia. Si se sienten maltratadas no vienen a presentar el caso aquí de maltrato. Si vienen algunas pacientes que tengan lesiones, traumas, nosotros aquí le tratamos el trauma, porque no tenemos aquí una unidad para tratar estos casos directamente. Nosotros tratamos las lesiones. Y de aquí, entonces, si ella se expresa que fue maltratada por alguien, de eso se encarga la policía y la fiscalía”.¹⁴⁰

138 FelkerKantor, E.A. 2011. *Perceptions of Maternal Health Care Among Haitian Women in the Dominican Republic: Do Race and Ethnicity Matter?* Tesis doctoral, University of Florida.

139 Entrevista con el Director del Hospital Rosa Duarte, 23 de mayo del 2011

140 Entrevista con el Director del Hospital Rosa Duarte, 23 de mayo del 2011

El director provincial de salud coincide con el director del hospital en su comprensión del papel de Salud Pública, que según ellos se limita al diagnóstico médico, ya que, en sus palabras, “‘agresión contra las mujeres’ no es un diagnóstico”.¹⁴¹

Esta concepción limitada demuestra que el personal de Salud Pública entrevistado – director del hospital, epidemiólogo, y director provincial – no estaban familiarizados con las *Normas Nacionales para la Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer (2002)* ni con la recién publicada *Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer* del Ministerio de Salud Pública. En este último documento, se establece claramente el papel integral que tiene el sistema de Salud Pública no sólo en el diagnóstico sino en la coordinación con otras entidades en todo el sistema de referencia para asegurar un servicio integral a la sobreviviente que le permita salir de su situación de violencia. En las reuniones de trabajo que siguieron el trabajo de campo de este estudio, se les entregó una copia de ese último documento tanto a la sub-directora del hospital como al director provincial de salud, para que las dos instituciones puedan empezar a estudiar e implementar los protocolos ahí establecidos en sus respectivas labores.

El hospital tampoco cuenta con un/a **psicólogo/a** para evaluar los traumas psicológicos, **ni mantiene un registro** de los casos de violencia que llegan, hecho que dificulta el registro estadístico a nivel provincial.

Por último, parece que el personal de salud requiere de mayor **capacitación** para mejorar la calidad de atención a las sobrevivientes que llegan al hospital. Según una de los fiscales, “*Hay muchos médicos que no están sensibilizados en el hospital, hace falta ponerse en el lugar de la otra persona*”. Ella recomienda mayor capacitación de los médicos porque reconoce que “*si ellos no interrogan a la persona que llega, muchas veces se cae ahí y no se puede proceder*”.¹⁴² **Como el hospital es comúnmente el primer y único punto de entrada al sistema de referencia para muchas de las migrantes sobrevivientes de violencia, es imprescindible fortalecer su capacidad de respuesta así como la coordinación con las demás instituciones que pertenecen al sistema.**

Una posibilidad, expresada por el director del hospital, sería que se hiciera un acuerdo de gestión entre la CMS, Fiscalía, policía nacional, hospital y demás instituciones que quieran participar, para establecer una **unidad especializada de atención en casos de violencia contra las mujeres e intrafamiliar**. Por su lado, el director provincial de salud dice que habría que hacer una revisión detallada del registro de “entrega de guardia” para determinar cuántas de las lesiones reportadas por las pacientes atendidas podría haber sido provocadas por la violencia doméstica, para justificar la creación de esta unidad. Indica que se podría clasificar las causas más frecuentes de la visita de emergencia de las mujeres heridas, partos, etc. y cruzarlo con la edad y el trauma sufrido, para así llegar a una figura aproximada de la incidencia de violencia contra las mujeres entre las pacientes que acuden al hospital.¹⁴³ Esa tarea podría comprender un primer paso que toma la CMS en la creación de un Observatorio sobre Violencia de Género en Elías Piña.

7.1.5. Oficina Provincial de la Mujer

La Oficina Provincial de la Mujer (OPM), que es la representación provincial del Ministerio de la Mujer, fue establecida en Elías Piña en el 2002. Actualmente laboran tres personas ahí (encargada, abogada y secretaria) para sensibilizar y capacitar a las mujeres, y acompañar a las sobrevivientes de VCM que acuden a su oficina en el proceso legal.

141 Entrevista con el Director Provincial de Salud, Elías Piña, 24 de mayo del 2011

142 Entrevista con la Fiscalizadora Adjunto, Fiscalía de Elías Piña, 27 de mayo del 2011

143 Entrevista con el Director Provincial de Salud de Elías Piña, 24 de mayo del 2011

En casos de violencia, el procedimiento que sigue la OPM es el siguiente: se toman los datos de la mujer agredida en una ficha; la abogada la acompaña a la Fiscalía; luego se le da seguimiento a todos los casos. Insiste la encargada de la OPM que la puerta de su oficina está abierta para toda persona que llega, sea dominicana o haitiana, y que ahí NO concilian entre sobreviviente y agresor. La OPM mantiene un registro de todos los casos que llegan a su oficina.

Brechas y dificultades detectadas

La mayoría de las sobrevivientes que acuden a la OPM son dominicanas; **sólo cuatro haitianas habían acudido a la OPM** en el periodo de enero-mayo del 2011. Ninguna de las migrantes haitianas que participaron en el estudio tenía conocimiento previo de la existencia de esa oficina.

La encargada de la OPM mostró **poca sensibilidad ante la situación de VCM que viven las mujeres haitianas**; atribuye erróneamente la violencia a “la cultura de ellos” como si no fuera un problema de suma importancia en la cultura dominicana también. Según ella: *“Tú sabes que esa gente tiene una cultura diferente a nosotros y ellos están acostumbrados a darle golpes a sus mujeres. Ellos son una gente que hasta se quitan su correa pa’ darle golpes a las mujeres”*.¹⁴⁴

La encargada tampoco maneja el concepto de la ruta crítica, o lo que hoy se llama el sistema de referencia, hecho que podría explicar la **poca coordinación interinstitucional**. La OPM no se proyecta hacia la población en general, y menos hacia las mujeres haitianas; se limita a atender únicamente a las mujeres que llegan a su oficina. Ni el hospital ni la policía refiere a las sobrevivientes que llegan a la OPM. En el sentido contrario, la OPM tampoco recopila estadísticas de las otras instituciones ni realiza una labor de coordinación más allá del seguimiento de casos que realiza la abogada.

7.2 Coordinaciones para mejorar la situación en el mercado y el cruce fronterizo

7.2.1. Mercado

El síndico de Comendador, el rematante del mercado y varias de las comerciantes entrevistadas manifestaron que la situación en el mercado ha mejorado considerablemente en comparación con cómo era antes. Algunas medidas que se han tomado, para reducir los abusos por parte de los cobradores, incluyen:

- Contratación de un supervisor de los cobradores, que esté “bien pagado, para que no se corrompa”,¹⁴⁵ e
- Implementación de un sistema en que los cobradores entreguen un recibo que establezca la cantidad de mercancía retenida cuando la/el comerciante no pueda pagar la cuota.

El síndico de Comendador explicó estas medidas de la siguiente manera:

“Traté de buscar una fórmula y era que le cogían la mercancía, pero que le den un recibo de la cantidad de mercancía que se llevan y cuando ellas lleven el dinero se les entregue el recibo, o sea que hemos avanzado, pero no lo suficiente. Los casos se dan menos en comparación con el 2006, hemos logrado que a los dominicanos se les cobre y que le rebajen la cuota a los haitianos, hemos logrado un avance sustancioso”.¹⁴⁶

144 Entrevista con la encargada de la Oficina Provincial de la Mujer, Elías Piña, 24 de mayo del 2011

145 Entrevista con el rematante del mercado, 26 de mayo del 2011.

146 Entrevista con el síndico de Comendador, 25 de mayo de 2011.

A pesar de estos esfuerzos, se ha constatado a través del presente estudio que se sigue cobrando de forma aleatoria y desigual, y que los cobradores siguen ejerciendo violencia contra las comerciantes (violencia verbal, acoso sexual, violencia física, y hasta violación).

Una organización de la sociedad civil que ha surgido para darle respuesta a este tipo de abuso es la **Red Fronteriza Jano Siksè** (RFJS). La Red, que en Comendador se conoce como Derechos Humanos, opera desde los principios de los años 2000, con cobertura geográfica en toda la frontera, desde Montecristi hasta Pedernales y del lado haitiano desde Ouanaminthe hasta Anse-a-Pitre. Tiene monitores en los mercados y en el cruce fronterizo en Carrizal, que vigilan el trato que se les da a las personas haitianas y comerciantes en general y documentan los abusos que presencian además de los que son denunciados ante su organización.

En el 2009, la RFJS realizó un *Estudio diagnóstico sobre los abusos a los derechos humanos en los mercados fronterizos* (inédito), que reconoce los altos niveles de violaciones a los derechos humanos y desigualdades unidas a las relaciones sociales de sexo. Estos son agravados por la ausencia de estructuras que se encarguen realmente de los actos de violaciones de derechos de las personas. El informe identifica varias oportunidades, entre ellas:

- La posibilidad de permitir a las mujeres de entrar en un proceso continuo de generación de ingresos.
- La posibilidad de combatir por la práctica los estereotipos racistas existentes entre las dos sociedades.
- Facilitar la estructuración del comercio informal de las mujeres en particular.

Hacia estos fines, a principios de agosto del 2011, la RFJS organizó una reunión con autoridades locales, militares, civiles y el rematante del mercado público con el objetivo de “tratar asunto con las Autoridades sobre el comercio de Comendador, Elías Piña y los excesivos chequeos de los militares y cobros indebidos”. Algunos acuerdos asumidos en esa reunión incluyen:

- Reducir y disminuir los chequeos militares, y llevar las quejas con los superiores (Coronel de CESFRONT)
- Limpiar la mala fama sobre percepción del cobro excesivo de los impuestos de la aduana (Administrador de Aduana)
- Llevar las quejas sobre la baja del mercado y buscar posibles soluciones ante el gobierno (Gobernador provincial)
- Pedir certificado ante el Doctor Bautista Roja Gómez para que certifique que las infecciones del cólera han disminuido y que no hay problema para que se lleve el libre comercio (Síndico, comerciante y representante de la provincia)
- Cambio de Cobradores del mercado por mujeres (Rematante del mercado)
- Supervisar la oficina donde se llevan las mercancías incautada por los cobradores de mercado (Comité de los Derechos Humanos)

La penúltima medida – **cambio de cobradores por mujeres** – podría representar una oportunidad de corregir la situación de abusos de las comerciantes que vayan más allá del cobro excesivo. Aparte de eso, al parecer se ha prestado poca atención a los otros tipos de violencia ejercidos contra las comerciantes.

Habría que asegurar que las mismas comerciantes, así como las organizaciones que velen por sus derechos como la CMS, estén incluidas en ese tipo de diálogo al futuro para asegurar que las mejoras por hacer tengan en cuenta su seguridad e intereses.

Muchos de los actores entrevistados en el estudio expresaron su esperanza de que se pueda resolver los problemas recurrentes a través de la **construcción del nuevo mercado**. Según el síndico:

*“La construcción del nuevo mercado va a permitir resolver muchas cosas. Se ha pensado hacer un caserío para trabajadores en la zona fronteriza, luego carnetizar a esos trabajadores para que puedan entrar en una forma al centro comerciante, que los haitianos que están diseminados puedan tener una cabida fija en el mercado. Son ideas de proyecto que se tiene. Migración se encargaría de carnetizar, identificar a las personas que entran y salen, es lo que se ha estado conversando, todavía no hay nada concreto. El proyecto del nuevo mercado está en marcha, tienen algunos recursos se espera que para el próximo año esté funcionando el nuevo mercado”.*¹⁴⁷

Las comerciantes que pertenecen a la Red de Mujeres organizada por la CMS también esperan que se pueda hacer cambios para mejorar la situación. En una serie de reuniones entre julio y agosto del 2011, ellas han elaborado un documento que recopile sus propuestas (ver Anexo 3). Piden lo siguiente:

1. Cambios en el **modelo de administración**: que el **pago** sea un monto fijo; que se les dé un **tiempo** prudente para la venta antes de cobrar; que se les entregue un **ticket** con la cantidad a pagar para saldar después, pero que **no se lleven la mercancía**; etc.
2. La creación de un **espacio de resolución de conflictos** en la gobernación o en otra oficina donde puedan recibir apoyo en el momento que tengan una dificultad en el mercado.
3. **El cambio de cobradores** cuando reciban quejas de su comportamiento y que los cobradores y supervisores las traten con el debido respeto.
4. La creación de un **carnet** que les identifique como vendedoras del mercado.
5. En cuanto a la **estructura física** del mercado, solicitan que tenga:
 - Varias puertas de entrada y salida (por lo menos 4)
 - Por lo menos 10 baños, separados por hombres y mujeres
 - Espacio amplio que facilite el acceso y tránsito
 - Mesas con sillas dentro del mercado para las vendedoras
 - Depósito de mercancía con una persona responsable que supervise y que haya una persona que cuide de esas mercancías para que no se extravíen.
6. Acceso a **microcrédito** a una tasa de interés asequible con pago mensual.

Estas propuestas fueron presentadas por una representante de las comerciantes haitianas en un encuentro entre autoridades y actores locales y las mujeres haitianas, celebrado el día 11 de agosto del 2011. Habría que asegurar **que las comerciantes tengan un espacio de participación en las consultas con sociedad civil que el Ayuntamiento de Comendador estará convocando próximamente**, para que puedan dar a conocer estas propuestas a un público más amplio. Ese espacio de participación es una oportunidad histórica para que las mujeres comerciantes sean consultadas e incluidas en un proyecto público que afecta directamente a su trabajo, seguridad y condiciones de vida.

147 Entrevista con el síndico de Comendador, 25 de mayo de 2011.

7.2.2. Cruce fronterizo

En cuanto a la violencia contra las mujeres haitianas en el cruce fronterizo, queda por establecer algún sistema de comunicación y resolución de conflictos con CESFRONT y las otras Fuerzas Armadas, cuando se presente alguna queja.

Asimismo, hay que aclarar cuáles son los procedimientos y competencias institucionales para investigar los abusos – en especial las violaciones y asesinatos de mujeres – en los puntos de cruce no oficiales. El CESFRONT, por ejemplo, reporta tener conocimiento de los casos de asesinato de mujeres haitianas a finales de abril del 2011, pero aclara que *“cuando aparece alguien muerto, si es de nacionalidad haitiana se llama a las autoridades haitianas y se le hace entrega”*. Continúa explicando que no se puede saber si estos asesinatos se pueden considerar feminicidios porque *“Habría que ver quién fue que la mató, si fue ella que se quitó la vida, porque allá (en Haití) no hacen ningún tipo de patología forense, ni van hacer ningún tipo de investigación”*.¹⁴⁸ Bajo ese sistema, cuando una migrante haitiana es asesinada en la frontera, aún cuando ocurre en territorio dominicano, no queda ningún registro de este crimen y tampoco se investiga.

148 Entrevista con el Coronel de CESFRONT en Elías Piña, 26 de mayo del 2011.

8. CONCLUSIONES

Hace más de una década las y los estudiosos de las migraciones en América Latina y el Caribe señalaron un nuevo giro en las relaciones transfronterizas: hacia fronteras internacionales terrestres como espacios de convivencia y cooperación, dando cabida a menos conflicto que antes. Sin embargo, la frontera dominico-haitiana, aunque en plena transición, sigue ostentando violencia de manera más sutil, dirigida a grupos particularmente vulnerables y, en consecuencia, viciando la seguridad ciudadana. Este estudio ha analizado la violencia contra las mujeres migrantes haitianas, en tránsito y desplazadas en la franja fronteriza dominico-haitiana. Si bien urge un marco legislativo más favorable tanto en el país de origen como de destino y es apremiante una opinión pública más sensibilizada de cara a estos temas, se hace hincapié en los roles y responsabilidades de los actores fundamentales que se enfrentan en esta zona, las mismas mujeres migratorias como sujetos de derechos y con capacidades destacables; y las autoridades competentes como garantes de sus derechos.

Desde fines del siglo pasado la llamada nueva visión de la frontera¹⁴⁹ afirma que la cooperación ha de caracterizar a la frontera, lejos de la conceptualización anterior de estos lindes como zonas tradicionales de conflicto a lo largo de América Latina y el Caribe.¹⁵⁰ Sin embargo, esta retórica (antes revisionista pero ahora ampliamente aceptada) no forzosamente se refleja en los hechos y algunos estudiosos hablan más bien de zonas en transición¹⁵¹ o con conflictos de baja intensidad¹⁵² en el caso de la frontera dominico-haitiana.

Diferente a algunas otras fronteras de la región, es apenas hace veinticinco años que la frontera dominico-haitiana se abrió oficialmente, tras la caída de la dictadura de Duvalier en Haití en 1986.¹⁵³ No obstante, la apertura y el cierre oficial de diferentes puntos de esta frontera tienden a ser instrumentalizados en momentos de tensión política o de crisis de otra índole. Por ejemplo, entre 2010 y 2011 la convivencia de sus moradores y migrantes en tránsito en dicha frontera ha sido sacudida por tres hitos. El más contundente fue el terremoto en Haití de 2010 seguido por el brote de cólera que persiste en la isla desde octubre del mismo año. Por otra parte, las repercusiones de las elecciones presidenciales y legislativas de 2010-2011 fueron particularmente accidentadas en el contexto fronterizo Comendador-Belladère.

149 FLACSO RD 2002; Lozano y Wooding 2008

150 Castor 1988, Lozano 1992

151 Dilla 2007

152 Murray 2010

153 FLACSO/INESA 2003

Las fronteras son lugares complejos en que operan una multitud de actores distintos, con varios intereses en juego. En la frontera dominico-haitiana las mujeres migratorias navegan entre comerciantes y cobradores, guardias, traficantes, tratantes, proxenetas, funcionarios, y familias anfitrionas, empleadores/as, así como sus propias parejas y familia. En esta variedad de contextos, las migrantes, mujeres en tránsito y desplazadas, se encuentran expuestas a varios tipos de violencia. Ellas vienen de un país marcado por una pobreza extrema que las expone a la violencia estructural que desencadena otros tipos de violencia en su vida, como pueden ser la violencia doméstica, física, y sexual entre otras. Cuando migran se ven expuestas a otros tipos de violencia según la situación en que se encuentran, ya sea en el monte, en el mercado, o en la “Kay madam”.¹⁵⁴ Las mujeres vienen de una cultura frágil en cuanto a la exigibilidad de derechos en Haití y las peripecias que enfrentan en su trayectoria migratoria dificultan el ejercicio de sus derechos en el país de destino, en parte por una falta de conocimiento de ser portadoras de derechos, pero también por el débil estado de derecho en la República Dominicana.

El siguiente cuadro resume cuáles son las tipologías de violencia identificadas que enfrentan las mujeres migratorias en el contexto fronterizo Comendador-Belladère.

154 El término “kay madam” en creole haitiano se refiere a la casa de familia o literalmente “casa de la señora” donde muchas migrantes encuentran empleo al llegar a territorio dominicano.

Tipologías de violencia contra las mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas

Contexto	Tipos	Perpetradores	Sobrevivientes
Hogar	Violencia física Violencia sexual Violencia verbal Violencia económica	Pareja (haitiano o dominicano)	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)
Cruce fronterizo oficial: Carrizal	Cobro indebido de “peaje” Violencia física y verbal Acoso sexual	CESFRONT y Guardias	Mujeres en tránsito
Cruce fronterizo no oficial: “Por el monte”	Robo Atraco Violencia sexual Homicidio	Buscones Acompañante (familiar) Delincuentes (dominicanos y haitianos en el monte) Motoristas	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)
Calle	Acoso sexual Violación sexual	Hombres dominicanos y haitianos (conocidos o desconocidos)	Mujeres migrantes Mujeres desplazadas
Mercado	Violencia verbal Violencia física Violencia sexual “Macuteo”	Cobradores (los cuatro tipos) Vendedores y clientes (sólo física y verbal)	Mujeres comerciantes haitianas
Trabajo doméstico	Vulneración de derechos laborales (falta de pago, despido injusto, horas excesivas, pago por debajo del salario mínimo) Acoso sexual Violación	Empleadores/as Varones de la casa Varones de la casa	Trabajadoras domésticas (migrantes y desplazadas)
Tráfico y trata	Engaño Violencia sexual Trata	Buscones Chóferes Autoridades Cómplices	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas)
Trabajo sexual	Trabajo sexual forzado Violación sexual Violencia física Robo	Buscones haitianos y dominicanos Clientes (hombres dominicanos y haitianas) Autoridades Cómplices	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas). En particular, las jóvenes
Repatriaciones	Vulneración de derechos reconocidos en el Protocolo Binacional de Entendimiento de 1999 Robo de pertenencias	CESFRONT DGM	Mujeres haitianas (migrantes, en tránsito y desplazadas), sospechosas de estar en situación irregular
Niñas y adolescentes	Maltrato en el hogar Riesgo de abuso y explotación Violencia sexual	Integrantes de las familias de acogida Varones en casas de acogida	Hijas de crianza <i>Restavèk</i> Jóvenes desplazadas

A raíz del sismo en Haití de enero de 2010, se ha visibilizado la problemática de la violencia contra las mujeres haitianas, en relación al desplazamiento forzado. Inicialmente, se ha puesto la mirada sobre todo sobre la violencia sexual ejercida contra las mujeres desplazadas internamente en Haití en los campamentos, para luego extender la mirada a otros contextos, incluyendo la frontera dominico-haitiana. Las complejidades del contexto fronterizo han sido agravadas a causa del brote de cólera a partir de octubre del 2010, hecho que ha causado el cierre episódico de la frontera, obligando a las mujeres en tránsito a pasar por puntos de cruce fronterizo no oficiales. Además, en el momento de hacer el estudio, se destacan los disturbios civiles en Belladère después de un proceso electoral particularmente complejo en Haití, que ha incrementado la demanda de servicios de salud en Comendador. Estos tres fenómenos – terremoto, cólera y violencia post-electoral – complican la situación aún más para las mujeres migratorias que buscan la manera de mantener su dignidad e integridad física mientras navegan a través de fronteras.

En cuanto a la respuesta institucional, Elías Piña cuenta con un sistema de referencia y contra referencia comprendida por: Policía Nacional, Fiscalía, Hospital y Oficina Provincial de la Mujer. Hay tres organizaciones de la sociedad civil que complementan los servicios brindados por las instituciones estatales (CMS, RFJS y Plan Internacional). Se han detectado varias brechas y dificultades en el funcionamiento del mismo, sobre todo en cuanto a la coordinación interinstitucional, el trato brindado por la policía y en el papel limitado de Salud Pública en la referencia interinstitucional.

Ha habido algunos intentos de mejorar la situación en el mercado y en el cruce fronterizo, pero estos se han limitado sobre todo al tema del cobro indebido, restando atención a los otros tipos de abuso ejercidos por los cobradores en el mercado y los militares.

Llama la atención la escasez de organizaciones y gestión interinstitucional alrededor de los otros tipos de violencia encontrados, tales como la violación sexual y asesinatos en la frontera, los abusos de las trabajadoras domésticas y el trabajo sexual forzado, entre otros. Quedan como asignaturas pendientes.

Durante las reuniones de trabajo con las autoridades y actores locales, se generó bastante voluntad política e ideas creativas para abordar la problemática de la violencia doméstica, así como la violencia contra las mujeres migrantes en el mercado y en el cruce fronterizo. A la vez, las mujeres migratorias se han ido organizando a través de la Red de Mujeres, experiencia que les ha permitido articular su situación y activamente identificar posibles soluciones al futuro.

Teniendo en cuenta las experiencias organizacionales en otras partes del país, incluyendo otras partes de la frontera de cara al fenómeno de la violencia, incluyendo contra la mujer migratoria, la Red de Mujeres en Elías Piña podría aprovecharse de unos intercambios horizontales, por ejemplo con la Red contra la violencia basada en Dajabón y cubriendo la frontera del norte o en Santiago de los Caballeros, donde trabaja el afamado Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM).

Este estudio subraya la necesidad imperativa de un cambio radical en las prácticas actuales que toleran la violencia contra las mujeres migratorias, con escasos dolientes, señalando posibles pistas de acción para algunos actores clave, incluyendo para el quehacer de aliados de las mujeres aludidas en su trayectoria migratoria. A continuación se presentan las recomendaciones pertinentes.

9. RECOMENDACIONES

9. RECOMENDACIONES

9.1. Colectiva Mujer y Salud

- Durante la puesta en marcha del Observatorio sobre Violencia contra las Mujeres Migrantes, se recomienda lo siguiente:
 - Apoyar y dar seguimiento al Hospital Rosa Duarte, Comendador, en la implementación del nuevo formulario de diagnóstico establecido en la Guía y Protocolo del Ministerio de Salud Pública y luego en el establecimiento de un sistema de recopilación de los datos generados a través del nuevo formulario, con miras a generar estadísticas fiables de los casos de violencia doméstica que llegan al hospital. Tomando en cuenta el trabajo iniciado en las reuniones de trabajo para dar cabida a una mejora en la recopilación de estadísticas, la CMS puede servir de enlace en un primer momento entre el Hospital y la DPS para asegurar que las informaciones fluyan sobre una base semanal. Apoyándose en el trabajo de la Encargada de Estadística en la DPS, la CMS puede ayudar en la divulgación de las estadísticas generadas. Como un punto de partida, y de acuerdo con las sugerencias del Director de la DPS, la CMS puede cabildear un trabajo detallado de reexaminación de los registros actuales para clasificar cuáles de las heridas tratadas de mujeres podrían haber sido causadas por la violencia doméstica.
 - Coordinar con la Secretaria de la Fiscalía, y con la Fiscalizadora Adjunto, para recopilar datos del registro de casos de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.
 - Coordinar con la Secretaria de la OPM para recopilar datos del registro de casos de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.
 - Colaborar e intercambiar informaciones sobre otros tipos de violencia contra las mujeres migratorias con GARR y con la Red fronteriza Jano Siksè.
 - Contactar con el NAM / UNFPA / Ministerio de la Mujer sobre el Diagnóstico del Sistema de Atención a la Violencia contra la Mujer que estaban llevando a cabo entre abril y junio de 2011. El diagnóstico hace énfasis en las cuatro provincias de la franja fronteriza y seis más en el resto del país, y ha usado como técnica reuniones focales con las instituciones gubernamentales y municipales, así como con las organizaciones de la sociedad civil. Las informaciones arrojadas pueden servir de base para iniciar la recolección de datos para el Observatorio.
 - Considerar la posibilidad de aprender del Modelo de Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), El Salvador <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>.
- Considerar la posibilidad de propiciar intercambios horizontales entre mujeres de la Red en Elías Piña y homólogas en Dajabón o en Santiago de los Caballeros, fomentando el traspaso de buenas prácticas.

- Seguir coordinando con el Comité Intermunicipal Transfronterizo (CIT), que tiene su base en OTIMEP, y es una asociación integrada por los 6 síndicos de la provincia de Elías Piña y los 6 síndicos del Plateau Central de Haití que se dedica a coordinar proyectos de desarrollo transfronterizos y de resolver conflictos relacionados con la frontera. Recientemente se formó este comité de sociedad civil, que estará participando en un diplomado de fortalecimiento de sociedad civil coordinado por Progreso. Se podría hacer un trabajo para que esta entidad asuma la resolución de conflictos en el mercado, o la eliminación de sobornos, o la creación de un carnet transfronterizo (por ejemplo), como ítems de incidencia política.
- Apoyar la creación de un mecanismo de resolución de conflictos. Existe una Comisión de Gestión del Municipio de Comendador, integrada por el síndico, el encargado del mercado, los coroneles de la policía nacional, fuerzas armadas y CESFRONT, y representantes de las asociaciones de comerciantes. Se reúne esporádicamente para resolver conflictos, pero sólo cuando, por ejemplo, el encargado del mercado ha recurrido a sus amigos en las emisoras para hacer el llamamiento. En coordinación con la RFJS, se podría apoyar a las comerciantes haitianas, para que logren participar en este espacio, para que se convierta en mecanismo activo de resolución de conflictos. El objetivo sería que haya claros canales a través de los cuales las personas puedan presentar su queja y tener resolución.
- En la creación del dispositivo de seguridad contemplado dentro del proyecto “Mujeres en Tránsito”, se recomienda coadyuvar esfuerzos con los observadores de derechos humanos de la Red Fronteriza Jano Siksè, para que las personas entrenadas puedan reportar los abusos a la Red. Involucrar al encargado del mercado, que reconoce que ha habido problemas en el pasado con los cobradores y tiene interés en que no haya abusos de las personas que vienen a vender.
- Seguir acompañando a las instituciones que participaron en las reuniones de trabajo en julio y agosto del 2011 en la implementación de los compromisos adquiridos (ampliamente documentados).
- Continuar con la distribución de las pegatinas elaboradas con los números telefónicos de las instituciones que pertenecen al sistema de referencia, para fomentar la práctica de notificación y coordinación interinstitucional.
- Intercambiar experiencias con otras organizaciones, como Plan Internacional en San Juan de la Maguana, para aprender de su experiencia de activación de la ruta crítica en ese lugar, y aunar esfuerzos.
- Apoyar a las mujeres migrantes para organizarse, usando las propuestas que han generado como documento de base (ver documento en anexo 3), para que puedan participar en los procesos de toma de decisiones sobre el nuevo mercado que les afecten.

9.2. Mujeres migratorias

- Participar en actividades de sensibilización sobre el derecho a vivir una vida sin violencia, derechos humanos, derechos laborales, derechos de la mujer, derechos en caso de repatriación, etc. así como los canales para presentar denuncias en caso de vulneración de los mismos.

- Organizar una asociación de comerciantes haitianas/os que pueda representar sus intereses, sobre todo durante el proceso de consulta y construcción del nuevo mercado fronterizo.
- Viajar en grupos, y en horas de día, en la medida que sea posible. Aprender técnicas de autodefensa y el idioma castellano.

9.3. Autoridades competentes

- Crear un sistema de acompañamiento de la sobreviviente entre instituciones. Nunca enviar a la sobreviviente sola al hospital u otra parte; siempre acompañarla.
- Fortalecer la coordinación entre instituciones, para mejorar la calidad de atención en casos de violencia contra las mujeres. Para lograr estas sinergias, establecer una comunicación efectiva entre las instituciones que pertenecen a la Red (sistema de atención en casos de VCM): Fiscalía, Hospital, Dirección Provincial de Salud, Oficina Provincial de la Mujer, Policía Nacional, Colectiva Mujer y Salud.
- Fortalecer la respuesta de Salud Pública en caso de la violencia contra las mujeres, ya que el sistema de salud es un ámbito privilegiado para la detección temprana de la violencia, además de que es el servicio público más frecuentado por las mujeres haitianas, donde aparentemente se sienten bien atendidas. Es necesario superar la visión de auxiliaridad del sector de salud frente al problema. Fortalecer la respuesta del hospital y otros centros de salud para diagnosticar las manifestaciones del deterioro de la salud que ocurren como resultado de la violencia; estructurar el expediente médico, hacer las indicaciones médicas correspondientes a la atención inmediata, cumplir con los procedimientos de notificación para el sistema de registro existente, y hacer los referimientos correspondientes y oportunos que orienten a la persona hacia apoyos psicológicos, emocionales y legales. Aplicar las Normas Nacionales para la Atención Integral en Salud de la VIF y VCM, y su respectiva Guía y Protocolo para la Atención Integral en Salud de la Violencia Intrafamiliar y Contra La Mujer.
- Establecer una oficina u otra instancia donde las personas haitianas que hayan sufrido violencia a manos de las autoridades puedan poner una queja y encontrar una respuesta.
- Analizar los factores que pueden representar obstáculos al acceso a los servicios y a la justicia de las mujeres migratorias desde el punto de vista lingüístico y cultural, y tomar medidas adecuadas para mejorarlo. Aprovechar los recursos humanos capacitados por la CMS como mediadores interculturales y de los cursos de capacitación en creole y cultura haitiana.
- Ampliar las funciones de la recién creada Unidad de Género en el Ayuntamiento de Comendador para incluir la prevención de la violencia como una de las competencias coordinadas del ayuntamiento. De acuerdo al artículo 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (2007), tiene el deber de conocer y atender el problema de la violencia basada en género en su ámbito y de asignar fondos del presupuesto para la educación en género y salud.
- Organizar reuniones con los oficiales de alto nivel en CESFRONT y el ejército nacional, para organizar sesiones de sensibilización de su personal en el trato apropiado a las mujeres haitianas en el marco de su capacitación continua en materia de derechos humanos.

9.4. Organizaciones de la sociedad civil

- Crear un espacio de participación/representación de los intereses de las mujeres vendedoras en el nuevo mercado. Contribuir, desde sociedad civil, en el diseño del proyecto y la definición de normas de operación, aprendiendo de las dificultades observadas en otros mercados nuevos en otros puntos de la frontera, notablemente Dajabón y Pedernales. Asegurar la plena participación de la Red de Mujeres, apoyada por la CMS, en dicho proceso.
- Designar una coalición de organizaciones que vele por el funcionamiento del sistema de referencia en casos de VCM. Involucrar otros actores de carácter comunitario, así como ONGs, en el abordaje del problema. Pueden ser referentes, acompañantes y pueden hacer veeduría social por el cumplimiento de las funciones correspondientes a cada institución.
- Reforzar las herramientas televisivas: DPS, en colaboración con CMS y OPM, podría producir un episodio del programa existente “Salud en la frontera” dedicado al tema.
- Capacitación para mujeres, en su idioma, para que entiendan que hay instancias donde pueden acudir en caso de abuso. Educar a las sobrevivientes, en el conocimiento de que no las van a repatriar por el hecho de que denuncien. Publicidad en dos idiomas, concienciar que la violencia es un problema que afecta a la familia y a la comunidad entera y que para su erradicación es necesario el compromiso de todos.
- Organizar capacitaciones de seguimiento para varones en el tema de nuevas masculinidades, para alterar los patrones de conducta violenta asociada a la masculinidad dominante.
- Llamar la atención a ámbitos de mucha preocupación en que las mujeres migratorias están en una situación de mucha desventaja pero donde hace falta más datos para que el Estado pueda ocuparse plenamente con sus responsabilidades de protección en interlocución con la sociedad civil. Dichos ámbitos de preocupación incluyen, por ejemplo, la prostitución forzada, el trabajo doméstico, acogida de hijas de crianza de forma transfronteriza, tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el trabajo actual con mujeres comerciantes del mercado.

9.5 Organizaciones internacionales

- Seguir reforzando las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en su interlocución con las autoridades respecto a la temática de la violencia contra las mujeres migratorias.
- Seguir apoyando los procesos de capacitación para las autoridades competentes en cuanto a su sensibilización, conocimientos y habilidades para enfrentar debidamente la violencia contra las mujeres migratorias.
- Hacer valer sus redes internacionales para visibilizar en los medios la situación de las migrantes haitianas en la frontera dominico-haitiana con miras a propiciar una situación más favorable para las mismas en el ejercicio de sus derechos de cara a la amplia gama de violencia que persiste en su contra.

9.6. Respuesta binacional

- Que haya una regulación de los mercados fronterizos, que actualmente operan de forma ex-tralegal.
- Que la DGM otorgue un carnet o permiso especial de entrada para comerciantes transfronterizos/os.
- Que el CIPROM y la CITIM refuercen en su agenda la protección de la mujer migrante haitiana.
- Monitorear la aplicación de las normas establecidas en el nuevo Reglamento de migración, especialmente en lo relacionado a la garantía de los derechos de las trabajadoras transfronterizas.
- Que se aproveche del re-establecimiento de la Comisión Mixta Bilateral (CMB) para colocar la violencia contra las mujeres migratorias en la agenda de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. 2003. *Mujeres invisibles, abusos impunes: mujeres migrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar*. Madrid: Amnistía Internacional.

Cadet, Jean-Robert. 1998. *Restavèc: From Haitian slave child to middle-class American*. Austin: University of Texas Press.

Canales, Alejandro I., Patricia N. Vargas Becerra e Israel Montiel Armas. 2009. *Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y la República Dominicana*. Serie Población y Desarrollo. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: <http://lac.unfpa.org/webdav/site/lac/shared/DOCUMENTS/2010/CEPAL%20Migraci%C3%B3n%20y%20salud%20en%20zonas%20fronterizas%20Haiti%20y%20Republica%20Dominicana.pdf>

Castor, Suzy. 1988. *Le Massacre de 1937 et les relations haitiano-dominicaines*, CRESFED, Haití

Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD) y el Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI). 2011. *Primer Censo de Vendedores y Segunda Encuesta de Compradores en el Mercado Binacional en la Zona Fronteriza RD-Haití*.

CEPAL. Gender Equality Observatory on Latin America and the Caribbean

CEPAL. 2002. *Data Collection System for Domestic Violence*. Santiago de Chile.

Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). 2003. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en <http://www.salud.gob.do/download/docs/Leyes/Ley136-03NinosNi%C3%B1asAdol.pdf>.

Colectiva Mujer y Salud. 2008. Estudio línea de base del proyecto “Visibilización del vínculo entre la violencia contra las mujeres y el VIH y SIDA en la frontera dominico-haitiana”. Financiado por UNIFEM. Santo Domingo, República Dominicana.

Colectiva Mujer y Salud. 2010. Informe Final Proyecto “Prevención de violencia de género y respuesta frente a las necesidades de las mujeres”. Financiado por UNFPA. Santo Domingo, República Dominicana.

Dilla Alfonso, Haroldo. 2008. *La apertura comercial transfronteriza: Oportunidades y obstáculos para el desarrollo local en la provincia de Elías Piña*. Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y Fronteras. Santo Domingo, República Dominicana.

Dilla Alfonso, Haroldo, et al. 2010. *La frontera dominico-haitiana*. Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y Fronteras. Santo Domingo, República Dominicana.

Dilla Alfonso, Haroldo y Sobeida de Jesús Cedano. 2007. *Frontera en Transición: Diagnóstico multidisciplinario de la frontera dominico-haitiana*. Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y Fronteras. Santo Domingo, República Dominicana.

Doucey, Marie. 2010. *Gender and Human Security in the Haitian-Dominican Border Zone*, New Voices Series, no. 8, November, Global Consortium on Security Transformation (GCST). Disponible en: http://www.securitytransformation.org/gc_publications.php

Faedi Duramy, Benedetta. 2008. The Double Weakness of Girls: Discrimination and Sexual Violence in Haiti. *Stanford Journal of International Law*, Vol. 44, 2008

Farmer, Paul. 2003. *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor*. University of California Press.

Felker-Kantor, E.A. 2011. *Perceptions of Maternal Health Care Among Haitian Women in the Dominican Republic: Do Race and Ethnicity Matter?* Tesis doctoral, University of Florida.

FLACSO/INESA. 2003. Inventario de los conocimientos e intervenciones sobre la zona trans-fronteriza Haití-República Dominicana, disponible en <http://taigüey.net/bohio.org//IMG/pdf/infofinal.pdf>.

GARR. 2008. *República Dominicana/Haití: Tendencias en la prensa sobre temáticas de la isla*. Estudio realizado por Groupe Médialternatif (Haití) y Espacio Insular (República Dominicana). Santo Domingo, República Dominicana.

Genao, Albania. 2010. Diagnóstico de Capacidades del Sistema Sanitario para atender la Violencia contra las Mujeres. INTEC para la Organización Panamericana de la Salud (OPS-RD). Santo Domingo, República Dominicana.

Hondagneu-Sotelo, P. 1994. *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.

IDRC and University of Windsor. 2011. *ADVANCING THE RIGHTS OF FEMALE MIGRANTS: Case Studies of Chile, Argentina, Costa Rica, Mexico, and the Dominican Republic*

Institute for Justice & Democracy in Haiti (IJDH), MADRE, et al. 2010. *Our Bodies Are Still Trembling: Haitian Women's Fight Against Rape*.

International Organization for Migration. 2009. *Working to Prevent and Address Violence against Women Migrant Workers*. Geneva, Switzerland.

International Organization for Migration. 2009. *Migration and the Right to Health: A Review of International Law*. International Migration Law no. 19. Ginebra, Suiza.

Isaac, Euclide y Heandel Beaubrun. 2010. Reporte de capacitaciones y terapias. Colectiva Mujer y Salud, Proyecto de prevención de la violencia de género y capacidad de respuesta para necesidades de mujeres. Belladère, Haití.

Kempadoo, Kamala, ed. 2005. *Trafficking and Prostitution Reconsidered: New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. Paradigm Publishers.

Kulstad González, Tess M. 2007. *Haitian Cinderellas: Child fosterage arrangements along the Haitian-Dominican border*.

Larrain, Soledad y Elisa Fernández. 2007. «UNE RÉPONSE À LA VIOLENCE FAITE AUX FEMMES EN HAÏTI » *Étude sur la violence domestique et sexuelle en Haïti*. Ministère à la condition féminine et aux droits de la femme (MCFDF), Haïti. Disponible en: <http://webapps01.un.org/vawdatabase/uploads/Haiti%20%20une%20reponse%20a%20la%20violence%20faite%20aux%20femmes%20en%20haiti.pdf>

Ley 24-97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar. Ministerio de la Mujer. Santo Domingo, República Dominicana.

Ley 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Congreso Nacional de la República Dominicana. Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo, Ed. 1992. *La Cuestión Haitiana en Santo Domingo. Migración internacional, desarrollo, y relaciones inter-estatales entre Haïti y República Dominicana*, Programa FLACSO-República Dominicana, Centro Norte-Sur Universidad de Miami, Santo Domingo.

Lozano, Wilfredo y Bridget Wooding. Eds. 2008. *Los Retos del Desarrollo Insular*. FLACSO y CIES-UNIBE. Santo Domingo, República Dominicana.

Magloire, Danièle. 2004. “La violence à l’égarddes femmes: Une violation constante des droits de la personne”, *Chemins Critiques*, vol. V, n° 2.

Marcelin, Magalie. *Gid animasyon seyans sansibilizasyon “Pou derasinen pratik vyolans kap fèt espesyalman sou fan”*. UNIFEM / ONU FEMMES. Haïti.

Merlet, Myriam, Concertation Nationale contre les Violences faites aux Femmes. 2009. Bilan Mi Parcours du projet “Prévention, Prise en charge et Accompagnement de victimes de Violences Spécifiques faites aux Femmes” Novembre 2005-Novembre 2008.

Ministerio de Salud Pública. Plan Decenal de Salud 2006-2015. Santo Domingo, República Dominicana.

Ministerio de Salud Pública. 2010. *Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer*. Santo Domingo, República Dominicana.

Muñoz Cabrera, Patricia. 2010. *Violencias Interseccionales: Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. Central America Women’s Network (CAWN). Londres, Reino Unido. Disponible en: <http://www.cawn.org/assets/Violencias%20Interseccionales.pdf>

Murray, Gerald F. 2010. *Sources of Conflict along and across the Haitian – Dominican border*. Pan American Development Foundation, Santo Domingo, Dominican Republic. Disponible en http://web.clas.ufl.edu/users/murray/Research/Dominican_Republic/DomRep.index.html

Murray, Gerald F. 2010. *Dominican-Haitian Racial and Ethnic Perceptions and Sentiments: Mutual adaptations, mutual tensions, mutual anxieties*. Pan American Development Foundation, Santo Domingo,

Dominican Republic. Disponible en http://web.clas.ufl.edu/users/murray/Research/Dominican_Republic/DomRep.index.html

Naciones Unidas. 2010. Informe de Diagnostico Inter-cluster de las Necesidades de Asistencia y Ayuda Humanitaria para la población afectada por el terremoto en Haití en área fronteriza.

OBMICA. 2010. Desplazamiento forzado hacia RD tras el sismo: Resultados de entrevistas en Santo Domingo y Santiago. Presentación en taller binacional, diciembre de 2010.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2008. *Elías Piña en Cifras: Perfil Sociodemográfico Provincial*. República Dominicana.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2009. “Violencia conyugal en República Dominicana”, *Panorama Estadístico*, Boletín Mensual, Año 2, No 12, Febrero. República Dominicana.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2004. “En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada”. Conferencia Internacional del Trabajo, 92.^a reunión.

PanAmerican Development Foundation. 2009. *Promoting Economic Cooperation and Conflict Mitigation in the Haitian-Dominican Borderlands*, Interim Progress Report.

Pérez Orozco, A., D. Paiewonsky y M. García Domínguez. 2008. *Cruzando Fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. UN-INSTRAW: Santo Domingo, República Dominicana

Petrozziello, A. 2011. *Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: ONUMUJERES.

Prieto, Marina, Marilyn Thomson, and Mandy Macdonald. 2007. “No more killings! Women respond to femicides in Central America”, *Gender and Development* 15.1: 25–40.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Oficina de Desarrollo Humano). 2010. *Informes Provinciales de Desarrollo Humano, La Región de El Valle (San Juan y Elías Piña)*, Tomo I. Disponible en: <http://odh.pnud.org.do/publicaciones/informes-provinciales-desarrollo-humano>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2010. Reflexiones en torno al Impacto del Terremoto de Haití en República Dominicana

Quiroga, L. et al. 2009. *Sobre vivencias: Cuatro casos de violencia contra la mujer y su relación con el Sistema de Protección en Santo Domingo*. INTEC y PNUD. Santo Domingo.

Red Fronteriza Jano Siksè. 2009 (inédito). Estudio diagnóstico sobre los abusos a los derechos humanos en los mercados fronterizos.

République d’Haïti. Protocole d’entente entre Le Ministère de la Condition Féminine et aux Droits des Femmes et Le Ministère de la Justice et de la Sécurité Publique. Haïti.

République d’Haïti. Décret du 6 juillet 2005 modifiant le régime des agressions sexuelles et éliminant en la matière les discriminations contre la femme.

République d'Haïti. Resume du plan national de lutte contre les violences faites aux femmes 2005-2011.

Rodríguez Grullón, Altair E. 2010. *Diagnóstico sobre las organizaciones de mujeres en los puntos fronterizos Jimaní/Fond Parisien; Comendador/Belladère y Pedernales/Anse-À-Pitres*. Centro de Investigación para la Acción Femenina. Santo Domingo, República Dominicana.

Scudu, Graziella. 2009. El rostro de la mujer haitiana en el comercio informal urbano de República Dominicana. ISCODA-las de Igualdad.

Shader E, Monserrat S. 1998 Violencia contra la mujer. Protocolo de investigación. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Secretaría del Estado de Salud. 2002. *Normas Nacionales para la Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer*. Santo Domingo, República Dominicana.

Silié, Rubén y Carlos Segura, Eds. 2002. Memorias del Seminario Internacional Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas. FLACSO. República Dominicana

Smucker, G. y Murray, G. 2004. The uses of children: A study of trafficking in Haitian children. USAID/Haiti Mission, Port-au-Prince, Haiti.

Solano, Priscilla y Marijke Velzeboer. 2003. Componentes clave en la formulación de leyes y políticas contra la violencia hacia las mujeres. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud (OPS). Unidad de Género y Salud.

Terry, Geraldine. 2004. "Poverty reduction and violence against women: exploring links, assessing impact", en *Development in Practice* 14.4: 469–80.

Toupin, Sophie (coordinator), et al. 2010. *Ensuring Haitian Women's Participation and Leadership in All Stages of National Relief and Reconstruction*. A Gender Shadow Report of the 2010 Haiti Post-Disaster Needs Assessment.

Turrell, Sue. 2007. "Why violence against women matters". Online posting. 10 December. www.opendemocracy.net/blog/why_violence_against_women_matters.10.12.07.

United Nations. 2010. Report of the United Nations in Haiti 2010: Situation, Challenges and Outlook. Disponible en: http://minustah.org/pdfs/fact_sheet/Report_of_the_UN_in_Haiti_2010.pdf

UNFPA. 2006. *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*. Estado de la Población Mundial 2006.

UNODC. 2007. *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Programa Mundial contra la trata de personas. Viena, Austria.

Vargas, Tahira. Sin fecha. Procesos de Integración y Construcción de la Identidad de la Población Dominicana de Ascendencia Haitiana de Segunda y Tercera Generación. Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes.

Wooding, Bridget. 2010. *Nuevos retos en la movilidad de las mujeres haitianas hacia República Dominicana tras el terremoto en Haití*. Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA).

Wooding, Bridget F. y Alicia Sangro Blasco. 2009. *Diagnóstico sobre el sector la salud en la Región Fronteriza: Elías Piña, Dajabón y Montecristi*. FLACSO-RD. Santo Domingo, República Dominicana.

Wooding, Bridget y Alicia Sangro. 2008. *Una cuestión de entendimiento. La presencia de las mujeres migrantes haitianas en el servicio doméstico en la República Dominicana*. Santo Domingo: FLACSO.

Wooding, Bridget y Alicia Sangro. 2009. “Trabajo doméstico: un acercamiento a la realidad que viven las trabajadoras haitianas” en *Migración, Economía y Pobreza*. Estudios Sociales, año 41, Vol. XL, Número 148 enero-marzo 2009. Santo Domingo, República Dominicana.

Wooding, Bridget y Alicia Sangro. 2011. “La presencia de las mujeres migrantes haitianas en el servicio doméstico en la República Dominicana”, en Liz, Roberto E., ed. *Movimientos migratorios desde y hacia la República Dominicana* Tomo I. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES). Santo Domingo, República Dominicana.

Wooding, B. y Sangro Blasco, A. 2011. “Avanzando en los derechos de la mujer migrante: caso mujeres migrantes haitianas en República Dominicana”. Presentación PowerPoint, Ponencia en FLACSO/RD, 18 de febrero del 2011.

Wooding, Bridget, Eddy Tejeda, Cristina Santillán Idoate, Jonathan Boyer. 2010. *Mujeres en el camino: La trata de mujeres haitianas en República Dominicana tras el terremoto en Haití*. Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA).

Wooding, B., M. Rivas and S. Séjour. 2008. *On the Cusp of Change. Addressing the challenges for aid effectiveness and gender justice in Haiti*. Mapping report. UNIFEM/Haiti and Caribbean region.

Wooding, Bridget & Moseley-Williams, Richard. 2004. *Needed but unwanted: Haitian immigrants and their descendants in the Dominican Republic*. CIIR Briefing. Londres, Reino Unido.

Otros insumos

Abirafeh, Lina. 2010. GBV in Haiti: The Sub-Cluster and Beyond. Presentation April 2010.

“Desconocidos asesinan a líder haitiano de comunidad dominicana” en **7 días.com.do**, 6 de Mayo del 2011. Disponible en: <http://www.7dias.com.do/app/article.aspx?id=98339>

Gender-Based Violence (GBV) SubCluster Monthly Update April 2010.

“Haiti Justice : The rule of law and the «Relay of Justice»” en Haiti Libre, 8 mayo 2011. Disponible en: <http://www.haitilibre.com/en/news-2899-haiti-justice-the-rule--of-law-and-the-relay-of-justice.html>

“Haitianos intentan cortarle el pene a compatriota que violaba a una menor” en Acento.com.do, 5 de mayo del 2011, Santiago (R.Dominicana).

International Women’s Human Rights Clinic at the City University of New York School of Law, et al. *Request to the Inter-American Commission on Human Rights, Organization of American States*.

Louis, Wilner Jean. 2011. “Des violences faites aux femmes à la frontière haitiano-dominicaine “ en Haiti Press Network, 28 abril 2011.

Magloire, Danièle y Olga Benoit. 2011. "Clarifications de Kay Fanm et de SOFA" en Le Nouvelliste, Portau-Prince, 6 mayo 2011. Disponible en: <http://lenouvelliste.com/article.php?PubID=1&ArticleID=92212&PubDate=2011-05-09#Suite>

Ministère de la Santé et de la Population. Publique Fiche Technique Prise en charge des Victimes de violences sexuelles. Haïti.

Ministerio de la Mujer y Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI). 2011. Plan Estratégico para la Preservación Detención, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar 2011-2016.

Organización Mundial de la Salud. 2003. Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas. Disponible en http://www.who.int/gender/documents/WHO_Ethical_Recommendations_Spanish.pdf

Organización Panamericana de la Salud. Needs assessment checklist for clinical management of survivors of sexual violence.

Organización Panamericana de la Salud. Hoja informativa "Género y Desastres Naturales"

Pola, Susi. En curso 2011. Diagnóstico del Sistema de Atención a la Violencia contra la Mujer. Ministerio de la Mujer (RD) y UNFPA.

Plataforma Ayuda Haïti. 2010. Evaluación de las necesidades de los municipios de Belladère y Las Caobas, Provincia del Plateau Central, Haïti. 1 de Febrero 2010.

Wooding, Bridget. 2010. Migration and Health. Presentation in Brussels, Lanzamiento del Observatorio Migraciones Intra-ACP.

ANEXOS

ANEXO 1: Actores clave entrevistados

<i>Autoridades e Instituciones del Estado, Elías Piña (y San Juan)</i>	<i>Cargo</i>
Ayuntamiento de Comendador	Síndico
Fiscalía (Palacio de Justicia)	Procurador Fiscal Fiscalizadora Adjunto
Policía	Primer Teniente Capitán Sargento Mayor
Hospital Rosa Duarte	Director Epidemiólogo
Dirección Provincial de la Salud	Director
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	Encargado
Aduana, El Carrizal	Administrador
Oficina Provincial de la Mujer	Encargada
CONANI CEANI (Centro de Atención Integral a Niños/as)	Directora
CONANI Regional San Juan	Coordinadora regional
CESFRONT	Coronel
Dirección General de Migración	Encargada
<i>Sector privado, Elías Piña</i>	<i>Cargo</i>
Mercado fronterizo de Comendador	Rematante (“dueño”)

ONGs y Sociedad Civil, Elías Piña (y Jimaní)	Cargo
Progressio / Jimaní	Cooperante
Progressio / Elías Piña	Cooperante
Colectiva Mujer y Salud	Directora centro Elías Piña
Plan Internacional	Coordinador Nivel Fronterizo
Red Fronteriza Jano Siksè	Coordinador Nacional
Activista derechos humanos (independiente)	Informante clave
Cruz Roja Dominicana	Presidente
ONGs y Sociedad Civil, Belladère	Cargo
Organizasyon de fanm Belladère (OFEKBEL, Organización de mujeres de Belladère)	Miembro
Mouvman Famm Devlopman Belladère (MFDB, o Movimiento de Mujeres para el Desarrollo de Belladère)	Secretaria
Comité dua moun Belladère (KDMB, o Comité de los Derechos de las personas de Belladère)	
GARR (Comité de Derechos Humanos)	Tesorera
Organisation de Developpement pour la Suivre de Belladère Cachiman (ODSBC, o Organización de Desarrollo de Cachiman)	
Asosyasyon Peyzan Loba (Asociación de Campesinos Loba)	Responsable/Fundador

ANEXO 2: Mapeo de actores

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EN COMENDADOR						
	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones	
1	Ayuntamiento Municipal	8098789868	Centro, Elías Piña	Luis Minier, Síndico; Maritza Valdéz, Encargada de Género	Entidad de gobierno municipal, que lidera la OTIMEP (ver descripción abajo), subasta anualmente el mercado y que recientemente creó una unidad de género.	
2	Clínica Dra. Cabrera	8095270356	Barrio Militar # 15		Clínica que brinda atención médica	
3	Colectiva Mujer y Salud	8095270145, 8092000235	Calle María T. Sanchez, Esq. C/ Sto. Dgo.	Teodora Martínez, Coordinadora de la oficina de CMS en Elías Piña	ONG feminista que opera en Santo Domingo, Monte Plata y Elías Piña. Cuenta con una oficina en Elías Piña desde el 2006, donde ofrece servicios y talleres de salud sexual y reproductiva y prevención de VIH/ SIDA. Brindan asesoría legal y apoyo emocional a sobrevivientes de VCM, y han colaborado con varias organizaciones para brindar apoyo a las mujeres haitianas desplazadas por el terremoto en Haití. Actualmente implementa el proyecto “Mujeres en tránsito” financiado por la AECID, en conjunto con Mujeres del Mundo.	
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) Oficina Regional (San Juan y Elías Piña)	8095579464, 8095579466	San Juan de la Maguana	Marielis Labul, Coordinadora regional	En Elías Piña opera un Centro de Atención Integral a Niños/as (CEANI), en que se les da asistencia a niños vulnerables desde los 45 días de nacido hasta los 6 años. Hay sólo 4 NNA de nacionalidad haitiana. Ese centro no realiza proyección comunitaria ni funciones de protección de la infancia más allá de los servicios brindados a los niños afiliados. La oficina regional de CONANI, con base en San Juan, está a cargo de la investigación de casos de maltrato infantil y debida protección de menores. También realizan capacitaciones para niños en situación de calle, adolescentes, padres. Sin embargo, muestra muy poca sensibilización ante la violencia contra mujeres y niñas haitianas, y algunas actitudes fuertemente antihaitianas.	

	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones
4	Cruz Roja Dominicana	8092560454	Calle Santa Teresa # 29	Dr. Fello Pérez, Presidente	ONG que se dedica a la prevención y mitigación de sufrimiento humano, por ejemplo prevención de cólera y asistencia directa en casos de emergencia. Cobertura: provincia de Elías Piña. Coordinan con Cruz Roja e iglesia evangélica del lado haitiano. Realizan actividades con personas haitianas desplazadas. No inciden directamente en la VCM. Muestra poca sensibilización sobre la violencia contra las mujeres haitianas.
5	Desarrollo Fronterizo	8095270099	Calle Santa Teresa # 60	Rodolfo de León Ramírez, Encargado	Programa del Estado dominicano que realiza proyectos de infraestructura en la zona fronteriza (apertura de caminos, viviendas, etc.).
6	Dirección Provincial de Migración Elías Piña	8095279682	Carrizal	Lic. Cruz Dalis ("Nana"), Ramón Merán, Supervisora Encargada del Puerto Fronterizo	Representación provincial de la Dirección General de Migración. Procesan documentos de personas migrantes (15-20 cruzan diario de forma legal). Coordinan con las fuerzas armadas para regular el flujo transnacional de personas en Carrizal. Organizan repatriaciones de migrantes indocumentados en conjunto con CESFRONT.
7	Dirección Provincial de Salud	8095270247	Calle Duarte # 38	Dr. Albert Méndez, Director Provincial de Salud	Representación provincial del Ministerio de Salud, a cargo de supervisión del funcionamiento de hospitales y centros de salud; habilitación de nuevos centros de salud; abogacía ante el Ministerio de Salud; implementación de programas de vacunación, nutrición, salud ambiental, y planificación en caso de brotes de epidemia. Cuenta con un médico legista que examina a las sobrevivientes de VCM y emite certificado médico. Actualmente no mantienen estadísticas sobre la incidencia de VCM.

	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones
8	Fiscalía Provincial EP	8095270114	Centro, Elías Piña	Juan Bautista Rosario Díaz, Procurador Fiscal; Mercedes Lebrón, Fiscalizadora Adjunto; Lic. Valdez, Encargada de los casos de violencia intrafamiliar	Dependencia de la Procuraduría de la República. Representa al Estado en la persecución del delito, incluyendo la violencia contra las mujeres, doméstica e intrafamiliar sancionada por la Ley 24-97. Toma la denuncia de la mujer agredida, la refiere al hospital en caso de que sea necesario y procesa el caso según lo estipulado por ley. Coordina con CMS, OPM, policía, Salud Pública, CESFRONT. Mantiene un registro específico de los casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres. Reporta que muy pocas haitianas interponen denuncias de VCM.
9	Fundación contra el Hambre	8095270394	Calle Colón # 55	Fiordaliza	Organización internacional de vocación cristiana.
10	Hospital Rosa Duarte	8095270116, 8297602084	Carretera Sanchez Km 1	Dr. Freddy Cuello, Director	Hospital público ubicado en la entrada a Comendador, con cobertura de toda la provincia. Cuenta con 18 médicos, siendo la mayoría mujeres, 4 de los cuales saben el idioma creole. En casos de VCM, actualmente se limita a examinar a la paciente para propósitos del certificado médico (en coordinación con el médico legista de la DPS), y en algunos casos, cuando la víctima lo solicita, la refiere a la policía.
11	Oficina Provincial de la Mujer	8095279655	Calle Sanchez # 25	Altagracia ("Celeste") Rosario Ubrí, Encargada	Representación provincial del Ministerio de la Mujer, establecida en 2002. Cuenta con personal de tres personas (encargada, abogada y secretaria). Sensibilizan y capacitan a las mujeres, y acompañan a las sobrevivientes de VCM que acuden a su oficina en el proceso legal. En casos de VCM, toman los datos de la mujer agredida en una ficha; la abogada la acompaña a la Fiscalía; luego se le da seguimiento a todos los casos.

	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones
12	Oficina Técnica InterMunicipal de <i>Elías Piña</i> (OTIMEP)	8095279011	Calle Duarte esquina Calle Santo Domingo, Edificio INDOTEL	Liliam Ogando	Asociación formada en el 2009, integrada por los 6 síndicos de la provincia de Elías Piña, que se dedica a gestionar proyectos de desarrollo local y de resolver conflictos relacionados con la frontera. Apoya el funcionamiento del Comité Intermunicipal Transfronterizo (CIT), que además de los síndicos de Elías Piña, está integrado por los 6 síndicos del Plateau Central de Haití, como una organización de diálogo y coordinación de acciones para el desarrollo de las comunidades fronterizas. Tiene un convenio de cooperación con la ONG británica Progressio, que apoya a la OTIMEP para brindar servicios de asesoría técnica y confección de proyectos de desarrollo local. Web: http://oficinatecnica-intermunicipal.org/
13	Plan Internacional	8095270367	Galindo # 13	Pedro Made, Coordinador Nivel Fronterizo	ONG internacional que se dedica al desarrollo comunitario centrado en la niñez. Trabajan en Elías Piña y Belladère con niños y familias haitianas y dominicanas. Hacen actividades de intercambio cultural entre niños de ambos lados de la frontera. Han estado dando seguimiento a las personas afectadas después del terremoto, especialmente en temas de prevención de violencia intrafamiliar (tanto violencia contra las mujeres como maltrato infantil). En el marco de ese último proyecto, se están formando grupos en diferentes comunidades de Comendador (Los Corositos, La Gallera, Galindo) así como otros municipios como Sábana Larga para sensibilizar a la población, en especial las mujeres y NNA que han sido desplazadas. También se reúnen con las autoridades dominicanas y haitianas para formar alianzas con esas instituciones y sensibilizarles sobre los derechos.
14	Policía Nacional	8095270290	Calle Santa Teresa # 45	Ramón Bienvenido, Capitán	Institución estatal a cargo de preservar el orden público. En casos de VCM, la policía manda, y a veces acompaña, a la víctima al hospital, le toma los datos en un formulario general y va a arrestar al agresor.

	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones
15	Red Fronteriza Jano Sikse	8293457739		Abraham Nova Rosario	Conocido localmente como Derechos Humanos, esta organización de sociedad civil opera desde los principios de los años 2000, con cobertura geográfica en toda la frontera, desde Montecristi hasta Pedernales y del lado haitiano desde Ouanaminthe hasta Anse-a-Pitre. Tiene monitores en los mercados y en el cruce fronterizo en Carrizal, que vigilan el trato que se les da a las personas haitianas y comerciantes en general y documentan los abusos que presencian además de los que son denunciados ante su organización. Tras varios años en que estaban menos activos debido a la falta de financiación en el 2011 han arrancado con un nuevo proyecto, dentro del cual están organizando reuniones con autoridades para mejorar la situación en el mercado y en el cruce fronterizo. En los casos de violaciones de derechos humanos, acompañan a la víctima en su búsqueda de una resolución de conflicto. Podría representar un aliado clave. Requiere de fortalecimiento en el enfoque de género.
16	Socios en Salud	8095270226	Calle 27 de Febrero # 62	Jennifer Severe, Encargada	ONG fundada por Paul Farmer que trabaja en conjunto con su homólogo en Haití, Zanmi Lasante, en temas de salud.
ORGANIZACIONES EN BELLADÈRE					
17	<i>Asosyasyon Peyzan Loba</i> (Asociación de Campesinos Loba)	(509) 3 775 4979	Belladère	Miguel St. Louis, Responsable/Fundador	Asociación integrada por varias organizaciones de base que trabajan temas diversos, entre ellos educación, agricultura, sensibilización social, prevención de enfermedades. No trabajan directamente el tema de VCM, aunque sí colaboran con la Red Jano Sikse en el monitoreo de derechos humanos en Carrizal.
18	<i>Comité dua moun Belladère</i> (KDMB, o Comité de los Derechos de las personas de Belladère)	(509) 3 762 0153	Belladère	Yonel Soy	KDMB es el comité de los derechos humanos de Belladère que vela por los derechos de las personas tanto en Belladère como en Comendador y la frontera, ya que colabora con GARR y la Red Jano Sikse. Brindan asistencia a víctimas para ir a la justicia, asistencia a las personas repatriadas en la forma de pasaje para llegar a sus casas, comida y un local para dormir a través de GARR. En cuanto a la VCM, tienen un representante en la frontera para monitorear y reportar casos de violencia, por ejemplo la retención de mercancía de las vendedoras en el mercado y la violación sexual en el monte. También intervienen en casos de violencia doméstica para acompañar a la víctima al Ministerio de la Mujer en Haití.

	Organización	Teléfono	Dirección	Representante	Funciones
19	GARR (Comité de Derechos Humanos)	(509) 3 677 0857	Belladère	Marie Yoleine Vertus, Tesorera	Organización de sociedad civil que trabaja, entre otros, temas de derechos humanos, la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres y los niños. Opera en Belladère, Sabaneta, Ouanaminthe, y toda la frontera. Tienen tres años en que no tienen recursos y operan de forma voluntaria como puedan. Cuenta con 22 personas en Belladère.
20	<i>Mouvman Famm Devlopman Belladère</i> (MFDB, o Movimiento de Mujeres para el Desarrollo de Belladère)	(509) 3 855 1903	Belladère	Roseline Apiègle, Secretaria	ONG de base, fundada en el 2005 por la señora Rose Marie Chachoutte, dentro de OFECBEL. El MFDB trabaja con las mujeres víctimas de violencia dándoles apoyo psicosocial y acompañándolas a poner la denuncia. Dan formación a las mujeres en planificación familiar, prevención de cólera, hacen construcción de letrinas.
21	<i>Organisation de Developpement pour la Sùivir de Belladère Cachiman</i> (ODSBC, o Organización de Desarrollo de Cachiman)		Belladère	Jean Claude Salomon, Vice Presidente	Proyectos de reforestación, reparación de carreteras, agua. Pertenecen al comité de derechos humanos, a través del cual hacen monitoreo en la frontera y en el mercado. También brindan asistencia a las trabajadoras domésticas haitianas.
22	<i>Organisation des Femmes Créoles de Belladère</i> (OFECBEL, Organización de mujeres de Belladère)		Centre Ville, Local: Rue Saint Charles (parte trasera antigua casa Gobernador Belladère)	Gladys Jean Batiste, Coordinadora	Organización de mujeres que tiene un centro de economía doméstica en que realizan actividades de costura, fabricación de conucos, clases de alfabetización, y seminarios sobre trata, tráfico y violencia en coordinación con GARR. Participaron en la formación sobre informática facilitada por CIPAF y la CMS. Coordinan con el comité de derechos humanos (apoyado por GARR) y con la Red de Mujeres en Tránsito conformada por organizaciones de mujeres en Belladère y Comendador.

ANEXO 3: Propuestas de las comerciantes haitianas para el nuevo mercado en El Carrizal

RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA CON LA RED DE MUJERES, ORGANIZADA POR LA COLECTIVA MUJER Y SALUD

Mayo-Agosto 2011

Las mujeres migrantes haitianas que venden en el mercado binacional en Comendador tienen varias propuestas acerca del nuevo mercado que se va a construir próximamente en El Carrizal. Va a haber un proceso de consulta con la sociedad civil este verano, liderado por el Ayuntamiento de Comendador. El síndico, Luis Minier, se ha comprometido a crear un espacio de participación para las mujeres vendedoras, lo cual representa una oportunidad histórica de que participen en un proceso que les afecta directamente, con miras a mejorar la situación de violencia que ellas viven en su sitio de trabajo a largo plazo. Para aprovechar esta coyuntura, la Colectiva Mujer y Salud, las ha apoyado a ellas en su organización, preparación y seguimiento. Este documento sistematiza los resultados de este proceso de consulta y sirve como insumo de la sociedad civil para la planificación de este proyecto municipal.

Propuestas específicas de las comerciantes

Reconociendo que la mayoría de las personas que venden en el mercado somos mujeres haitianas y que hacemos un gran aporte económico al municipio de Comendador, a través del pago de los impuestos, nos gustaría preguntar a las autoridades: ¿cuál va a ser el proceso de consulta con nosotras en el diseño y planificación del nuevo mercado?

Nos preocupa la ubicación del nuevo mercado en Carrizal, a raíz de la experiencia vivida a finales del 2010 y principios del 2011 en que nos separaron a los vendedores haitianos de los dominicanos y nos obligaban a vender en el mercado provisional en el Carrizal, en vez del casco urbano.

Durante ese tiempo las mujeres haitianas sufrimos mayores abusos en términos de cobros indebidos por parte de los CESFRONT, pérdida de ventas, condiciones con falta de higiene debido al lodo en el lugar y mayor riesgo de atraco y robo debido a la delincuencia en esa frontera.

Reconocemos que la construcción del nuevo el mercado podría representar una oportunidad de mejorar las condiciones de seguridad y de trabajo. Por lo tanto, solicitamos lo siguiente:

1. Pedimos cambios en el **modelo de administración** del mercado de Comendador para todas, sin discriminación. Queremos que el **pago** sea un monto fijo, conocido por todo el mundo, al igual que el que pagan otros vendedores de nacionalidad dominicana. Pedimos que se nos dé un **tiempo** prudente para la venta en el mercado antes de cobrar. En caso de no tener dinero para pagar en el momento, que se nos entregue un **ticket** con la cantidad a pagar para saldar después, pero que **no se lleven la mercancía**, porque cuando se la llevan no tenemos la oportunidad de venderla. O en caso de llevarse la mercancía, que se nos de la oportunidad de contar la cantidad retenida.
2. Crear un **espacio de resolución de conflictos** en la gobernación o en otra oficina donde podamos recibir apoyo en el momento que tengamos una dificultad en el mercado. Que en dicho espacio haya un personal dominicano y un personal haitiano que pueda escuchar nuestras quejas y que sobre todo nos reciba con respeto y dignidad.
3. **Cambiar a los cobradores** cuando reciban quejas de su comportamiento. Asegurar que haya

un supervisor cuando estamos vendiendo. Que los cobradores y supervisores nos traten con el debido respeto, ya que estamos trabajando para darles de comer a nuestros hijos.

4. Necesitamos que nos entreguen un **carnet** como vendedoras del mercado, y que CESFRONT tenga conocimiento de dicho carnet, para poder regresar con facilidad a Elías Piña, ya que muchas vivimos con nuestra familia en territorio dominicano. Con ese permiso, queremos poder cruzar la frontera sin problemas no sólo en los días de mercado, sino los otros días también cuando tenemos que comprar en Haití y traer mercancía de regreso.
5. Que en ese nuevo mercado tengamos un espacio donde podamos vender en condiciones dignas. En cuanto a la **estructura física** del mercado, consideramos que el nuevo mercado debe tener lo siguiente:
 - Varias puertas de entrada y salida (por lo menos 4)
 - Por lo menos 10 baños, separados por hombres y mujeres
 - Espacio amplio que facilite el acceso y tránsito
 - Mesas con sillas dentro del mercado para las vendedoras
 - Depósito de mercancía con una persona responsable que supervise y que haya una persona que cuide de esas mercancías para que no se extravíen.
6. Gestionar a través de alguna cooperativa u ONG el acceso a **microcrédito** para nosotras las comerciantes, a una tasa de interés asequible con pago mensual.

Le exhortamos al ayuntamiento, independiente de la construcción del nuevo mercado, que cree un mecanismo de resolución de conflictos, a través del cual podamos reportar abusos de los militares en el cruce y cobradores en el mercado y que las instituciones se responsabilicen para ponerle fin a la violencia contra nosotras las mujeres migrantes haitianas.

Red de Mujeres Migrantes
Coordinada por la Colectiva Mujer y Salud

Elías Piña
11 Agosto 2011

ANEXO 4: Guía de entrevistas para las mujeres migrantes

Introducción: Estamos llevando a cabo un estudio sobre la violencia contra las mujeres migrantes haitianas en Elías Piña y Belladère con la finalidad de ayudar a mejorar la situación. Confirmamos que todos los datos en esta entrevista con Usted serán confidenciales. Muy cortésmente le pedimos su confirmación para que podamos seguir adelante con la entrevista.

Entrodiksyon: Nou ap fe yon etid sou vyolans an kont fanm imigran ayisyen yo nan Elias Piña e Belladeré. Finalite a se pou nou ede amelyore sitiyou an. Nou konfime ke tou enfòmasyon nan entèviou sa avek ou ap rete totalman konfidansyèl. Nou mande tout sa jès ou, e konpresyon ou, nou mande ou konfirmasyon pou nou kapab kontinye ak entèviou a. Eske w dakò pou nou kontinye avek entèviw sa a ?

Kreyól	Español
Patikilarite	Particularidad
Kijan ou rele? (non ke nou ka itilize pou entèviou sa).	¿Cómo te llamas? (nombre que podemos usar para esta entrevista)
Ki laj ou genyen?	¿Cuántos años tienes?
Ki kote ou fèt?	¿Dónde naciste?
Ki kote ou te rete etan Ayiti anvan ou te travesè frontye a ?	¿Dónde vivías en Haití antes de cruzar la frontera?
Aktuelman w rete nan R.D. oubyen Ayiti ?	¿Actualmente vives en la R.D. o en Haití?
Ou te ale lekòl ? Nan ki klas ou te rive?	¿Asistió a la escuela? ¿Hasta qué nivel llegó?
Ou konn pale espagnol? Si se afirmativ ¿ Eske ou kapab li, ekri ?	¿Sabe español? En caso afirmativo, ¿puede leer y escribir ?
Ou konn li o ekri an kreyól oubyen nan lòt lang ?	¿Sabe leer o escribir en creole o algun otro idioma ?
Eske ou te afekte a kòz de tranbleman de tè a kek fason? Sondaj : Ou te oblije al rete yon lòt kote, chanje travay, rete avek lòt moun ect.	¿Fue afectada por el terremoto en alguna manera? (Sondar: tuvo que mudarse, cambiar de trabajo, vivir con otra gente, etc.)
Eta sivil	Estado civil
Èske ou marye, oubyen ou plase, oubyen ou gen mennaj?	¿Estás casada, en unión libre o tienes novio?
Èske ou gen pitit?	¿Tienes hijos?
Konbyen pitit ou genyen?	¿Cuántos hijos tienes?
Ki laj pitit ou yo genyen?	¿Cuántos años tienen tus hijos-as?
Ki kondisyon legal a timoun ou yo ?	¿Cuál es el estatus legal de tus hijos-as?
Timoun ou yo ale lekòl?	¿Tus hijos-as van a la escuela?

Kay	Vivienda
ki kote ou rete?	¿Dónde vive?
Ou ap viv pou kont ou?	¿Vive sola?
Kay la kote ou ap viv la se an fèmè ou an fèmè l, se kay ou? Oubyen a se prete yo prete w li pou rete?	¿La casa donde vive es alquilada? ¿Suya? ¿O se la prestaron para vivir?
Kijan kay ou ye? ¿Eske ou kapab dekri li?	¿Cómo es su casa? ¿Me la puede describir?
¿konbyen moun ki rete nan kay la? ¿Ki moun yo ye? (Pitit, parey , fanmin pi lwen, zanmi.)	¿Cuántas personas viven en la casa? ¿Quiénes son? (Hijos, pareja, familiares más lejanos, amigos/as)
¿Kijan relasyon ou gen avèk lòt moun yo ki ap viv nan kay la? Eske ou santi ou an konfyans avèk yo ? Eske ou santi ou asire kote ou rete a ?	¿Cómo se lleva con las personas que viven ahí? ¿Se siente en confianza con ellos?¿Se siente segura donde vive?
Istwa migratwa	Historia migratoria
Kija out e fé pou traverse frontyé a ? Eske ou te gen kek pwoblem avèk kek pase a, oubyen yon lòt moun nan chemen an? Eske w te souffri kek tip de vyolans? Konbyen tan ou genyen depi w ap viv nan Republik Dominken? Depi ki lé w pa ale Ayiti? Chak konbyen tan w vwayaje Haití? Pouki rezon? (komés, visite fanmin) Si li traveze regileman, swit, eske w konn genyen kek pwoblem nan chemen an ?	¿Cómo hizo para cruzar la frontera? ¿Tuvo algún problema con algún buscón u otra gente en el camino? ¿Sufrió algún tipo de violencia? ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en República Dominicana? ¿Hace cuanto tiempo no ha estado en Haití? ¿Cada cuanto tiempo Ud. viaja a Haití? ¿Por qué motivos? (Comercio, visitar a la familia) Si cruza regularmente, ¿ha tenido algún problema en el camino?
Kijan de papye (dokiman) ou genyen nan peyi a? èske ou gen rezidans? Èske ou gen sedola?(kat didantite) Èske ou gen paspò? Èske ou gen visa nan paspò a? (Eke ou gen lòt dokiman?)	¿Qué tipo de documento tiene en el país? (residencia, cédula, pasaporte, visa, ninguno)
Ekperyans vyolans an jeneral	Experiencia de violencia en general
Nou konnen ke fanm imigran yo kek fwa yo konn souffri vyolans a men parey li, mari, otorite, enpleatè, ect. Eske w kapab rakonte m si w, oubyen kek moun w rekonet te souffri kek tip de vyolans? SONDAJ: <ul style="list-style-type: none"> • Ki sa ki te pase? • Ki moun ki te fé w sa ? • Ki kote sa te pase ? • Sa te pase yon sel fwa, oubyen plizyè fwa ? • Ki sa w te fé, eske w te fe rapò, eske w te ale nan kek sant, si w pa te ale, kiyes moun te ba w api ? • Ki konsekans sa genyen nan lavi w ? 	Sabemos que las mujeres migrantes a veces sufren violencia a manos de su pareja, autoridades, empleadores, etc. ¿Nos puede contar si Ud. o alguna conocida ha sufrido algún tipo de violencia? SONDEAR: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasó? • ¿Quién le hizo esto? (relación a ella, no nombres) • ¿Dónde ocurrió? • ¿Pasó una sola vez o fue repetido? • ¿Qué hizo Ud. (o ella)? (¿Denunció? ¿Acudió a algún centro? Si no, ¿quién le dio apoyo?) • ¿Qué impacto ha tenido en su vida?

Vyolans entrafamilye	Violencia intrafamiliar
<p>Eske kek fwa w konn santi w presyone, kek moun konn tante fe kadejak sou w, swa mari w, oubyen yon lòt gason? Eske w gen kek experians ke w kapab rankonte m?</p> <p>Nan ka afimativ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kisa w te fé? • ¿Pouki w panse ke li te fé sa? • Kijan w te santi w nan moman sa a ? • Kisa w te fé lé sa te pase ? • Ki kote w te ale nan moman sa a ? • Eske w te al pote plent, w te denose l ? <p>Nan ka afimativ: Ki kote? ¿Koman yo te trate w? Eske w te santi w satisfé avek sevis la yo te ba w?</p> <p>¿Eske parey w konn enpeche w fé yon bagay ke w te vle fé? Eske w kapab rakonte nou? (Sondaj : travay, libété pou soti, zanmitaj, etidye, aprann lòt lang, ect.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • eske w te deside fé tout fason ? ? Pou ki, pouki non ? • Ki konsekans w ka genyen si w pa obeyi l, si w pa fé sa li vle? 	<p>¿Alguna vez se ha sentido controlada, presionada, acosada, violentada por su pareja o por otro hombre? ¿Tiene alguna experiencia que nos pueda contar?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te hizo? • ¿Por qué cree que lo hizo? • ¿Cómo Usted se sintió en ese momento? • ¿Qué hizo usted cuando eso pasó? • ¿Adónde acudió usted en ese momento? • ¿Puso usted alguna denuncia? <p>En caso afirmativo: ¿Dónde, cómo la trataron, se sintió satisfecha con el trato que le dieron?</p> <p>¿Alguna vez su pareja le ha prohibido algo que Usted quería hacer? ¿Nos podría contar? (Sondear: trabajo, libertad para salir, amistades, planificación familiar, estudios, aprender idioma, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Decidió hacerlo de todas maneras? ¿Por qué o por qué no? • ¿Qué consecuencias trae si no le obedece?
<p><i>Selman si moun nan ki te maltrete li se te ansien mari li, parey li, poze l keksyon</i></p>	<p><i>Sólo en caso de que el agresor haya sido su pareja o expareja, indagar</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fé yon ti pale sou parey w oubyen sa ki te parey w. • Kómmen relasyon an ye, oubyen li te ye ? • Kijan len te rekonet lòt ? • Nan ki parey w travay ? • Eske li apote pou swenyaj timoun yo? • Ki kote parey w rete? • Li konn pase souvan pa bó isit ? (Nan ka ke li rete Ayiti) • Chak konbyen tan? • Ki kondyon legal parey w, oubyen sa ki te parey w? • Eske parey ou , oubyen moun nan ki te parey w te ale lekól ? • Nan ki klas li te rive ? • Eske w konnen si parey w gen oubyen te gen lòt fi ? • Ki lé w te konprann ke relaasyon sa pa t'ap fwksyone ? • Ki sa li te espwa de w menm konm fi, kom madanm li ? 	<ul style="list-style-type: none"> • Háblanos un poco de su pareja o de su ex pareja. • ¿Cómo es/era su relación con su pareja? • ¿Cómo se conocieron? • ¿En qué trabaja su pareja? • ¿Él aporta para mantener a los niños-as? • ¿Dónde vive su pareja? • ¿Él pasa siempre de este lado? (en caso de que viva en Haití) • ¿Con qué frecuencia? • ¿Cuál es el estatus legal de su pareja o ex pareja? • ¿Su pareja o ex pareja fue a la escuela? ¿Hasta qué curso llegó? • ¿Sabe usted si su pareja tiene o ha tenido otras mujeres? • En caso de ex pareja, ¿cuándo entendió Usted que su relación no iba a funcionar? • ¿Él, qué espera/ba de ti como mujer o como esposa?

Violans nan travay	Violencia laboral
<p>Nan dènye tan sa a, kijan de travay ou fè? Oubyen kijan de travay ou ap fè kounye a? Silvouplè èske ou kapab pale kijan yon jounen ou travay ye nòmalman.(Kisa w fé, depi ki lpe w komanse travay, avek ki moun, e pou ki moun w travay ?) Kijan yo trate w la ? Eske w konn gen kek pwoblen nan travay la? Sondaj: eske yo konn maltrete w? kek fwa yo konn pa peye w? Nan ka afirmativ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kisa ki te pase? • Kiyés moun ki te fé w sa ? (relasyon pa nonmen non) • Ki kote sa te pase ? • Kisa li te fé w • Sa te pase yon sel fwa, oubyen plizyé fwa ? • Ki sa w te fé, eske w te fe rapó, eske w te ale nan kek sant, si w pa te ale, kiyes moun te ba w api ? • Ki konsekans sa genyen nan lavi w ? <p>Eske ou genyen kek ekperians kote yo te trate engeyen w ? Eske w konn nan sityasyon kote yo konn trate fé kadejak sou w sexyelman, fé abi sou w seksyelman? Kek fwa yo konn ba w obligasyon pou fé yon bagay w pa vle fé, oubyen ki pa fòme pati nan travay w ? Eske w genyen kek ekperians kote yo kon ofanse w velbalman, an pawól?</p>	<p>¿Últimamente qué tipo de trabajo hace? ¿O qué tipo de trabajo realiza actualmente? Por favor puedes hablar un poco sobre cómo es un día normal de trabajo. (¿Qué hace, desde qué hora inicia su labor, con quién y para quién trabaja?)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo le tratan ahí? ¿Ha tenido algún problema en el trabajo? (Sondear: ¿le han maltratado? ¿Alguna vez le han retenido el pago?) • En caso afirmativo: • ¿Qué pasó? • ¿Quién le hizo esto? (relación a ella, no nombres) • ¿Dónde ocurrió? • ¿Pasó una sola vez o fue repetido? • ¿Qué hizo Ud. (o ella)? (¿Denunció? ¿Acudió a algún centro? Si no, ¿quién le dio apoyo?) • ¿Qué impacto ha tenido en su vida? <p>¿Tiene usted alguna experiencia donde le han intentado sobornar? ¿Se ha visto usted en alguna situación donde la han acosado sexualmente? ¿Alguna vez le han forzado a hacer algo que no quería o que no formaba parte de su trabajo? ¿Tiene usted alguna experiencia donde le hayan ofendido verbalmente?</p>
Vyolans seksyel	Violencia sexual
<p>Eske kek fwa yon konn fosé w genyen sex, relasyon seksyel an kont volonte w? Nan ka afirmativ: ¿ Eske w vle rakonte m ekperians sa? Sondaj:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ki relasyon w genyen avek moun sa? • Nan ki sikonstans sa te pasé ? (Ki kote) • Kisa w w fé ? W te denonse? Eske w te ale nan kek sant? Si se no, ¿Ki moun ki te vba w api? • Koman sa afekté lavi w? (Sondaj : soufrans emosyonel, relasyon fanmin yo, gwosez w pa vle, maladi) 	<p>¿Alguna vez la han obligado a tener sexo en contra de su voluntad? En caso afirmativo, ¿desea contarnos esa experiencia? Sondear:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿qué relación tiene con esa persona? • ¿en qué circunstancias pasó eso? (dónde) • ¿qué hizo? (¿Denunció? ¿Acudió a algún centro? Si no, ¿quién le dio apoyo?) • ¿Cómo le ha afectado la vida? (Sondear: ¿sufrimiento emocional, relaciones familiares, embarazo no deseado, enfermedad?)

Travay seksyèl fòsé	Trabajo sexual forzado
<p>¿Eske w konnen de kek fi ayisyen ki oblije fé travay seksyèl/vann sévs seksyèl?</p> <p>Nan ka afimativ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ki kote? ¿Nan ki sikonstans? • Kiyés moun ki peye l?(tip de kliyan) • Ki moun ki chef li?(ki tip de moun li ye ? pa nonmen non) • Kijan sa afekte lavi li ? (Sondaj: soufrans emosyoel, relasyon fanmin yo, gwosez w pa vle, maladi) 	<p>¿Conoce alguna mujer haitiana que se ha visto forzada a hacer trabajo sexual/vender su servicio sexual?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿dónde? ¿en qué circunstancias? • ¿quiénes le pagan? (tipo de clientes) • ¿quién es el jefe de ella? (perfil, no nombres) • ¿Cómo le ha afectado la vida? (Sondear: ¿sufrimiento emocional, relaciones familiares, embarazo no deseado, enfermedad?)
Diskriminasyon tret ke w resevwa	Discriminación / trato recibido
<p>¿ Eske kek fwa w konn tante chaz denosye vyolans la?</p> <p>Nan ka afimativ: ¿ Ki kote w te ale?Kijan yo te trate w, ki repons w te resevwa pou pati otorite yo?</p> <p>Nan ka negatv: ¿ Pouki w ponkò fé sa?</p> <p>Eske w konn ale lopital de pa fwa, oybyen nan yon sant sante pou cheche ed oubyen resevwa tretman?</p> <p>Nan ka afimativ : ? Koman yo te prann swen w ?</p> <p>Eske w konn santi diskriminasyon de pati kek entitasyon leta?</p> <p>Eske w konn chehe kek ed de zanmi oubyen de kek manb fanmin ?</p> <p>Rakonte m kisa w te fé?</p> <p>Eske w konn visite kek oganisasyon pou kek ed, oubyen enfòmasyon?</p> <p>¿Kiyés?</p> <p>Eske w konnen de kek oganisasyon ki konn ede fi ki soufri vyolans?</p>	<p>¿Alguna vez ha intentado denunciar la violencia?</p> <p>En caso afirmativo: ¿Dónde acudió? ¿Qué trato o respuesta recibió de parte de las autoridades?</p> <p>En caso negativo: ¿Por qué no lo ha hecho?</p> <p>¿Alguna vez ha acudido al hospital o algún centro de salud para buscar ayuda o recibir otro tratamiento?</p> <p>En caso afirmativo: ¿Cómo le atendieron?</p> <p>¿Se ha sentido discriminada por alguna institución del Estado?</p> <p>¿Ha buscado usted ayuda de parte de un amigo o miembro de su familia? Cuénteme acerca de lo que hizo.</p> <p>¿Ha visitado alguna organización para pedir ayuda o información?</p> <p>¿Cuál?</p> <p>¿Conoce usted de alguna organización que ayude a mujeres que han sufrido violencia?</p>

<p>Poze kekesyon sou chak ka vyolans ke li mansyone nan entrevw a</p>	<p>Perfil del perpetrador (Preguntar sobre cada uno de los casos de violencia que ella haya mencionado en la entrevista)</p>
<p>Konya n'ap tounnen na ka ke w te rakonte m sou _____ nou te pale sou moun nan ki te fé w sa Ki relasyon w gen oubyen w te genyen ? (parey, mari, zanmi, chef travay w, patné, fanmin, moun w pa rekonet, otorite) Plizoumwenn ki laj moun nan te genyen ? Nan ki li travay? Ki kote li soti? Ki kote li rete aktyelman? Eske w konnen si li konn bwé alkól, o dwogs ? Pouki w panse li matrete w ? Ki kreans li genyen sou w menm oubyen sou fi an jeneral? Eske w konnen si li konn maltrete kek lót moun, an espesyal lót fi ? Eske yo konn mete l nan prizon pou sa li te fé a ? Eske w te soufri lót konsekans akoz de aksyon moun sa a ?</p>	<p>Ahora, volviendo al caso que me contó sobre _____, hablamos de la persona que le hizo esto ¿Qué relación tiene/tenía a Ud.? (pareja, expareja, amigo, jefe, colega, familiar, desconocido, autoridad) ¿Más a menos qué edad tenía? ¿En qué trabaja? ¿De dónde es? ¿Dónde vive actualmente? ¿Sabe si toma alcohol o drogas? ¿Por qué cree que le ha lastimado? ¿Qué creencias tiene él sobre Ud. o sobre las mujeres en general? ¿Sabe si él ha lastimado a otras personas, en especial otras mujeres? ¿Le han metido preso por lo que hizo? ¿Sufrió alguna otra consecuencia por sus acciones?</p>
<p>Eske sityasyon sa a komin avèk fi yo nan kominote a? Ki istwa w konnen? Koman fi ayisyen yo fé lé yo ekperimante sityasyon sa yo? Eske w konnen, w konn tandè pale de kek oganisasyon ki konn ede migran nan sityasyon vyolans? Ki tip de ed yo ofri, ki kalite ed yo ofri? Nan ekperians pa w, kisa ki kapab fé pou ede fi evite sityasyon vyolans sa yo? Kijan tan manman w te ye, kisa ki chanje? Kijan w vizwalize fiti pa w, e fiti pitit w yo?</p>	<p>¿Es común este tipo de situación con las mujeres en la comunidad? ¿Qué historias conoce? ¿Cómo hacen las mujeres haitianas cuando experimentan este tipo de situación? ¿Sabes de o has escuchado hablar de alguna organización, asociación que ayuda a las migrantes en situación de violencia? ¿Qué tipo de ayudas ofrecen? ¿En tu experiencia qué se podría hacer para ayudar a las mujeres para evitar estas situaciones de violencia? ¿Cómo eran los tiempos de tu mamá, qué ha cambiado? ¿Cómo visualizas tu futuro y el de tus hijos-as?</p>

Muchas gracias por su ayuda. Confirmamos que las informaciones en su entrevista se mantendrán confidenciales.

Mesi anpil pou ed w. nou konfime ke tout enfòmasyon a nan entrevw sa ap rete konfidensyal.

ANEXO 5: Guía de entrevistas con actores locales

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: *¿Cuáles son las **autoridades estatales y no estatales así como prestadores de servicios** que tienen el mandato de intervenir ante la violencia contra las mujeres migrantes haitianas en tránsito? ¿Cuál es su nivel de comprensión de la temática y qué respuesta dan?*

INTRODUCCIÓN: Mi nombre es _____ y estoy haciendo una consultoría para la Colectiva Mujer y Salud. Estamos haciendo un estudio sobre la violencia contra las mujeres en Elías Piña, y en especial contra las haitianas. Nos interesa realizar esta entrevista sobre su institución/organización con el objetivo de conocer las actividades que realiza y los servicios que brindan, así como sus percepciones sobre la problemática. Le aseguro que se mantendrán todas sus respuestas confidenciales.

QUIÉN

Nombre de la organización _____

O Organización estatal

O Organización no estatal

Nombre de la persona entrevistada _____

Cargo/Funciones _____

¿Desde cuándo ha trabajado en esta institución/organización (i/o)? _____

¿Participó en el diplomado que impartió la CMS? O Sí O No

¿Cuál es el mandato / funciones principales de su i/o?

¿Qué relación guarda el trabajo de su organización con la mujer y/o con la violencia contra las mujeres? (servicios que brindan, actividades, campañas, prevención, etc.)

¿Tienen algún presupuesto designado para ese trabajo? En caso afirmativo, ¿tiene alguna idea de cuánto?

Para organizaciones no estatales:

¿Qué **área geográfica** cubren? (ciudad, área rural, municipio, provincia, etc.)

¿Desde **cuándo** operan en la zona?

Describe brevemente el **origen** de la organización/ institución.

¿Cuáles son los **objetivos** y las metas en general de esta i/o?

¿Cuáles son las principales **actividades** que realiza esta i/o?

¿Qué actividades realiza esta i/o en la promoción y defensa de los derechos de la población **migrante** y, en particular de las mujeres migrantes?

¿Tienen actividades u ofrecen servicios sobre la **violencia contra las mujeres**, en especial la mujer migrante?

COMPRENSIÓN DE LA TEMÁTICA

¿Qué entiende por **violencia contra las mujeres**? En su opinión, ¿cuáles son las **causas**?

¿Qué **tipos** de violencia contra las mujeres están ocurriendo en Elías Piña? (Además de violencia intrafamiliar, ¿hay violencia sexual? Física? Económica? Discriminación? Trabajo sexual forzado? Trata/tráfico?)

¿En qué **circunstancias** se producen? (¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con qué frecuencia?)

En términos generales (y sin identificar la sobreviviente), ¿me puede contar de algún **caso que conoce** de acá/un caso recién? (¿Qué pasó? ¿Cómo respondió la mujer? ¿En qué terminó?)

¿Qué **actitudes** predominan sobre la violencia contra las mujeres, y en especial contra las mujeres haitianas? ¿Se tolera? ¿Se cree "normal" o "natural"?

¿Cuál es la situación de las mujeres **haitianas** en cuanto a la violencia? ¿Hay **tipos** de violencia que se dan

más en el caso de ellas?

¿Cree que las mujeres haitianas son más **vulnerables** a la violencia? ¿Por qué?

¿**Cómo hacen** las mujeres haitianas cuando experimentan este tipo de situación? (¿Denuncian? ¿Buscan ayuda? ¿Dónde acuden?)

¿Cuáles son los principales problemas que tienen las mujeres haitianas para **denunciar** la violencia?

¿Acceder servicios de salud? ¿Salir de su situación?

¿Ha habido casos de **feminicidio** en Elías Piña o la región? Nos puede contar un poco? (¿Quién fue la víctima? ¿Perpetrador? ¿En qué contexto / dónde pasó? ¿Cuál fue el motivo? ¿Lo llevaron a juicio?)

¿Ha habido casos de violencia contra las mujeres (y en especial, la mujer haitiana) en **espacios públicos**? (Mercado, calle, etc.) Nos puede contar qué pasó

¿Conoce algún caso de **trata** de mujeres haitianas?

¿Quién(es) **perpetúa(n)** la violencia contra las mujeres haitianas?

¿Qué otros **agresores** hay?

En general, ¿se lleva al perpetrador a **juicio**? ¿O generalmente hay **impunidad**? ¿Por qué cree que es así?

¿Qué son algunas dificultades en llevar a la justicia este tipo de casos?

RESPUESTA

¿Qué considera la responsabilidad de su organización para dar **respuesta** a la violencia contra las mujeres haitianas?

¿Quiénes son las **sobrevivientes** de la violencia contra las mujeres que han acudido aquí o que han ayudado? (Edad, estado civil, origen, nivel educativo, trabajo)

¿Me puede hablar acerca de la **ruta crítica** o sistema de referencia que tienen con otros actores? (¿Quién recopila datos? ¿Quién ofrece servicios de apoyo? ¿Quién atiende a los casos?)

¿Tienen alguna persona que sepa **creole**?

¿Cuáles son los **éxitos** que han logrado en sus actividades para la atención de mujeres migrantes? Por favor, explicar.

¿Cuáles son los **obstáculos** que han enfrentado para atender a las mujeres migrantes? Por favor, explicar.

¿Han tenido **fracasos** en sus actividades? ¿Cuáles? ¿Por qué?

¿Qué han hecho para **superar estos obstáculos** y fracasos? ¿Han tenido que cambiar sus estrategias y tácticas? Por favor, explicar.

¿Conoce el **Modelo Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar** y sus protocolos?

PARA ORGANIZACIONES NO ESTATALES:

¿Qué **necesidades** tienen las mujeres sobrevivientes? ¿Qué necesidades tienen las haitianas en particular?

¿Quiénes son los **perpetradores** de la violencia contra las mujeres? (Pareja, familia anfitriona, jefes, militares, migrantes, policías)

¿Qué **factores sociales o culturales** existen, tanto en Haití como en RD, que permiten que haya violencia sin repercusiones?

¿Ha escuchado de algún caso de amenazas, acoso, sobornos, violación u otra violencia cometido por parte de **militares o autoridades de migración**?

¿Ha escuchado de casos de **discriminación o trato indiferente** por alguna institución o autoridad, cuando una mujer haitiana ha buscado acceder a servicios (atención de salud, atención legal)?

¿Cuáles son las **dificultades** que existen para prevenir y/o atender casos de la violencia contra las mujeres migrantes?

¿Con qué **recursos** tendrían que contar para mejorar el sistema de atención existente? En términos de:

- Colaboración

- Capacitación
- Información
- Liderazgo
- Voluntad política
- Políticas públicas

¿Cómo se identifican o resuelven **deficiencias** en la prestación de servicios?

¿Hay **mecanismos de seguimiento** para los casos? ¿Cuáles son?

¿Existen servicios de **apoyo psicológico** para las mujeres? ¿Para las haitianas en particular? (Quién)

¿Conoce algún tipo de programa de **alternativas socioeconómicas** para las sobrevivientes? (Qué)

¿Existen **grupos de mujeres** o redes de apoyo formales o informales? (¿Cuántos, qué tipo, cuál es el propósito de ellos?)

PARA PERSONAL DE SALUD:

¿Quiénes son las **sobrevivientes** de la violencia contra las mujeres que buscan sus servicios? (Edad, estado civil, origen, nivel educativo, trabajo)

¿Cuentan con **protocolos médicos** para identificar y tratar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres?

¿Cuentan con **personal entrenado** en atención a la violencia contra las mujeres, en especial en violencia sexual? (¿Qué personal?)

¿Cuántas **médicas mujeres** hay?

¿Tienen algún personal que sepa **creole**?

¿Llevan algún **registro** de los casos atendidos de violencia contra las mujeres? ¿Cuántos casos han atendido en el último mes? Año?

¿Qué casos han visto de violencia contra las **haitianas** en particular?

¿Han tenido algún **problema** a la hora de brindar servicio a las mujeres haitianas que sufren violencia?

¿Tiene **privacidad** la paciente en el lugar de consulta? ¿Se puede ver? ¿Se puede escuchar?

PARA AUTORIDADES (FISCALÍA, OFICINA DE LA MUJER, ETC.):

¿Cuántos **incidentes** de violencia contra las mujeres se registraron en el último mes? ¿Último año?

- Violencia intrafamiliar
- Sexual
- Acoso
- Femicidio
- Trata

¿Qué **referencias** normalmente se les ofrece a las mujeres que reportan violencia? (Atención de salud, policía, ONG, albergue) ¿Cómo se comparte información entre los diferentes actores? ¿Hay alguna **brecha** de comunicación o coordinación que se podría mejorar?

¿Cómo se **documentan** los casos? (¿A quién lo reportan primero, dónde se guarda la información, quién tiene acceso a ella?)

De ellos, ¿Cuántos **perpetradores** fueron juzgados, declarados culpables y condenados? ¿Cuántos fueron declarados no culpables? ¿Cuántos casos fueron despedidos y por qué motivos?

¿Las sobrevivientes de violencia siempre **solicitan ayuda**? ¿Por qué o por qué no? En el caso de las haitianas, ¿por qué o por qué no?

¿Cómo se identifican o resuelven **deficiencias** en la prestación de servicios?

¿Considera necesario **capacitar a su personal** en temas de violencia contra las mujeres / mujeres migrantes? ¿En qué temas en específico?

PARA POLICÍA:

¿Cuántos **casos** de violencia contra las mujeres se hicieron a la policía en el último año? De ellos, cuantos presuntos **perpetradores** fueron detenidos y se remitieron al sistema judicial? En los casos en que no se pudo detener al perpetrador, ¿por qué fue?

¿Quiénes son los **perpetradores**, en especial contra las mujeres haitianas?

¿Los policías han recibido **capacitación** en las leyes nacionales sobre la violencia contra las mujeres? ¿Han recibido capacitación sobre cómo entrevistar a las sobrevivientes?

¿Cuál es el **procedimiento** policial para recibir informes sobre la violencia contra las mujeres? ¿Qué seguimiento se hace?

¿Hay **espacio disponible** para entrevistas privadas en el puesto de policía?

¿Tienen alguien que sepa **creole**?

¿Cuántas **mujeres policías** hay?

PARA TODO EL MUNDO:

Referencias adicionales:

Para terminar...

¿Conocen otras organizaciones o instituciones que trabajan el tema? ¿Con quién más sugiere que hablemos?

Le agradezco su tiempo y la información brindada.

ANEXO 6: Guía para los grupos focales con mujeres haitianas sobrevivientes de violencia

Introducción: Buenos días. Las hemos invitado en el día de hoy para participar en una entrevista en grupo. Esto quiere decir que las queremos consultar para aprender más sobre sus experiencias personales. Esto **NO** es un taller o reunión en que vamos a presentar información nosotras, sino más bien queremos hacerles unas preguntas y aprender sobre la experiencia de Uds. y otras mujeres haitianas en cuanto a la violencia que han vivido o que conocen. Queremos que sea una conversación abierta en que todas participemos y que hablemos sin miedo. Todo lo que aquí hablamos será confidencial (no se va a compartir con nadie) y nos va a ayudar en un proyecto que la Colectiva está empezando ahora que tiene como objetivo ayudar a las mujeres haitianas que sufren violencia.

Explicar agenda (presentación, reglas/metodología, contexto, tipos de violencia)

Presentación. Lo que vamos a hacer primero es presentarnos, cada quien dirá 6 cosas:

1. Nombre, o el nombre que quieren usar para el día de hoy
2. Cuánto tiempo lleva en el país
3. De dónde viene
4. Dónde vive actualmente
5. Qué cosas hacen para ganar la vida
6. Lo que le gusta hacer en su tiempo libre

Reglas durante la entrevista en grupo. Para facilitar la conversación, nos gustaría establecer algunas normas que todas vamos a respetar en el día de hoy.

- Que todas participemos libremente
- Vamos a hablar en confianza. Todo lo que se comparte se mantiene aquí, respetando la privacidad de cada quien
- Si reportamos la experiencia de otra persona, no vamos a mencionar nombres para proteger su privacidad
- Apagamos los teléfonos celulares, o poner en silencio
- Hablamos una persona a la vez

Contexto. El tema de conversación de hoy, como les mencioné, es la violencia contra las mujeres haitianas. La violencia toma muchas formas, puede ser cualquier ofensa a nuestra dignidad, desde gritos, engaños, mentiras, sobornos, abusos laborales, discriminación, hasta golpes, prostitución forzada y violación sexual. Por tanto, nos gustaría empezar hablando de qué tipos de violencia han visto en sus vidas o las de sus compañeras.

Antes de venir a RD, cuando estaban en Dominicana, alguna vez Uds. o alguna conocida ha sufrido algún tipo de situación o problema de este tipo que les mencioné?

En caso afirmativo, siempre sondear:

- ¿Qué pasó?
- ¿Quién le hizo esto? (relación a ella, no nombres)
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Pasó una sola vez o fue repetido?

- ¿Qué hizo la persona? (¿Denunció? ¿Acudió a algún centro? Si no, ¿quién le dio apoyo?)
- ¿Qué impacto ha tenido en su vida?

¿Qué es lo que una mujer puede hacer en Haití cuando le pasa este tipo de cosa?

Opinión en general de la violencia contra las mujeres haitianas en RD.

¿Qué situaciones de violencia son más comunes contra las mujeres haitianas aquí en RD?

¿Quiénes cometen violencia contra las mujeres haitianas?

Experiencias (de ellas o que conocen)

Ejemplos

- En el **CAMINO DE HAITÍ PARA RD** o Santo Domingo, sabemos que muchas mujeres sufren abusos en la forma de engaños, violaciones, etc. ¿Alguna de Uds. o alguien que conocen ha tenido algún problema de estos? Por ejemplo, con los buscones o con los cobradores de guagua, o motoconchistas?
Por ejemplo, nos contaron que unos buscones aceptan pago en la forma de sexo, pero que después no dan el dinero al cobrador de la guagua y él la desmonta de la guagua. ¿Han escuchado alguna historia parecida?
- Uds. o alguien que conocen han sido maltratadas o irrespetadas por algún **MILITAR**, agente de migración o policía en la frontera?
- Cuéntenme de la situación en el **MERCADO**. Uds. o alguien que conocen ha tenido algún problema en que le han gritado? Han tenido que pagar extra? O que les han golpeado?
Por ejemplo, nos contaron que a veces tienen problemas con los cobradores del mercado, que le quitan mercancía o le forcejean o le chantajea.
- Sabemos que los días de mercado hay mucha **PROSTITUCIÓN**. ¿Cómo funciona eso? Las mismas mujeres deciden vender sus servicios sexuales? O trabajan para alguien? Donde van? Cuánto pagan? Siempre les pagan o hay algunas que han terminado violadas?
- Uds. o alguien que conocen han sido maltratadas a manos de su **PAREJA** o alguien en su familia? ¿Qué situaciones de violencia más se dan en las parejas haitianas? (gritos, abusos)
- ¿A Uds. o alguien que conocen le han obligado a tener **RELACIONES SEXUALES** cuando no quería? (Con su pareja o con otra persona)
- ¿Alguna vez ha acudido al **HOSPITAL** o a algún centro de salud para buscar ayuda o recibir otro tratamiento?
En caso afirmativo: ¿Cómo le atendieron?
- En **LUGARES PÚBLICOS** (calle, mercado, parque), ¿alguién le ha ofendido, maltratado o golpeado a Uds. o a alguna conocida suya?
- ¿Se ha visto en la obligación en que sus hijos vivan con otra familia, por su situación económica? (**RESTAVÈK**).
En caso afirmativo: ¿Cómo le han tratado a sus hijos/as ahí?
En caso negativo: ¿Han escuchado de situaciones de abuso de estos niños en familia ajena?

En caso afirmativo, siempre sondear:

- ¿Qué pasó?
- ¿Quién le hizo esto? (relación a ella, no nombres)
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Pasó una sola vez o fue repetido?

- ¿Qué hizo la persona? (¿Denunció? ¿Acudió a algún centro? Si no, ¿quién le dio apoyo?)
- ¿Qué impacto ha tenido en su vida?

¿Alguna vez ha intentado denunciar la violencia?

- En caso afirmativo: ¿Dónde acudió? ¿Qué trato o respuesta recibió de parte de las autoridades?
- En caso negativo: ¿Por qué no lo ha hecho?

¿Cómo hacen las mujeres haitianas cuando experimentan este tipo de situación?

¿En tu experiencia qué se podría hacer para ayudar a las mujeres para evitar estas situaciones de violencia?

¿Cómo eran los tiempos de tu mamá, qué ha cambiado?

¿Cómo visualizas tu futuro y el de tus hijos-as?

Esta edición de
FANM NAN FWONTYÈ, FANM TOUPATOU:
Una mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas,
en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana
(Eliás Piña/Belladère)
se terminó de imprimir en diciembre del 2011 en los talleres gráficos de Editora Búho.
Santo Domingo, República Dominicana.



Observatorio Migrantes del Caribe

Migración y Desarrollo en el Caribe del Siglo XXI

CIES CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SOCIALES



Colectiva Mujer y Salud. Calle
Cambronal esquina C/José Gabriel
García. Ciudad Nueva,
Santo Domingo, Rep. Dominicana
Teléfono 809-682-3128
www.colectivamujerysalud.org

